

INFORME ANUAL 2023

OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA





INFORME ANUAL 2023

OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

Informe Anual 2023 - Oficina Nacional de Defensa Pública

Coordinación General: Lcdo. Rodolfo Valentín Santos

Supervisión Técnica: Lcdo. Manuel Meccariello, Lcdo. Jesús de los Santos

Diseño y Diagramación: Lcda. Yeimi Álvarez Figuerero

Santo Domingo, República Dominicana
Año 2023

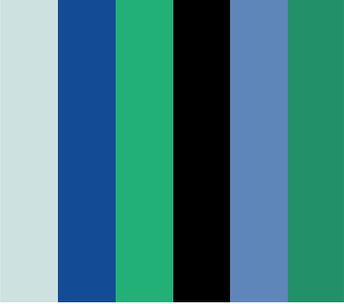
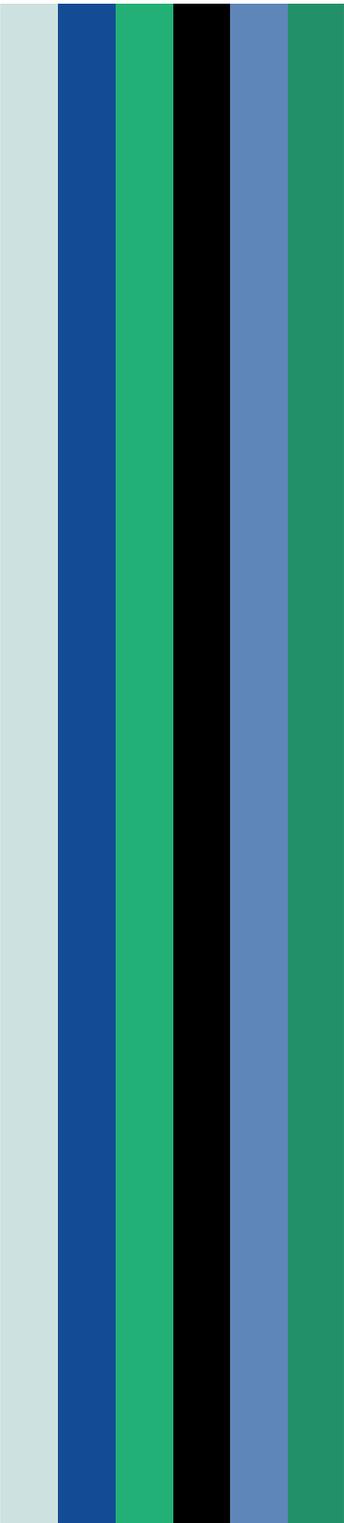
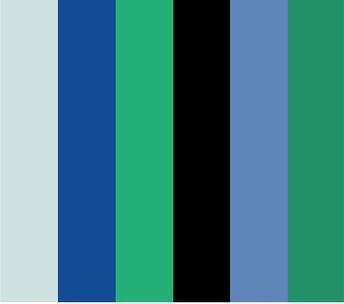


TABLA DE CONTENIDO



INTRODUCCIÓN	5
APARTADO 1. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SU PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	7
PRODUCTOS	7
PLAN OPERATIVO ANUAL 2023	7
Presentación	9
Objetivos del POA	11
Marco Estratégico Institucional de la Oficina Nacional de Defensa Pública	11
Objetivos Estratégicos	12
Áreas organiacionales para la ejecución del POA	13
Metas logradas por área primer trimestre enero-marzo	19
Metas logradas por áreas segundo trimestre abril-junio	21
Metas logradas por áreas tercer trimestre julio-septiembre	23
Metas logradas por áreas cuarto trimestre octubre-diciembre	25
Meta general logradas por áreas periodo enero-diciembre	26

ACTIVIDADES IMPERATIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	27
Imperativo 1 Servicio Inclusivo, Cercano e Interactivo	28
Objetivo 1.1 Fortalecer la interacción con la sociedad civil y con los otros actores del sistema de justicia	28
Línea de acción 1.1.5 La Oficina Nacional de Defensa Pública como ente catalizador de protección a los derechos de la población en condiciones de vulnerabilidad	35
Objetivo 1.2 Adecuar la infraestructura para hacerla más incluyente y digna	48
Línea de acción 1.2.1 Adecuar las áreas de trabajo de las oficinas	48
Imperativo 2 Servicio oportuno y de calidad	53
Línea de acción 2.2.1 Adecuar y readecuar sistemas de gestión de procesos	56
Línea de acción 2.4.2 Promover cuantitativa y cualitativamente las medidas alternativas	56
Línea de acción 2.4.4 Garantizar el acompañamiento de la Defensa Pública en la fase de ejecución de la pena	57
Imperativo 3 Cultura institucional de integridad y transparencia	58
Objetivo 3.1 Incrementar el Compromiso Institucional	58
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	67
EVENTOS DESTACADOS	79
APARTADO 2. INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	85
DESDE LOS MEDIOS	119
CONCLUSIÓN	135



INTRODUCCIÓN



*Lcdo. Rodolfo Valentin Santos
Director Nacional de Defensa Pública*

Con gran satisfacción, presentamos el informe anual 2023 de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), el cual presenta una visión integral de los logros de la institución en el cumplimiento de su misión de brindar representación legal efectiva y accesible a todas las personas que enfrentan conflictos con la ley penal. Este informe destaca la implementación exitosa del Plan Operativo Anual (POA) 2023, que fue meticulosamente diseñado para alinearse con los objetivos estratégicos descritos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025.

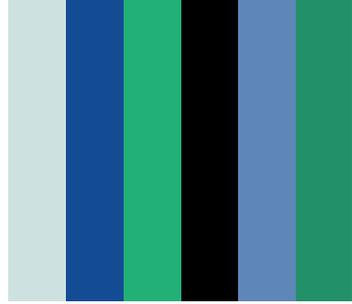
Este informe, es un reflejo del compromiso y esfuerzo institucional en la promoción del derecho de defensa y el acceso a la justicia para todos los ciudadanos. Esta memoria no solo muestra los resultados tangibles de las actividades llevadas a cabo, sino que también responde a los alineamientos y acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025.



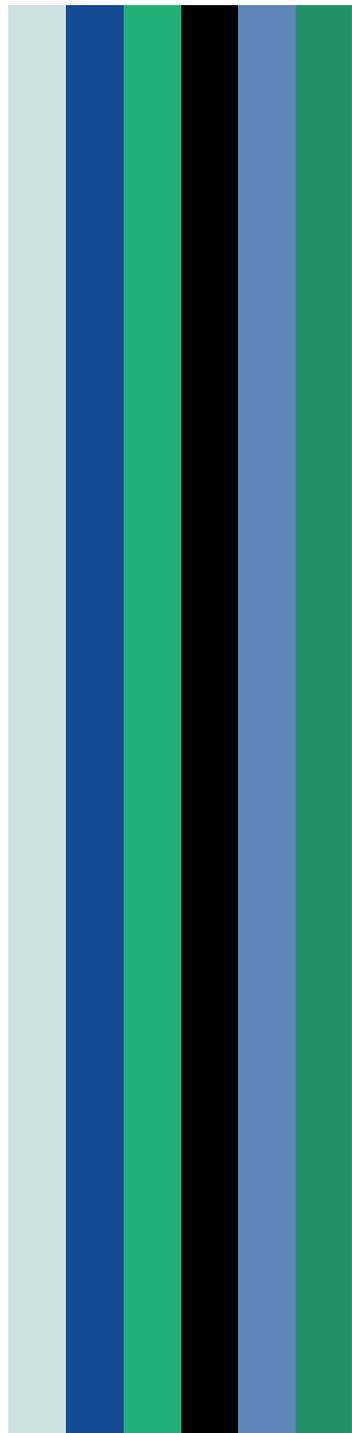
Durante el 2023, la Oficina Nacional de Defensa Pública implementó un Plan Operativo Anual (POA) que, dentro de sus objetivos tuvo el mejoramiento en la eficiencia y eficacia de los servicios de defensa pública. En este sentido, se desarrollaron 69 productos y 208 actividades distribuidas en diversas áreas organizacionales, involucrando a todos los departamentos de la institución. La planificación y la implementación del POA se realizaron bajo la responsabilidad del Departamento de Planificación y Desarrollo, que coordina cada una de las acciones de forma integral.

Esta parte del informe proporciona una visión detallada sobre las actividades y productos durante el año, incluido el contexto institucional y los impactos alcanzados, así como un análisis de los recursos utilizados y la coordinación entre las distintas áreas organizacionales. A medida que se desglosan las acciones emprendidas, se destaca el enfoque hacia el servicio inclusivo, de calidad y la promoción de una cultura institucional de integridad y transparencia, reflejando así el compromiso de la ONDP y el fortalecimiento del sistema de justicia y la defensa de los derechos humanos en la República Dominicana.

Los logros alcanzados en 2023, en un contexto caracterizado por desafíos, no solo es prueba del esfuerzo colectivo dentro de la ONDP, sino también de la colaboración con otras instituciones y la sociedad civil, reafirmando nuestro papel como defensores de quienes tienen voz, pero que no son escuchados. La consolidación de una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente sigue siendo nuestro norte, y este informe es un testimonio del camino recorrido en esa dirección.



APARTADO 1. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SU PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



PRODUCTOS PLAN OPERATIVO ANUAL 2023



Presentación



El Plan Operativo Anual (POA) de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), establece un instrumento de planificación institucional a corto plazo. En ese sentido, se presenta la ejecución del POA 2023, documento estratégico que delineó las metas y actividades de la Oficina Nacional de Defensa Pública durante este año, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025.

Contexto Institucional: El POA es un instrumento clave de planificación a corto plazo, reflejando los productos y actividades que las distintas áreas organizacionales programaron para el periodo enero - diciembre 2023. Este plan se ajustó a la visión y objetivos delineados en el PEI, asegurando coherencia y alineación con la dirección estratégica de la Oficina Nacional de Defensa Pública.

Responsabilidades y coordinación: La planificación operativa, así como el monitoreo y seguimiento, recaen bajo la responsabilidad del departamento de Planificación y Desarrollo. Este departamento tiene el deber de coordinar el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de los planes operativos anuales, integrando a los enlaces designados para el seguimiento en cada área organizacional. La colaboración entre todas las áreas es esencial para el éxito de nuestras operaciones.

Estructura del Plan: Este Plan Operativo Anual se estructuró de manera integral. La primera sección presenta el Marco Estratégico Institucional y los Objetivos Estratégicos que guiaron las acciones de la institución. La segunda sección detalla las Áreas Organizacionales Responsables de la Ejecución, garantizando una distribución efectiva de responsabilidades. La tercera sección describe el Proceso de Planeación para el Monitoreo del POA 2023, resaltando la importancia del seguimiento continuo para el logro de los objetivos. Finalmente, las gráficas correspondientes a cada área de la unidad organizativa, brindando detalles específicos sobre las metas trimestrales alcanzadas, así como el promedio general de todo el año.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

DEFINICIONES

1. Plan Estratégico Institucional (PEI), es el instrumento de planificación de las instituciones que plantean una visión estratégica, además establece prioridades, objetivos, metas y requerimientos de recursos de los órganos y organismos del sector público para un período de cuatro años.

2. Plan Operativo Anual (POA), es la planeación a cortoplazo que busca la eficiencia y eficacia articulado a los recursos financieros, humanos y tecnológicos. Es un documento oficial donde se plasman las estrategias de acción de una empresa (Institución) orientadas al futuro. En este se pueden incluir objetivos, presupuestos y labores que los equipos esperan cumplir en el periodo de un año. La elaboración del POA se debe hacer en el último trimestre de cada año, a los fines de que sea entregado en diciembre o principios de enero del año a ejecutar.

3. ONDP Oficina Nacional de Defensa Pública.

4. DP Defensa Pública.

5. END Estrategia Nacional de Desarrollo.

6. MAE Máxima Autoridad Ejecutiva.

7. SNPIP Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

8. MEPYD, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

9. MH Ministerio de Hacienda.

10. DAF Dirección Administrativa y Financiera.

11. DIGEPRES Dirección General de Presupuesto.

12. DPD Departamento de Planificación y Desarrollo.

13. Actividades programadas del Plan Operativo Anual: son aquellas actividades que se realizan en el mes o trimestre asignado, los cuales en la mayoría de los casos son tomados del Plan Estratégico Institucional (PEI).

14. Actividades recurrentes: Son actividades que por lo regular realizan las diferentes áreas o departamentos para contribuir con el logro de la calidad y metas Institucionales, pero que algunas de estas, no necesariamente van enfocados a los Productos y Actividades del PEI (Plan Estratégico Institucional).

15. Actividades para reprogramar (reprogramadas): actividades no ejecutadas en el mes o trimestre asignado del POA y que son ejecutadas antes o pasan a ser reprogramadas para un próximo periodo según lineamientos de área o de la institución (ONDP). La reprogramación de una actividad debe tener una debida y avalada justificación o inserción de nueva actividad.

OBJETIVOS DEL POA

El principal objetivo del Plan Operativo Anual, es visualizar los procesos y objetivos que el equipo debe alcanzar cada trimestre. Elaborar este tipo de plan permite notar errores y variaciones en operaciones, y hacer los cambios necesarios para mantener el orden.

Mediante la matriz de monitoreo trimestral, se realiza el seguimiento de los indicadores a los fines de medir los parámetros de cumplimiento, expresados en término porcentual, de cada una de las áreas, conformes a las metas proyectadas.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

MISIÓN

Asistimos y asesoramos a las personas imputadas o en conflicto con la ley, garantizando la tutela efectiva del derecho a la defensa, mediante un personal altamente calificado.

VISIÓN

Una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente; adaptada a los cambios, integrada por un personal confiable y calificado, que garantiza el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales.

VALORES

Vocación de servicio

Implica convicción de la importancia del servicio brindado, lo cual debe proporcionar disposición y entrega para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y trabajos encomendados; apertura y receptividad para encausar cortésmente las peticiones, demandas, quejas y reclamos del público, así como dar una respuesta rápida y oportuna a los mismos.

Efectividad

El servicio que se ofrece debe ser brindado con máxima calidad, de forma oportuna e intentando el mejor resultado en provecho de los usuarios.

Confiability

Confianza generada en el usuario de recibir un servicio de máxima calidad, que le será brindado con el supremo interés de buscar la protección de los derechos, el acceso a la justicia, el debido proceso, el respeto a la dignidad y la solución más favorable a la situación presentada.

Disciplina

Actuar con la observancia y estricto cumplimiento de la ley, las normas administrativas y los reglamentos internos, con el propósito de brindar una asistencia efectiva y el correcto funcionamiento de la institución.

Respeto

Dispensar un trato cortés a los ciudadanos que recurran en solicitud de atención o demanda del servicio, a los operadores del sistema y ciudadanos en sentido general. De igual modo implica que no existirán diferencias en el trato por razones de vestimenta, apariencia física, grado de escolaridad o cualquier peculiaridad de la persona.

Procurar el respeto de los derechos fundamentales

Implica gestionar el acatamiento de las garantías imprescindibles de las personas en conflicto con la ley, establecidas en todas las normativas nacionales e internacionales de aplicación interna, sin importar la instancia ante la cual deba demandarse y sin escatimar esfuerzos para llegar hasta las últimas consecuencias si fuere necesario.

Ser garante del acceso a la justicia

Velar por que no se limiten los derechos de los asistidos y actuar para eliminar los obstáculos que pudieran presentarse en cualquier circunstancia y momento, así como ante cualquier autoridad. Esto implica que debe procurarse que las acciones no sólo sean tomadas, sino que las mismas se hagan en el momento oportuno y reuniendo las condiciones que las hagan efectivas, pues realizarlas fuera de plazo es igual que no hacerlas ya que se convierten en inadmisibles.

Capacitación técnica

Brindar un servicio por un personal altamente calificado significa el compromiso de actualizar cada día los conocimientos técnicos requeridos para lograr un excelente desempeño de las funciones asignadas.

Mística

Deseo y entusiasmo de realizar el trabajo encomendado, más allá del simple cumplimiento de una labor específica. Es tomar conciencia de que la labor de cada uno es indispensable para hacer posible el cumplimiento de la misión de la institución, y de este modo, brindar a los usuarios un servicio oportuno y de calidad.



Objetivos Estratégicos

La Oficina Nacional de Defensa Pública se ha planteado tres grandes Imperativos o Ejes Estratégicos Generales, (a su vez cada uno con sus respectivos lineamientos específicos). Estos objetivos estratégicos permitirán delimitar las metas que incidirán sobre los ejes críticos de más transcendencia detectada en el diagnóstico, ejes que generarán impactos positivos sobre la calidad del servicio, sobre el desempeño de las funciones y la cultura institucional.

IMPERATIVO ESTRATÉGICO 1

SERVICIO INCLUSIVO, CERCANO E INTERACTIVO

OE 1.1. FORTALECER LA INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL Y CON LOS OTROS ACTORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA

OE 1.2. ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA PARA HACERLA MÁS INCLUYENTE Y DIGNA

OE 1.3. MEJORAR LA COMUNICACIÓN CON L@S USUARI@SPRIVAD@S DE LIBERTAD

IMPERATIVO ESTRATÉGICO 2

SERVICIO OPORTUNO Y DE CALIDAD

- OE 2.1. SERVIR A L@S USUARI@SA TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES
- OE 2.2. LOGRAR UN SERVICIO EFECTIVO Y CONFIABLE APOYADO EN LAS TIC'S
- OE 2.3. OPTIMIZAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL
- OE 2.4. LITIGAR ESTRATÉGICAMENTE PARA REFORZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA JURISDICCIÓN ORDINARIA
- OE 2.5. LITIGAR ESTRATÉGICAMENTE PARA REFORZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA JURISDICCIÓN PENAL JUVENIL

IMPERATIVO ESTRATÉGICO 3

CULTURA INSTITUCIONAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

- OE 3.1. INCREMENTAR EL COMPROMISO INSTITUCIONAL
- OE 3.2. GESTIÓN PRESUPUESTARIA
- OE 3.3. FORTALECER LA CARRERA DE LOS DEFENSORES PÚBLICOS Y DE LOS SERVIDORES ADMINISTRATIVOS
- OE 3.4. MEJORAR LA IMAGEN DE LA ONDP

De los Objetivos o Ejes Estratégicos, se deriva el Plan Operativo Anual de la institución, el cual contiene los productos y metas a ser ejecutadas en el año en curso.

El POA 2023 se conformó de las reuniones internas y análisis de las necesidades que fueron levantados a través de las áreas organizacionales que componen la ONDP.

Áreas Organizacionales para la Ejecución del POA



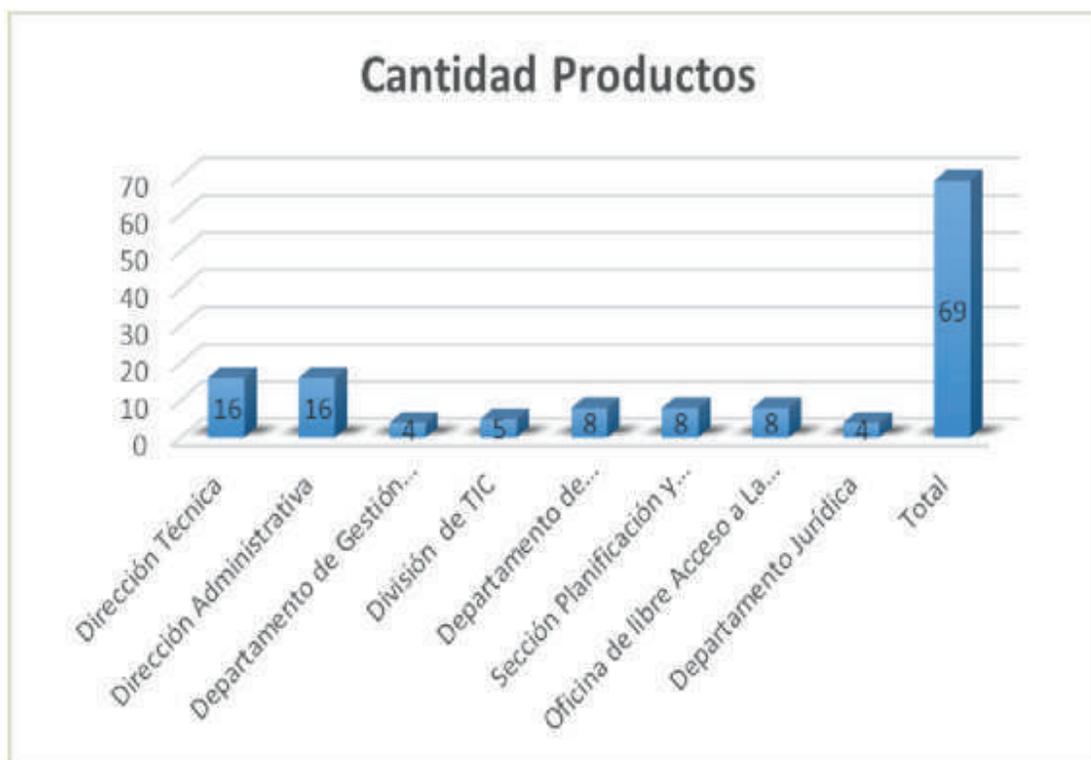
La elaboración de los planes operativos constituye una responsabilidad de cada área dentro de la institución, de acuerdo a los productos y las actividades que ellas desarrollan. Para el año 2023, las direcciones, departamentos, divisiones y secciones programaron; de manera conjunta **69** productos y **208** actividades relacionadas a sus labores, cuya distribución por Departamento se muestra a continuación:

Tabla 1

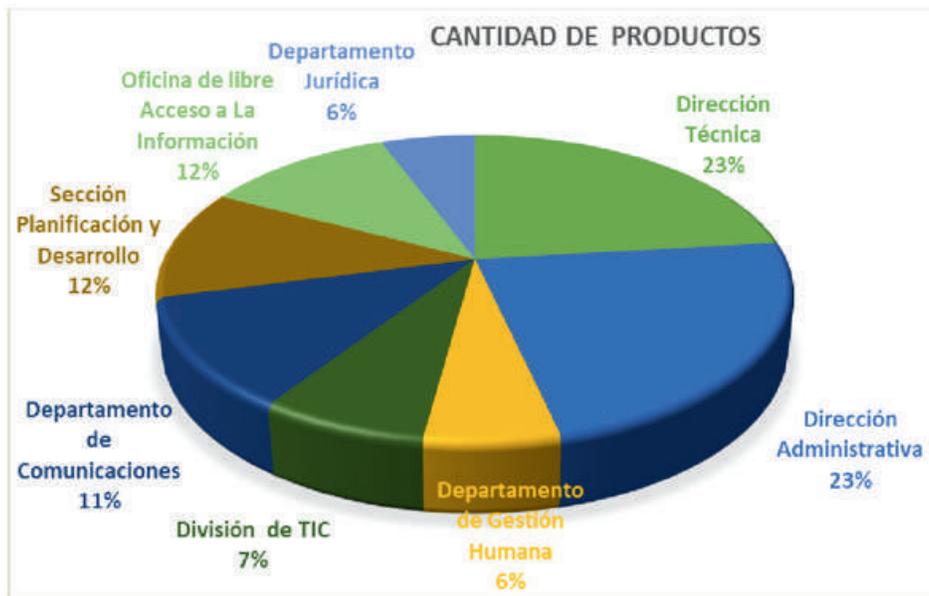
Áreas organizacionales de la ONDP y sus Dependencias	Cantidad Productos	Cantidad Actividades
Subdirección Técnica	16	40
Subdirección Administrativa/Financiera	16	37

Áreas organizacionales de la ONDP y sus Dependencias	Cantidad Productos	Cantidad Actividades
Departamento de Gestión Humana	4	15
Departamento de Tecnología de la Información y de la Comunicación	5	18
Departamento de Comunicación	8	17
Departamento de Planificación y Desarrollo	8	21
Oficina de libre Acceso a la Información	8	18
Departamento Jurídica	4	42
Total	69	208

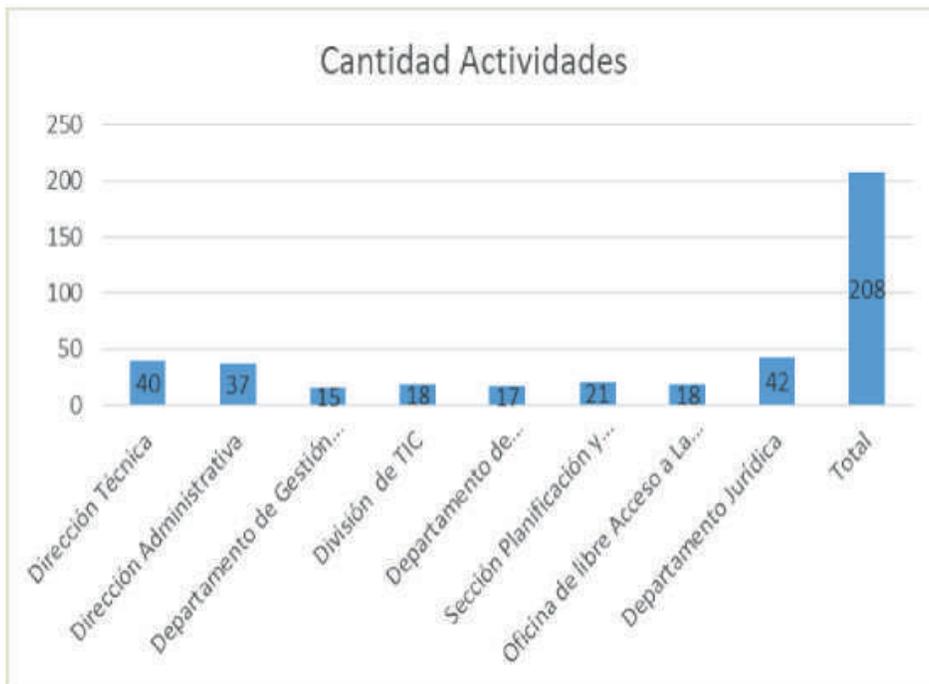
Gráfica 1
GRÁFICA PROPORCIONAL DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES



Gráfica 1.1



Gráfica 2



Gráfica 2.1



Gráfica 3
PRESUPUESTO PROYECTADO PARA EL POA 2023

 RESUMEN POA 2023 OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA			
AREAS ORGANIZACIONALES	PRODUCTOS ASOCIADOS	ACTIVIDADES	Presupuesto POA 2022
Dirección Técnica	16	40	RD\$53,204,083.60
Dirección Administrativa y Financiera	16	37	RD\$983,025.08
Recursos Humanos	4	15	RD\$1,656,070.02
Tecnología de la Comunicación e Informática	5	18	RD\$0.00
Planificación y Desarrollo	8	21	RD\$1,392,000.00
Departamento Jurídico	4	42	RD\$6,000.00
Depto. Comunicación	8	17	RD\$5,100,000.00
Oficina de Libre Acceso a Información	8	18	RD\$0.00
Total	69	208	RD\$62,341,178.70

Gráfica 3.1

GRÁFICA DE LAS PROPORCIONES MONETARIAS PROPUESTAS EN EL POA 2023, POR DEPARTAMENTO.



PROCESO DE PLANEACIÓN PARA EL MONITOREO DEL POA 2023

A los fines de un mejor desenvolvimiento, destacamos a continuación los tres rengloneso fases, en que las actividades del Plan OperativoAnual, han de transitar. Actividades

Programadas del Plan Operativo Anual, Actividades Recurrente, Actividades Para Reprogramar (reprogramadas). Mediante estos parámetros se establecen las proyecciones, los indicadores y el nivel de cumplimiento en cada trimestre.

INDICADORES DE EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

A continuación, se presenta los parámetros utilizados para medir el alcance obtenido, de los avanecestrimestrales del Plan Operativo Anual de la ONDP, los rangos son los siguientes:

Rango del Nivel de Cumplimiento o Eficiencia	
Nivel de Cumplimiento	Parámetros de Cumplimiento
Excelente	90-100
Bueno	80-89
Aceptable	65-79
Insatisfecho	0-64

Actividades desarrolladas por trimestre enero-diciembre en el Plan Operativo Anual 2023

En esta sección se presenta de manera secuencial por trimestre, cada una de las tablas del Plan Operativo Anual y por consiguiente las actividades ejecutadas por trimestre de cada una de las áreas operativas.

La metodología utilizada para obtener los resultados, fue la tabulación de la matriz de Seguimiento y monitoreo, comparando los parámetros de los productos y actividades programadas, no programadas y reprogramadas, para el periodo enero-diciembre 2023. En los cuales luego de realizar las inspecciones correspondientes en los determinados departamentos se obtuvieron los resultados siguientes.

Actividades desarrolladas en el primer trimestre enero-marzo

Representación de las actividades por área y el porcentaje (%) equivalente de cada una de ellas en el primer trimestre enero-marzo 2023.

En la siguiente tabla 2, están enumeradas la cantidad de actividades que fueron intervenidas en cada departamento durante el primer trimestre las cuales suman en total 106 así como la representación porcentual en la gráfica 4. Estas fueron comprobadas mediante las evidencias designadas y facilitadas por los diferentes departamentos.

En la tabla 4 se observan las cantidades de actividades y porcentajes trabajadas por cada departamento durante el primer trimestre enero-marzo en POA 2023, en donde la Subdirección Técnica 11 actividades para 10%, la Subdirección Administrativa y Financieras 27 actividades para 25%, la Departamento de Tecnología y de la Comunicación 3 actividades para 3%, Departamento de RRHH 3 actividad para 3%.

Departamento de Comunicación 10 actividad para 9%, Departamento de Planificación y Desarrollo 8 actividades para 8%.

Todas las áreas mencionadas suman en conjunto el 59% de actividades realizadas por la organización.

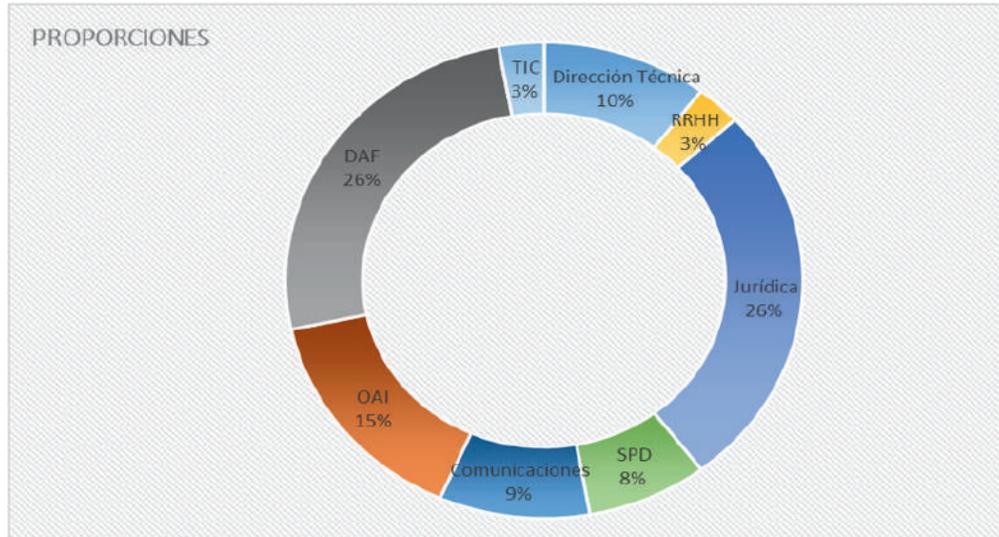
Por otro lado, la Oficina de Libre Acceso a la Información 16 actividades para 15%, y el Departamento Jurídico 28 actividades para 26% los cuales conforman el 41% de todas las actividades enumeradas en dichas plantillas, cabe destacar que estas últimas dos áreas, tienen sus actividades recurrentes por lo que las líneas de acción no están contenidas necesariamente en el Plan Estratégico Institucional, pero contribuyen grandemente al logro de cada meta de la institución con el apoyo brindado.

Tabla 2

ÁREAS ORGANIZACIONALES GENERALES		CANTIDAD DE ACTIVIDADES	% PORCENTAJE DE CADA DEPARTAMENTO
Áreas Sustantivas	<ul style="list-style-type: none"> Subdirección Técnica 	11	10%
Áreas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de RRHH 	3	3%
	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Jurídico 	28	26%
	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Planificación y Desarrollo 	8	8%
	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Comunicaciones 	10	9%
	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Libre Acceso a la Información 	16	15%

ÁREAS ORGANIZACIONALES GENERALES		CANTIDAD DE ACTIVIDADES	% PORCENTAJE DE CADA DEPARTAMENTO
Áreas de Apoyo	• Subdirección Administrativa y Financiera	27	25%
	• Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación	3	3%
Totales		106	100%

Gráfica 4.



Metas logradas por área primer trimestre enero-marzo

En la gráfica a continuación se presenta los resultados obtenidos por cada área de manera conjunta, lo cual surge de la cantidad de actividades desarrolladas y divididas entre ellas para obtener el promedio por departamento, división o sección que las componen. Luego estas sumatorias forman el promedio general de la calificación obtenida por la ONDP durante el primer trimestre enero-marzo del 2023.

Gráfica 4.1.

OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN CUARTO TRIMESTRE ENERO-MARZO 2023



Actividades desarrolladas en el segundo trimestre abril-junio

Representación de las actividades por área y el porcentaje (%) equivalente de cada una de ellas en el segundo trimestre abril-junio 2023.

En la siguiente tabla 3, están enumeradas la cantidad de actividades que fueron intervenidas en cada departamento durante el segundo trimestre las cuales suman en total 89 así como la representación porcentual en la gráfica 5. Estas fueron comprobadas mediante las evidencias designadas y facilitadas por los diferentes departamentos.

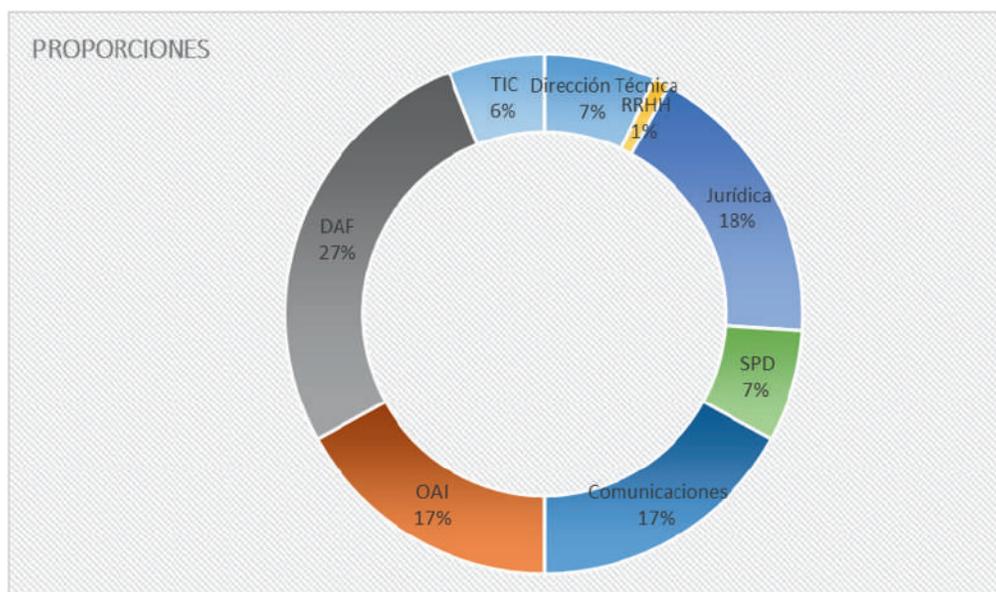
En la tabla 3 se observan las cantidades de actividades y porcentajes trabajadas por cada departamento durante el segundo trimestre abril-junio en POA 2023, en donde la Subdirección Técnica 6 actividades para 7%, la Subdirección Administrativa y Financieras 24 actividades para 27%, la Departamento de Tecnología y de la Comunicación 5 actividades para 6%, Departamento de RRHH 1 actividad para 1%, Departamento de Comunicación 15 actividad para 17%, Departamento de Planificación y Desarrollo 6 actividades para 7%. Todas las áreas mencionadas suman en conjunto el 65% de actividades realizadas por la organización.

Por otro lado, la Oficina de Libre Acceso a la Información 15 actividades para 17%, y el Departamento Jurídico 16 actividades para 18% los cuales conforman el 35% de todas las actividades enumeradas en dichas plantillas, cabe destacar que estas últimas dos áreas, tienen sus actividades recurrentes por lo que las líneas de acción no están contenidas necesariamente en el Plan Estratégico Institucional, pero contribuyen grandemente al logro de cada meta de la institución con el apoyo brindado.

Tabla 3

ÁREAS ORGANIZACIONALES GENERALES		CANTIDAD DE ACTIVIDADES	% PORCENTAJE DE CADA DEPARTAMENTO
Áreas Sustantivas	• Subdirección Técnica	6	7%
Áreas estratégicas	• Departamento de RRHH	1	1%
	• Departamento Jurídico	16	18%
	• Departamento de Planificación y Desarrollo	6	7%
	• Departamento de Comunicaciones	15	17%
	• Oficina de Libre Acceso a la Información	15	17%
	• Subdirección Administrativa y Financiera	24	27%
Áreas de Apoyo	• Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación	5	6%
Totales		89	100%

Gráfica 5.



Metas logradas por áreas segundo trimestre abril-junio

En la gráfica a continuación se presenta los resultados obtenidos por cada área de manera conjunta, lo cual surge de la cantidad de actividades desarrolladas y divididas entre ellas para obtener el promedio por departamento, división o sección que las componen. Luego éstas sumatorias forman el promedio general de la calificación obtenida por la ONDP durante el segundo trimestre abril-junio del 2023.

Gráfica 5.1.

OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2023



Actividades desarrolladas en el tercer trimestre julio-septiembre

Representación de las actividades por área y el porcentaje (%) equivalente de cada una de ellas en el tercer trimestre julio-septiembre 2023.

En la siguiente tabla 4, están enumeradas la cantidad de actividades que fueron intervenidas en cada departamento durante el tercer trimestre las cuales suman en total 114 así como la representación porcentual en la gráfica 6. Estas fueron comprobadas mediante las evidencias designadas y facilitadas por los diferentes departamentos.

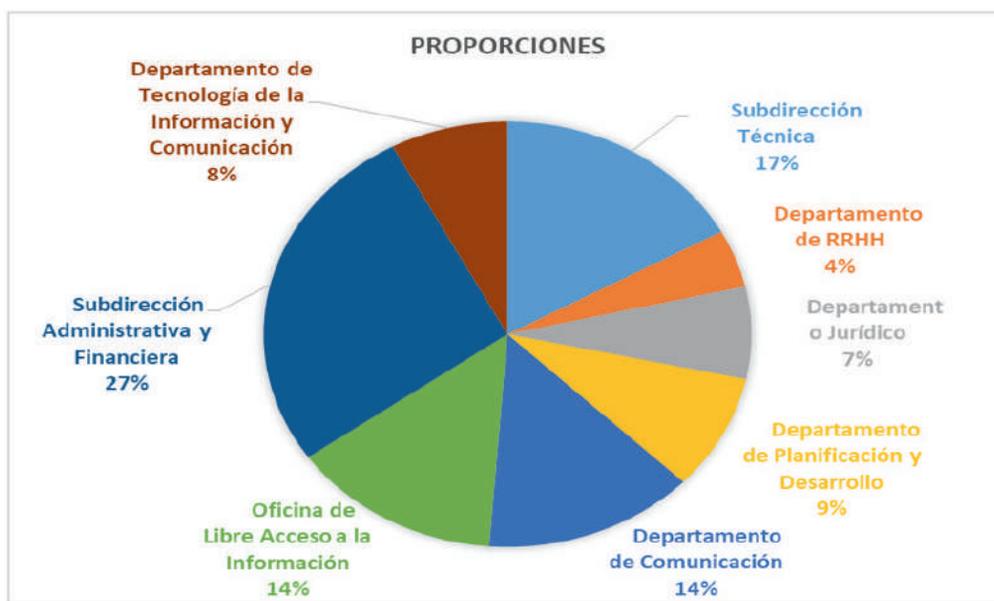
En la tabla 4 se observan las cantidades de actividades y porcentajes trabajadas por cada departamento durante el tercer trimestre julio-septiembre en POA 2023, en donde la Subdirección Técnica 19 actividades para 17%, la Subdirección Administrativa y Financieras 31 actividades para 27%, la Departamento de Tecnología y de la Comunicación 9 actividades para 7.8%, Departamento de RRHH 5 actividad para 4.4%, Departamento de Comunicación 16 actividad para 14%, Departamento de Planificación y Desarrollo 10 actividades para 8.8%. Todas las áreas mencionadas suman en conjunto el 79% de actividades realizadas por la organización.

Por otro lado, la Oficina de Libre Acceso a la Información 16 actividades para 14%, y el Departamento Jurídico 8 actividades para 7% los cuales conforman el 21% de todas las actividades enumeradas en dichas plantillas, cabe destacar que estas últimas dos áreas, tienen sus actividades recurrentes por lo que las líneas de acción no están contenidas necesariamente en el Plan Estratégico Institucional, pero contribuyen grandemente al logro de cada meta de la institución con el apoyo brindado.

Tabla 4

ÁREAS ORGANIZACIONALES GENERALES		CANTIDAD DE ACTIVIDADES	% PORCENTAJE DE CADA DEPARTAMENTO
Áreas Sustantiva	<ul style="list-style-type: none"> Subdirección Técnica 	19	17%
Áreas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de RRHH 	5	4.4%
	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Jurídico 	8	7%
	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Planificación y Desarrollo 	10	8.8%
	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Comunicación 	16	14%
	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Libre Acceso a la Información 	16	14%
Áreas de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> Subdirección Administrativa y Financiera 	31	27%
	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación 	9	7.8%
Totales		114	100%

Gráfica 6.

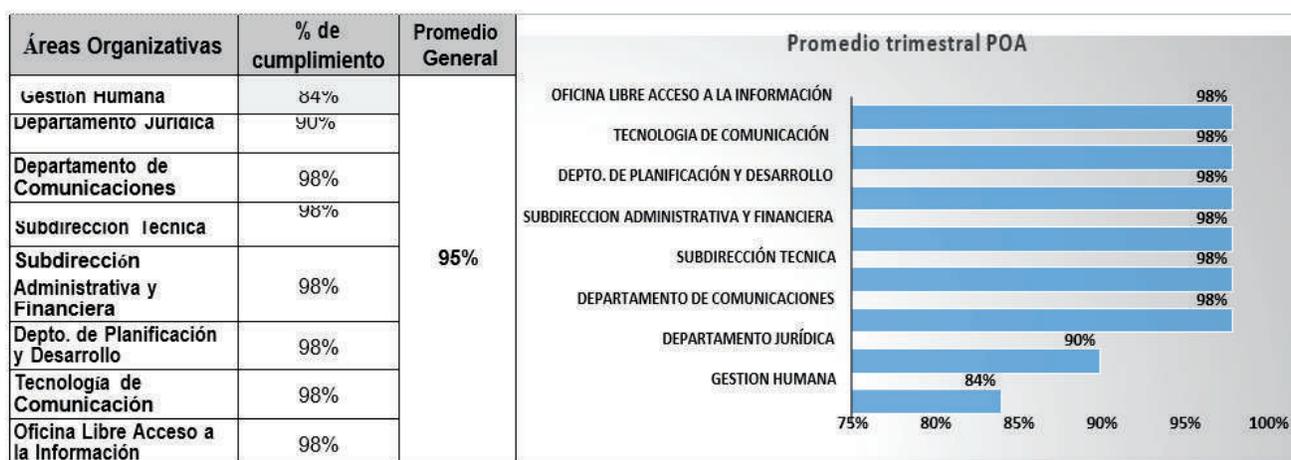


Metas logradas por áreas tercer trimestre julio-septiembre

En la gráfica a continuación se presenta los resultados obtenidos por cada área de manera conjunta, lo cual surge de la cantidad de actividades desarrolladas y divididas entre ellas para obtener el promedio por departamento, división o sección que las componen. Luego éstas sumatorias forman el promedio general de la calificación obtenida por la ONDP durante el tercer trimestre julio-septiembre del 2023.

Gráfica 6.1.

OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 2023



Actividades desarrolladas en el cuarto trimestre octubre-diciembre

Representación de las actividades por área y el porcentaje (%) equivalente de cada una de ellas en el cuarto trimestre octubre-diciembre 2023.

En la siguiente tabla 5, están enumeradas la cantidad de actividades que fueron intervenidas en cada departamento durante el tercer trimestre las cuales suman en total 104 así como la representación porcentual en la gráfica 7. Estas fueron comprobadas mediante las evidencias designadas y facilitadas por los diferentes departamentos.

En la tabla 5 se observan las cantidades de actividades y porcentajes trabajadas por cada departamento durante el cuarto trimestre octubre-diciembre en POA 2023, en donde la Subdirección Técnica 15 actividades para 14.4%, la Subdirección Administrativa y Financieras 25 actividades para 24%, la Departamento de Tecnología y de la Comunicación 3 actividades para 2.9%, Departamento de RRHH 0 actividad para 0%, Departamento de Comunicación 16 actividad para 15.4%, Departamento de Planificación y Desarrollo 9 actividades para 8.7%. Todas las áreas mencionadas suman en conjunto el 65.4% de actividades realizadas por la organización.

Por otro lado la Oficina de Libre Acceso a la Información 18 actividades para 17.3%, y el Departamento Jurídico 18 actividades para 17.3% los cuales conforman el 34.6% de todas las actividades enumeradas en dichas plantillas, cabe destacar que estas últimas dos áreas, tienen sus actividades recurrentes por lo que las líneas de acción no están contenidas necesariamente en el Plan Estratégico Institucional, pero contribuyen grandemente al logro de cada meta de la institución con el apoyo brindado.

Tabla 5

ÁREAS ORGANIZACIONALES GENERALES		CANTIDAD DE ACTIVIDADES	% PORCENTAJE DE CADA DEPARTAMENTO
Áreas Sustantivas	• Subdirección Técnica	15	14.4%
	• Departamento de RRHH	0	0%
Áreas estratégicas	• Departamento Jurídico	18	17.3%
	• Departamento de Planificación y Desarrollo	9	8.7%
	• Departamento de Comunicación	16	15.4%
	• Oficina de Libre Acceso a la Información	18	17.3%
Áreas de Apoyo	• Subdirección Administrativa y Financiera	25	24%
	• Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación	3	2.9%
Totales		104	100%

Gráfica 7.

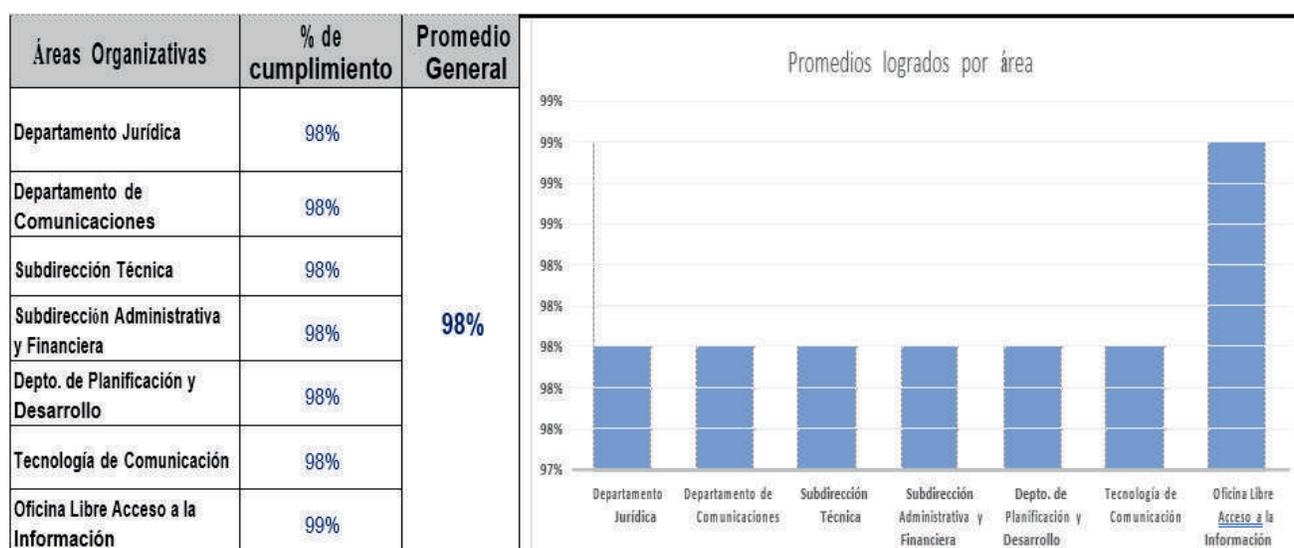


Metas logradas por áreas cuarto trimestre octubre-diciembre

En la gráfica a continuación se presenta los resultados obtenidos por cada área de manera conjunta, lo cual surge de la cantidad de actividades desarrolladas y divididas entre ellas para obtener el promedio por departamento, división o sección que las componen. Luego éstas sumatorias forman el promedio general de la calificación obtenida por la ONDP durante el Cuatrimestre octubre-diciembre del 2023.

Gráfica 7.1.

OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2023

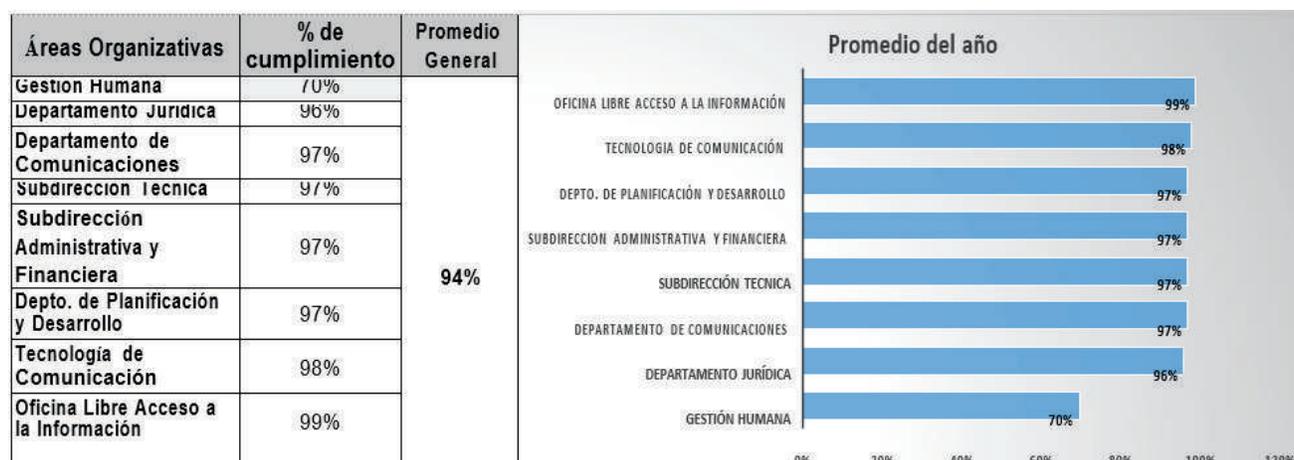


Meta general lograda por áreas periodo enero-diciembre

En la gráfica a continuación se presenta los resultados obtenidos por cada área de manera conjunta, lo cual surge de la cantidad de actividades desarrolladas y divididas entre ellas para obtener el promedio por departamento, división o sección que las componen. Luego estas sumatorias forman el promedio general de la calificación obtenida por la ONDP durante el período enero-diciembre del 2023.

Gráfica 8.

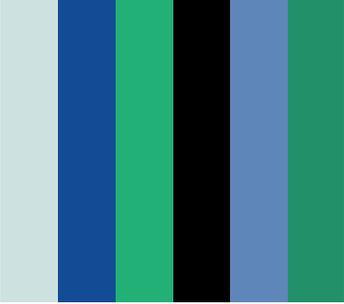
OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN GENERAL DEL AÑO ENERO-DICIEMBRE 2023



En resumen, el Plan Operativo Anual de la ONDP para este periodo se caracterizó por un enfoque integral en la mejora de la calidad y el alcance de los servicios de defensa pública, con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia para todos los ciudadanos, NNA, extranjeros y especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

El Plan Operativo Anual de la Oficina Nacional de Defensa Pública para el periodo de enero a diciembre se enfocó en diversos objetivos clave. Durante este periodo, se destacaron los siguientes resultados:

- Atención a un número significativo de casos: La ONDP logró brindar asistencia legal a una amplia gama de casos, abarcando desde asuntos penales ordinarios, NNA, grupos vulnerables y casos de extranjeros.
- Mejora en la eficiencia operativa: Se implementaron medidas para agilizar los procesos internos y optimizar los recursos disponibles, lo que contribuyó a una mayor eficiencia en la gestión de casos.
- Ampliación de la cobertura geográfica: Se trabajó en la expansión de los servicios de defensa pública a provincias que anteriormente tenían un acceso limitado, con la apertura y/o ampliación de nuevas oficinas garantizando así una mayor equidad en el acceso a la justicia.
- Fortalecimiento de la capacitación del personal: Se llevaron a cabo programas de formación y desarrollo profesional para el personal de la ONDP, con el fin de mejorar sus habilidades, conocimientos en materia legal, administrativa, trato a usuario y de defensa pública.
- Colaboración interinstitucional: Se promovió la colaboración con otras instituciones del sistema de justicia, así como con organizaciones internacionales, la sociedad civil, para mejorar la coordinación y el trabajo en equipo en beneficio de los usuarios de los servicios de defensa pública.



ACTIVIDADES IMPERATIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Imperativo 1 Servicio Inclusivo, Cercano e Interactivo

Este imperativo se enmarca en el objetivo 16.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sentido de: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, así como en el Objetivo 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

En concordancia con los objetivos mencionados, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 de la República Dominicana, en el primer eje plantea: La conformación de un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.

Objetivo 1.1 Fortalecer la interacción con la sociedad civil y con los otros actores del sistema de justicia

Durante el año 2023, la Oficina Nacional de Defensa Pública dio cumplimiento al objetivo 1.1, el cual propugna fortalecer la interacción con la sociedad civil y con los otros actores del sistema de justicia, mediante una adecuada difusión de los derechos protegidos por el Servicio de la Defensa Pública, con una mirada especial en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad, en ese sentido, se presentan las siguientes actividades:

Promover una relación interactiva con los demás operadores de la administración de justicia para mejorar el acceso y la prestación del servicio

Participación del Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director nacional en el II Jornada de Actualización del Derecho

El director nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, participó como expositor, con el tema “Novedades Legislativas y Jurisprudenciales en el Derecho Penal” en la “II Jornada de Actualización del Derecho” actividad realizada por la organización Espacio de Reflexión para el Empoderamiento Social (ERES RD).

Durante el desarrollo de la actividad se dialogó sobre una legislación que proteja los derechos digitales ante el riesgo por el uso de la inteligencia artificial.

El director ejecutivo de la Fundación ERES RD, Alberto Fiallo Billini, manifestó la necesidad de una legislación robusta para la protección de los derechos digitales de las personas ante los riesgos que supone la utilización de la inteligencia artificial.



El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director nacional de la Oficina de Defensa Pública durante su participación en la II Jornada de Actualización del Derecho.

Representantes Proyecto Twinning se reúnen con el director de la Oficina Nacional de Defensa Pública

El director nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, recibió la visita de la Sra. María Antonia Diez, Consejera Residente del Proyecto Twinning Hermanamiento Unión Europea y Roberto Viciano, Catedrático de Derecho Constitucional.



Durante la reunión se explicó el acompañamiento del Proyecto Twinning al plan visión justicia 20/24, basado en el diseño y construcción de una base de datos que sirva de repositorio de leyes derogadas, actuales y modificadas, decretos y jurisprudencia de las altas cortes, entre otras.

Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala realiza visita de cortesía al Director Nacional de Defensa Pública

De izquierda a derecha: Lcdo. Idonaldo Arevael Fuentes, director general del Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala y el Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director nacional de Defensa Pública de República Dominicana.



En un esfuerzo por fortalecer los lazos interinstitucionales y promover la colaboración en el ámbito de la defensa pública en Guatemala, el Lcdo. Idonaldo Arevael Fuentes, director general del Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala, realizó una visita de cortesía al Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director nacional de Defensa Pública. Durante este encuentro, ambas partes tuvieron la oportunidad de intercambiar conocimientos y experiencias y, además, firmaron un acuerdo de colaboración para continuar con la calidad y la eficiencia de los servicios legales ofrecidos a quienes más lo necesitan en sus respectivos países.



Acto de firma de acuerdo entre el Lcdo. Idonaldo Arevael Fuentes, director general del Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala y el Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director nacional de Defensa Pública de República Dominicana.

El Lcdo. Idonaldo Arevael Fuentes, recibió un reconocimiento como huésped distinguido y el Pin Institucional de la Oficina Nacional de Defensa Pública. Además, el Sr. Fuentes agradeció este reconocimiento y expresó su satisfacción por la oportunidad de reunirse con el Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, a quien definió como un gran profesional y amigo. Por igual, destacó la importancia de la cooperación entre ambas instituciones para lograr un sistema de justicia más justo y equitativo.

Por su parte, el Lcdo. Rodolfo Valentín Santos manifestó su agradecimiento por la visita y reafirmó el compromiso de la Dirección Nacional de Defensa Pública de seguir trabajando en beneficio de los ciudadanos que requieren asistencia legal.

Participación de la Defensa Pública en la mesa Nacional de Coordinación Interinstitucional con el Poder Judicial y el Ministerio Público

El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Valentín Santos y la Lcda. Croniz Bonilla, subdirectora técnica, participaron en la Mesa Nacional de Coordinación Interinstitucional con el Poder Judicial y el Ministerio Público, el martes 19 de septiembre del año 2023, en el Salón Multiuso de la Suprema Corte de Justicia.

Esta reunión tuvo como objetivo el fortalecimiento de la mesa de coordinación interinstitucional, la optimizando el sistema judicial y que los departamentos puedan trabajar bajo una misma línea de acción. En el mismo, también participaron organizaciones internacionales y nacionales.



Director de Defensa Pública participa en la semana Derecho a Saber de la DIGEIG

El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, participó en la semana "Derecho a saber: un Derecho de Todos", organizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, quien preside la honorable Dra. Milagros Ortiz Bosch.



Con el compromiso de seguir empoderando a los ciudadanos sobre el acceso a la información pública, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) desarrollo desde el 25 hasta el 29 de septiembre, un programa de actividades sobre el Derecho a Saber.

Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director nacional de Defensa Pública junto a la Lcda. Deledda Samboy, responsable de Libre Acceso a la Información.



La Ley No. 200-04, es la que se encarga de divulgar las herramientas tecnológicas de libre acceso que tiene disponible el Estado Dominicano y compartir las mejores prácticas conocidas para fortalecer la transparencia en la gestión de los asuntos públicos.

Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director nacional de Defensa Pública junto a la Dra. Milagros Ortiz Bosch, directora de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.



El Lcdo. Valentín Santos, al momento de su alocución expresó "De verdad que en el día de hoy me llevo una gran experiencia con informaciones muy interesantes con respecto al tema de la transparencia, al tema de producir las informaciones y yo creo que los funcionarios y las instituciones deben de asistir a este tipo de encuentros, para que la máxima autoridad no pague de ignorante con respecto a la información que deben de producir, que deben de otorgar y quiero felicitarlos a ustedes, un saludo especial a la doctora Milagros Ortiz Bosch por este tipo de actividad tan interesante".

Director de Defensa Pública participa en el Seminario Internacional sobre Control Social, Auditoría Ciudadana y Ciudadanía

El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, participó en el Seminario Internacional sobre Control Social, Auditoría Ciudadana y Ciudadanía, organizado por el Defensor del Pueblo.

El mismo fue presentado por la distinguida comunicadora Janna Tavarez, iniciando con el Himno Nacional. La misma, expresó que el Defensor del Pueblo realizó dos estudios, que tienen como finalidad explorar las oportunidades que tenemos y podemos exponer para construir una democracia real y efectivamente enfocada en la ciudadanía. Para edificar un Sistema Nacional de control social, a partir de sistemas de experiencias en América Latina.



En su ponencia, el Sr. Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo, agradeció la presencia de las autoridades y los panelistas tanto nacionales como internacionales. Dialogó sobre los oficios de la Oficina del Defensor del Pueblo y de los análisis realizados en conjunto con cuatro países como Guatemala, Perú, Honduras y Brasil. También expresó que la democracia ha cambiado la concepción del poder y debe de estar involucrada en el núcleo que es el ciudadano, para garantizarle sus derechos fundamentales. De igual manera indicó que la democracia tiene que ser participativa.

En ese mismo tenor indicó que la convocatoria para debatir en este seminario sobre los derechos del ciudadano, el Defensor del Pueblo, así como la UASD, la Defensa Pública, el Senado y el Ministerio Público, como servidores públicos entendemos la dialéctica del barrio, el rol que tiene en la sociedad.

Agradeció por el aporte que las autoridades presentes le brindan a la Oficina del Defensor del Pueblo para poder llevar un trabajo de calidad a la ciudadanía.

El evento contó con la participación de invitados internacionales y nacionales expertos en el área de los derechos humanos.

Participación del director de la Oficina Nacional de Defensa Pública en conferencia inaugural titulada "Democracias actuales y falseamiento del Estado de derecho"

El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), participó en la conferencia inaugural titulada "Democracias actuales y falseamiento del Estado de derecho". Este evento de gran relevancia fue presentado por el renombrado Dr. Allan Brewer Carías, Profesor Emérito de la Universidad Central de Venezuela.

La conferencia busca como principal objetivo promover la cultura constitucional tanto en la comunidad jurídica como en la ciudadanía en general.

Este importante evento, realizado en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, se enmarca en la Primera Jornada Constitucional Ulises Francisco Espaillat, una iniciativa organizada por el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, bajo la dirección del Magistrado Presidente del TC, el Dr. Milton Ray Guevara.



Este encuentro se convirtió en una plataforma crucial para el intercambio de ideas y el análisis crítico de cuestiones fundamentales relacionadas con la democracia y el Estado de derecho en la actualidad.

La participación del Lcdo. Rodolfo Valentín Santos subraya su compromiso con el fortalecimiento de la institucionalidad y la promoción de una mayor comprensión de los principios constitucionales en la sociedad, contribuyendo así al desarrollo de una democracia robusta y al respeto del Estado de derecho en la República Dominicana.

Delegación de Funcionarios Mexicanos se reúne con el director de la Oficina Nacional de Defensa Pública

La delegación de funcionarios mexicanos, compuesta por destacados representantes del sistema penitenciario, se reunió con el director nacional de Defensa Pública, el licenciado Rodolfo Valentín Santos. El motivo principal de esta reunión fue conocer más acerca del sistema penitenciario de la República Dominicana y estrechar la colaboración entre ambos países en esta área.

La delegación estuvo encabezada por el asesor honorífico del Poder Ejecutivo en políticas de seguridad ciudadana y sistema penitenciario, el señor Roberto Santana, quien estuvo acompañado por la Viceministra de Seguridad Preventiva en los Sectores Vulnerables del Ministerio de Interior y Policía, Mercedes Pérez Ceballos, Manuel María Mercedes, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Croniz Bonilla, subdirectora técnica de la Oficina Nacional de Defensa Pública y la Comisión de Cárceles de la Oficina Nacional de Defensa Pública, encabezada por Elizabeth Rodríguez, quien es la coordinadora de esta comisión.



Durante la reunión, la delegación mexicana expresó un gran interés en la cantidad de casos que gestionan los defensores públicos y resaltó la importancia del papel desempeñado por la Defensa Pública en la República Dominicana como garante de los derechos fundamentales de los ciudadanos. En este contexto, el señor Roberto Santana subrayó la importancia de la Oficina Nacional de Defensa Pública en la lucha contra la sobrepoblación carcelaria.

El licenciado Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, presentó el Informe de las Condiciones de Detención y de Prisión 2022, en el cual se refleja la realidad de las cárceles en la República Dominicana. Además, en dicho informe se incluyen 22 recomendaciones destinadas a prevenir el hacinamiento carcelario.

La viceministra de Interior y Policía, Mercedes Pérez, elogió el informe presentado por el director de la Defensa Pública y destacó la importancia de esta revisión crítica. Asimismo, señaló que este informe es de gran relevancia y debe ser leído por la sociedad en general.

La reunión fue un paso significativo en el fortalecimiento de las relaciones entre México y la República Dominicana en el ámbito de la justicia y el sistema penitenciario. Ambas delegaciones acordaron continuar colaborando y compartiendo experiencias para mejorar las condiciones carcelarias y garantizar los derechos fundamentales de los reclusos.

Proyecto de Trabajadores Sociales y Medidas Alternativas



En colaboración con Carrera y Desarrollo, Evaluación de la Gestión y el respaldo de la ONG Innovations for Poverty Action, hemos iniciado un proyecto pionero de trabajadores sociales en la fase inicial de medida de coerción. Este proyecto se concibe como una investigación fundamental para evaluar el impacto de las medidas alternativas a la prisión preventiva y determinar su implementación efectiva en la práctica.

La investigación realizada en el marco de este proyecto es esencial para comprender a fondo las dinámicas que rodean las medidas de coerción y evaluar la efectividad de las otras medidas. Este enfoque refleja nuestro compromiso con la innovación y la búsqueda activa de soluciones que contribuyan a la justicia y al bienestar de la sociedad.

Línea de acción 1.1.5 La Oficina Nacional de Defensa Pública como ente catalizador de protección a los derechos de la población en condiciones de vulnerabilidad

Fortalecimiento del Departamento de Asistencia Legal para Grupos Vulnerables en 2023

El Departamento de Asistencia Legal Gratuita para Grupos Vulnerables, establecido en 2015, reafirmó su compromiso durante el 2023. La campaña "Ponte en mis Zapatos" se destacó como una iniciativa clave, extendiendo su alcance no solo al sector justicia, sino también a la sociedad civil, como oficinas senatoriales y asociaciones comunitarias, buscando una mayor comprensión de las realidades locales.



Coordinado por la licenciada Andrea Sánchez, el departamento organizó un encuentro con la Red Nacional de Identificación y Protección de Grupos Vulnerables bajo el lema

"Despierta: Conoce Tus Derechos", en el cual participaron más de 200 representantes de organizaciones, evaluando la situación de los derechos humanos en el país. Este evento fortaleció los vínculos con las comunidades y consolidó el compromiso de la ONDP con los grupos vulnerables.



Además, se dio continuidad al "Programa de Litigación Estratégica para Abogados con Discapacidad", una iniciativa que apoya a este grupo vulnerable dentro del ámbito profesional. La ONDP es una de las primeras instituciones del sector justicia en contar con defensores públicos con discapacidad visual.

El departamento también desarrolló charlas sobre "Acceso a la Justicia de los Grupos Minoritarios y Principios y Valores", llevadas a cabo en centros de privación de libertad, universidades y escuelas, cumpliendo con una función social de mejorar las condiciones de vida de estos grupos.

La Oficina Nacional de Defensa Pública impulsa la protección de los Derechos Humanos en República Dominicana a través de un encuentro con la Red de Grupos Vulnerables

La Oficina Nacional de Defensa Pública, a través de su Departamento de Grupos Vulnerables, llevó a cabo un encuentro con la Red de Grupos Vulnerables, con el propósito de evaluar la situación de los Derechos Humanos en la República Dominicana. Bajo el lema "Despierta: y Conoce Tus Derechos", la actividad reunió a más de 200 representantes de diversas organizaciones comprometidas con la defensa de los derechos fundamentales en el país. Durante el evento, se abordaron temas cruciales que afectan directamente a los grupos vulnerables en nuestra sociedad, promoviendo así un diálogo esencial para comprender y abordar los desafíos actuales en este ámbito. La importancia de este encuentro radicó en la posibilidad de analizar de manera profunda la situación de los Derechos Humanos y fomentar estrategias conjuntas para su protección y promoción.



El Lcdo. Valentín Santos, destacó la imperiosa necesidad de conocer y promover los Derechos Humanos en la República Dominicana. En sus palabras, expresó la importancia de fortalecer continuamente estos derechos fundamentales como piedra angular para el desarrollo y la justicia en nuestra sociedad. La coordinadora de Grupos Vulnerables de la Oficina Nacional de Defensa Pública, la Lcda. Andrea Sánchez, fue la encargada de la organización de este trascendental evento. Su liderazgo y dedicación permitieron la congregación de distinguidos representantes de organizaciones comprometidas, cuyo trabajo incansable contribuye a la protección y promoción de los Derechos Humanos en el país.



Este encuentro representa un paso crucial hacia la consolidación de esfuerzos y colaboración entre diversos actores comprometidos con la defensa de los derechos fundamentales en la República Dominicana. La Oficina Nacional de Defensa Pública reafirma su compromiso con la protección de los Derechos Humanos y continuará trabajando incansablemente para construir una sociedad más justa e inclusiva para todos.

Oficina Senatorial Provincia Duarte y ONDP Promueven Inclusión con el Taller "Ponte en Mis Zapatos".

La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), a través de sus departamentos de Grupos Vulnerables y Carrera y Desarrollo, colaboró con la Oficina Senatorial de la Provincia Duarte para impartir el taller "Ponte en Mis Zapatos". Este evento, dirigido por el director nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, tuvo como objetivo sensibilizar a las autoridades sobre la inclusión de personas con discapacidad. El Lcdo. Santos expresó el compromiso de la ONDP en continuar estas capacitaciones para concientizar sobre los derechos de las personas con discapacidad, destacando el esfuerzo del Senador Franklin Romero.



La ponencia estuvo a cargo de la Lcda. Martha Eusebio y la Lcda. Andrea Sánchez. El Senador Franklin Romero subrayó la importancia de cambiar la perspectiva sobre la discapacidad, enfatizando que la senaduría cuenta con el 85% de empleados con algún tipo de discapacidad. La ONDP reiteró su compromiso de estar al servicio de la senaduría de la Provincia Duarte para brindar atención jurídica. Este taller, "Ponte en Mis Zapatos", es parte de los esfuerzos nacionales para fomentar la conciencia y la inclusión.

Oficina Nacional de Defensa Pública Sensibiliza a Autoridades de San Francisco de Macorís con el Taller "Ponte en Mis Zapatos"

La Oficina Nacional de Defensa Pública, a través de su Departamento de Grupos Vulnerables y Carrera y Desarrollo, llevó a cabo el taller "Ponte en Mis Zapatos" en el Recinto San Francisco de Macorís de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director nacional de Defensa Pública en el taller "Ponte en Mis Zapatos".



El objetivo central de este taller es fomentar la inclusión de las personas con discapacidad a través de técnicas vivenciales, permitiendo a los participantes identificar las barreras que enfrentan estas personas en su vida cotidiana.

El licenciado Rodolfo Valentín Santos, director nacional de Defensa Pública, destacó el compromiso de la institución en continuar brindando capacitaciones de este tipo, con el propósito de concienciar, sensibilizar y educar acerca de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Enfatizó la importancia de adoptar un enfoque de derechos humanos en este proceso.



Durante la jornada de sensibilización, las autoridades presentes y los estudiantes de la UASD se sumergieron en la experiencia de vivir con una discapacidad al participar en diversas actividades que simulaban dichas condiciones.

El magistrado Claudio Aníbal Medrano, presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación de la Ciudad de San Francisco de Macorís, elogió estas capacitaciones, señalando que proporcionan una mayor comprensión de las realidades que nos rodean y contribuyen a valorar, concienciar y tratar de manera más adecuada a las personas con discapacidad. Felicizó al licenciado Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, por esta valiosa iniciativa para la sociedad.

El taller contó con la participación de las licenciadas Andrea Sánchez y Martha Eusebio, quienes ofrecieron ponencias enriquecedoras sobre el tema. Reafirmando así la Oficina Nacional de Defensa Pública su compromiso con la promoción de la inclusión y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, trabajando en conjunto con las autoridades y la comunidad educativa para construir una sociedad más justa y equitativa.

Oficina Nacional de Defensa Pública realiza la primera reunión presencial de la Comisión Interna de Derechos Humanos

El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, presidió la primera reunión presencial de la Comisión Interna de Derechos Humanos de la ONDP, la cual se realizó en el salón Estrado de la Escuela Nacional de la Judicatura el viernes 4 de agosto de 2023.



Este encuentro fue organizado por el Departamento de Grupos Vulnerables de la ONDP, y tuvo como objetivo principal realizar un levantamiento informativo para conocer las realidades de las oficinas de Defensa Pública en relación con los derechos humanos.

Durante la reunión, se dialogó sobre los logros obtenidos por la comisión y se presentaron nuevos retos y proyectos para beneficio de la ONDP y sus usuarios. La reunión contó con la participación de la Lcda. Croniz Bonilla, subdirectora técnica de la ONDP, y delegados de las diferentes jurisdicciones de la institución.

Director de Defensa Pública participa en la presentación del Reglamento sobre Mecanismos no Adversariales de Resolución de Conflictos

En mira al desarrollo para conciliar soluciones más factibles en los tribunales, el director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, participó en la presentación del Reglamento sobre Mecanismos no Adversariales de Resolución de Conflictos, ostentado por el Poder Judicial de la República Dominicana y el Gobierno de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).



El principal objetivo de este reglamento es constituir las normas mínimas para la implementación y utilización de la mediación, la conciliación y otros mecanismos de resolución de conflictos por los actores que intervienen en los diferentes tribunales que conforman el ámbito judicial en la República Dominicana.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia, magistrado Henry Molina expresó: “que el Reglamento de Resolución Alternativa de Conflictos forma parte de la transformación de la justicia, ya que se contará con una herramienta que facilite los acuerdos e impulse el cambio de modelo que necesita la nación, al entender que el sistema actual consume demasiado tiempo y dinero a las partes y que, en algunos casos, se convierte en una auténtica barrera para el acceso a los derechos”.

También la directora de la USAID, Rebeca Latorraca, manifestó que el enfoque de una justicia centrada en las personas es precisamente lo que representa esta nueva regulación. Además, resaltó el esfuerzo de tres años del pleno de la SCJ que fue determinante para la creación de la nueva regulación.

Participación del director nacional de Defensa Pública en la celebración de los 17mo. Aniversario del Centro Casas Comunitarias de Justicia

El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, participó en los 17mo. Aniversario de fundación del Centro Casas Comunitarias de Justicia, un espacio que brinda servicios de justicia a la población más vulnerable de la República Dominicana.



El director ejecutivo José Ceballos, durante la celebración, explicó que el Centro Casas Comunitarias de Justicia es una iniciativa auspiciada por el gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y sus servicios están dirigidos a los sectores más vulnerables de la población Dominicana, declaró, que la entidad en los últimos años, casi 600 mil usuarios y sus familiares a nivel nacional, han recibido apoyo y servicios en una de las 10 casas que tiene el centro en diferentes localidades del país.

De igual manera, explicó que esos servicios son gratuitos y consisten en orientación legal, mediación y conciliación, dirigidos a empoderar a la ciudadanía respecto de sus necesidades legales.

Durante la actividad, la directora de la USAID en República Dominicana, dentro de su elocución explicó “Hoy queremos reiterar el apoyo de la USAID al Centro Casas Comunitarias de Justicia, porque creemos en este proyecto que va dando sus frutos y marcando huellas que establece una diferencia y con mucha posibilidad de ser replicado”.



Director de Defensa Pública participa en la Conferencia Internacional de la Escuela Nacional del Ministerio Público

Avanzando en los sistemas de seguridad nacional e internacional, el licenciado Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), participó en la Conferencia Internacional de Ciberseguridad Operacional e Inteligencia Digital, organizada por la Escuela Nacional del Ministerio Público.



Esta iniciativa constituye un evento interactivo que engloba el desarrollo de una serie de conferencias, conversatorios y talleres de forma simultánea. Estos son dirigidos por invitados nacionales e internacionales que abordan diversas tipologías de la ciberinteligencia como un elemento proactivo en la lucha contra el cibercrimen, la ciberdelincuencia y el uso de la prueba electrónica en la persecución de la ciberviolencia contra mujeres y niñas, entre otros aspectos significativos. Estos enfoques tienen un alto potencial para generar impactos asociados a la persecución del cibercrimen.

La participación del director de la ONDP, el licenciado Rodolfo Valentín Santos, en este evento subraya el compromiso de la Oficina Nacional de Defensa Pública en la promoción de la ciberseguridad y la lucha contra el cibercrimen en el ámbito nacional e internacional. Este evento se erige como una oportunidad invaluable para la actualización de conocimientos y la colaboración con expertos en el campo de la ciberinteligencia.

Acuerdos de colaboración con instituciones académicas y gubernamentales

Durante el año 2023, la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) formalizó una serie de acuerdos de colaboración con instituciones tanto académicas como gubernamentales. Entre ellas, la Universidad Félix Adam (UNEFA), la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP), la Universidad Nacional Evangélica (UNEV), y la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC). Estos convenios tienen como objetivo fortalecer la cooperación en áreas clave, tales como la formación continua y el desarrollo de proyectos conjuntos, en beneficio de la comunidad. A través de estas alianzas, la ONDP reafirma su compromiso con la promoción de una justicia más accesible y el desarrollo profesional de su personal, contribuyendo además al bienestar social.

ONDP y UNEFA Firman Acuerdo para Promover Justicia y Educación de Calidad

La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y la Universidad Félix Adam (UNEFA) firmaron un significativo Memorándum de Entendimiento para promover la justicia y la educación de calidad. Este acuerdo, formalizado por el director de la ONDP, Lic. Rodolfo Valentín Santos, y el rector de la UNEFA, Lic. Tomas Ramírez Mañón, establece una colaboración estratégica para fortalecer las actividades de ambas instituciones en beneficio de la sociedad. La ONDP se compromete a brindar asesoría legal gratuita y acompañamiento a empleados, estudiantes, docentes y parientes de empleados de la UNEFA en conflictos con la ley penal, además de ofrecer oportunidades de pasantías a estudiantes de derecho de la UNEFA en sus oficinas a nivel nacional.



Por su parte, la UNEFA se compromete a otorgar un descuento del 10% en grados y educación continua a todo el personal de la ONDP y a respaldar la formación de la unidad de actualización profesional de la Defensa Pública. Adicionalmente, la UNEFA ofrecerá cátedras en derecho a los defensores públicos de la ONDP, fomentando el intercambio de conocimientos entre ambas instituciones. ONDP y UNEFA también colaborarán en proyectos de formación e investigación conjunta, aprovechando sus recursos y experiencia para mejorar el sistema de justicia y la educación. Este acuerdo representa un paso importante hacia una justicia más accesible y una educación de calidad, destacando el compromiso de ambas instituciones con la promoción de valores.

ONDP y DGJP Firman Acuerdo de Cooperación para Promover Justicia y Bienestar Comunitario



La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP) han formalizado un acuerdo de cooperación interinstitucional con el objetivo de garantizar un acceso equitativo a la justicia y mejorar los servicios ofrecidos a la comunidad. Los directores de

ambas instituciones, el Lic. Rodolfo Valentín Santos de la ONDP y el Lic. Juan Rosa de la DGJP, han firmado este acuerdo histórico que establece una colaboración de gran relevancia para el beneficio de las personas. Ambas instituciones trabajarán juntas para diseñar estrategias de comunicación, capacitación y servicios que garanticen el cumplimiento de la Misión, Visión y Valores de ambas organizaciones en beneficio de las personas.

La ONDP se compromete a brindar asesoría y acompañamiento legal a empleados y parientes de empleados de la DGJP que enfrenten conflictos con la ley penal, además de impartir charlas de formación en derecho penal a los servidores públicos de la DGJP y asistir en visitas carcelarias realizadas por su personal. Por su parte, la DGJP informará y asesorará a la Sección de Compensaciones de la ONDP sobre el estatus de pensión de sus colaboradores y notificaciones de los decretos, así como capacitar y entrenar a los colaboradores de la ONDP en temas relacionados con jubilaciones y pensiones. Este acuerdo refleja el compromiso conjunto de ambas instituciones para mejorar la calidad de vida de la comunidad y garantizar un acceso más justo y equitativo a la justicia, contribuyendo así al bienestar de la sociedad a la que sirven.

La ONDP y la UNEV firman memorándum para fortalecer la cooperación interinstitucional

La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y la Universidad Nacional Evangélica (UNEV) marcaron un hito al formalizar un acuerdo mediante la firma de un Memorándum de Entendimiento. La ceremonia contó con la presencia del director de la ONDP, Lic. Rodolfo Valentín Santos, y el rector de la UNEV, Dr. Juan Bautista Guerrero Ávila. Este acuerdo interinstitucional tiene como objetivo establecer las bases para la cooperación en asuntos de interés común, buscando hacer más eficaces y beneficiosas las actividades de ambas instituciones. La ONDP se compromete a brindar asesoría legal y acompañamiento a empleados, estudiantes, docentes y parientes de empleados de la UNEV que enfrenten conflictos con la ley penal. Además, aceptará pasantes en el área de Derecho de la UNEV de manera gratuita en sus oficinas a nivel nacional.



La UNEV, por su parte, otorgará un descuento del 10% en grado y educación continua al personal de la ONDP, ofrecerá aval para la formación de la unidad de actualización profesional de la Defensa Pública y proporcionará cátedras en materia de derecho a los Defensores Públicos de la ONDP. Este acuerdo refleja el compromiso conjunto de ambas instituciones con la promoción de la educación, el acceso a la justicia y el fortalecimiento mutuo. La ONDP y la UNEV aspiran a contribuir significativamente al desarrollo académico y profesional de sus comunidades respectivas mediante esta colaboración.

Acuerdo de colaboración Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC)

En un importante paso hacia el fortalecimiento de la conexión entre la educación superior y el servicio público, el director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, y el rector de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), Lcdo. Alberto Ramírez Cabral, han formalizado un acuerdo histórico mediante la firma de un memorándum de entendimiento. Este documento sienta las bases para una colaboración fructífera y duradera entre ambas instituciones, facilitando asesoramiento y respaldo legal a empleados, estudiantes, docentes y familiares de empleados de UFHEC en situaciones conflictivas con la legislación penal. Además, la ONDP aceptará pasantes en el área de Derecho de UFHEC de manera gratuita en sus oficinas a nivel nacional.



El rector de UFHEC, Lcdo. Alberto Ramírez, manifestó que la casa de altos estudios brindará un aval para la formación de la unidad de actualización profesional de la ONDP mediante cátedras en materia de derecho a los defensores públicos. UFHEC otorgará un descuento del 10% en los programas de grado al personal que integra la ONDP y un 15% en la matrícula de postgrado. Ambas instituciones se han comprometido activamente a trabajar en proyectos de formación e investigación conjunta. Este enfoque colaborativo refleja el compromiso con la mejora continua y el fortalecimiento de los lazos entre el ámbito académico y el servicio público en beneficio de la sociedad, marcando un hito en la colaboración interinstitucional y representando un paso significativo hacia un futuro más sólido y colaborativo.

Encuentro de Coordinadores de la ONDP liderado por el Lcdo. Rodolfo Valentín Santos

El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), lideró un significativo encuentro con los coordinadores de las diversas jurisdicciones que componen la institución. Esta reunión, realizada con el propósito de fortalecer la colaboración interinstitucional y fomentar la transparencia en la gestión, permitió que cada coordinador presentara su rendición de cuentas correspondiente al primer semestre del año 2023. Los informes detallaron los logros y metas alcanzados, elaborados en consonancia con el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo de la ONDP, destacando proyectos exitosamente ejecutados y una anticipada presentación de aquellos en proceso de implementación.

El encuentro también abordó el sistema integral de mejoría de la calidad en el servicio público, diseñado para elevar la experiencia y satisfacción de los usuarios de la ONDP. La gestión orientada hacia la excelencia en el servicio fue un eje central de las discusiones, enfatizando la importancia de brindar asistencia legal de la más alta calidad a todos los ciudadanos. Además, se delinearon planes para la coordinación interinstitucional, con especial énfasis en la planificación de futuras reuniones de las mesas de coordinación, reafirmando el compromiso de la ONDP con la colaboración entre distintas entidades para optimizarla eficiencia y el alcance de los servicios proporcionados.



El Lcdo. Santos expresó su satisfacción por el compromiso y la dedicación demostrados por los coordinadores y sus equipos, subrayando la importancia de estos encuentros para el fortalecimiento de la misión de la ONDP. Esta reunión refleja el esfuerzo continuo por mejorar la gestión y asegurar que la ONDP siga siendo un pilar fundamental en la defensa de los derechos de los ciudadanos dominicanos.



El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, se reúne con el Excelentísimo Señor Presidente de la República

El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), se reunió con el Presidente de la República, Lcdo. Luis Abinader Corona, en su despacho del Palacio Presidencial. Durante el encuentro, se abordaron temas relacionados con el servicio que brinda la Defensa Pública.

El director de la ONDP destacó que esta es la primera vez que un Jefe de Estado se reúne y muestra interés por el servicio de la Defensa Pública. Por su parte, el Presidente Abinader aprovechó la ocasión para felicitar al Lcdo. Valentín Santos por la destacada labor que realiza desde la ONDP, reconociendo su compromiso y esfuerzo en el fortalecimiento del servicio jurídico en el país.



Directores de la ONDP y DGSPC coordinan soluciones ante informe de las condiciones de detención y prisión del año 2022



Los directores de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales (DGSPC) se reunieron con sus equipos de trabajo para analizar el informe sobre las Condiciones de Detención y Prisión 2022, elaborado por la ONDP. Durante el encuentro, ambas instituciones discutieron estrategias para abordar las problemáticas identificadas en el informe, enfocándose en la mejora de las condiciones de los centros penitenciarios del país y el respeto a los derechos de las personas privadas de libertad.



El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, asiste a la inauguración del Pabellón de Atención en Salud Mental en la Penitenciaría de La Victoria

El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), asistió a la Penitenciaría de La Victoria, invitado por el director general de Servicios Penitenciarios y Correccionales, coronel Roberto Hernández. Durante el evento, se inauguró el Pabellón de Atención en Salud Mental, que albergará a 28 privados de libertad con padecimientos psiquiátricos.



El Lcdo. Valentín Santos valoró este importante avance y subrayó la necesidad de continuar abordando la salud mental dentro de las cárceles dominicanas. Destacó que, según el informe de las condiciones de detención y prisión 2022, presentado por la ONDP, es urgente enfrentar la alta incidencia de problemas de salud física y mental entre los internos, así como las preocupantes condiciones de hacinamiento en las cárceles del país.



Director nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, da apertura a la charla sobre el Sistema de Reparto – Fondo de Pensiones, con la presenciade autoridades de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Estado

Dicho evento cuenta con la presencia de los encargados de la sede principal, y con los distintos coordinadores de jurisdicciones a nivel nacional por medio de la plataforma virtual Teams.



Objetivo 1.2 Adecuar la infraestructura para hacerla más incluyente y digna

Conforme el objetivo 1.2, se establece que, al menos el 50% de la estructura edilicia de la Defensa Pública debe ser readecuado para responder mejor a la creciente demanda del servicio, al tiempo que se impone la apertura de nuevas oficinas, dado que, en diferentes distritos judiciales, si bien hay abogados contratados y de oficio, no se dispone de oficina abierta, en razón de limitaciones presupuestarias. Durante el año 2023, y a pesar de las limitaciones presupuestarias, hemos ejecutado una serie de acciones para cumplir con este objetivo, las cuales se desarrollan continuación:

Línea de acción 1.2.1 Adecuar las áreas de trabajo de las oficinas

Mejoras en infraestructura

Durante el año 2023, se llevó a cabo varias iniciativas de mejora y optimización de los espacios de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) en diversas localidades. Se mejoró el espacio de la Oficina de Defensa Pública de Salcedo mediante el cambio de mobiliario, logrando así un área de trabajo adecuada para cada colaborador.

En la sede principal, se autorizó la remodelación de la recepción y la habilitación de un área para la división de nóminas conforme a la nueva estructura del organigrama, con obras a ejecutarse durante el primer cuatrimestre de 2024.

Habilitación de nuevos espacios: La Vega y Jarabacoa



Nuevo espacio Oficina de Defensa Pública La Vega.

Se realizaron gestiones de nuevos espacios en La Vega y Jarabacoa. Tras un levantamiento del estatus de las solicitudes de remodelación y nuevas gestiones, el 23 de junio de 2023, se visitó a La Vega y Jarabacoa, donde el poder judicial otorgó espacios físicos para la Defensa Pública. Por lo que, se instruyó al departamento administrativo para que, junto con la arquitecta de la institución, realizara los levantamientos y elaborara los diseños y presupuestos necesarios.

Nuevo espacio Oficina de Defensa Pública Jarabacoa.



Con una inversión de RD\$ 1,025,658.62, se adecuó el local para la ODP del distrito judicial de Jarabacoa. Para la readecuación del nuevo espacio de la ODP de La Vega, se invirtieron RD\$ 1,825,029.31.

Gestiones nuevos espacios: Las Matas de Farfán, Jimaní, Nagua y Samaná

En 2023, se realizaron gestiones para la socialización de manera presencial con el director de Carrera Judicial de la Suprema Corte de Justicia y las autoridades de Jimaní y Barahona a los fines obtener espacios para la apertura de oficinas. Estas reuniones se concretaron en el mes de julio con el director de Carrera, la gerente de infraestructura del Poder Judicial y autoridades municipales de Jimaní y Barahona. Se obtuvieron alternativas para la apertura de la oficina en Jimaní y para las remodelaciones pendientes.

Para formalizar la aprobación, se solicitó la autorización por escrito a las autoridades del Poder Judicial; no obstante, el proceso se vio pausado por la transición en la dirección de Carrera Judicial. A pesar de ello, se continuó el seguimiento y se logró un acercamiento con la directora de la dirección administrativa para priorizar los espacios en Las Matas de Farfán, Jimaní, Nagua y Samaná.

Respecto a las gestiones en Barahona, se realizaron reuniones con el director de Bienes Nacionales para obtener los metros necesarios dentro de un terreno propiedad del estado dominicano para construir la Oficina de Defensa Pública de Barahona. Es esesentido, se busca una solución, incluyendo la posibilidad de obtener un espacio en el recién construido edificio de oficinas gubernamentales en esta provincia.

Mapa de la distribución del presupuesto ejecutado por oficina



Fortalecimiento de la Comisión de Integridad Institucional (CII)

Desde Subdirección Técnica como coordinadora de la Comisión de Integridad Institucional (CII) se ha fortalecido el organismo desempeñado un papel fundamental en la modelación de principios y valores institucionales en todas las oficinas de Defensa Pública. Su compromiso con la ética y la resolución de conflictos ha consolidado la figura de la Comisión de Integridad Institucional como un órgano de confianza y referencia para el personal administrativo y técnico.



Foto del director nacional, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos junto a los miembros de la CII.

La CII se compone de miembros altamente capacitados y comprometidos con la integridad institucional. En el 2023, la conforma: Lcda. Croniz E. Bonilla (Subdirectora Técnica) en Calidad de Coordinadora; Lcdo. Fabio Enrique Heredia (Subdirector Administrativo y Financiero), en Calidad de secretario; Lcdo. Guillermo Camilo (Coordinador de Control de Servicios, representante de los Coordinadores ante el Consejo); Lcdo. Cesar Marte (Defensor Público, representante de los Defensores Públicos ante el Consejo); Lcda. Anny Hernández (Encargada de protocolo, representante del Personal Técnico y Administrativo); Lcda. Ana Rita Castillo (Abogada Adscrita del año 2022); Lcda. Nancy Reyes (Defensora Pública del año 2022); Lcda. Roxy Cristal Morla Díaz (Defensora Pública de La Romana, imagen institucional por los Defensores Públicos del año 2022); y Wilmir Ramírez Castillo (Paralegal de Hato Mayor del Rey, imagen institucional del Personal Técnico y Administrativo del año 2022) en el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 54 de la Resolución No. 005/2007, dictada por el Consejo Nacional de la Defensa Pública.

El rol de difusor de los principios y valores de la Oficina Nacional de Defensa Pública



Selección imagen institucional defensor público, personal administrativo y equipo del año 2023.

En cumplimiento de los criterios de selección establecidos en la instrucción general sobre pautas de Selección de Imagen Institucional No. 001/2019, de fecha 09 de julio de 2019, la comisión desarrolló el proceso de selección de las imágenes del año 2023 por los defensores públicos y el personal administrativo, así como, el equipo del año 2023, adicionalmente, quedó establecido como criterio para desempates, la antigüedad en la institución.

Como resultado de los análisis de los criterios establecidos dio como resultado las ternas de cadarenglón y el ganador de los diferentes reconocimientos:

- **Imagen Institucional por los defensores públicos 2023.**

Luego de evaluar los criterios de selección de la imagen del año por los defensores públicos y obtener las calificaciones de cada defensor/a, se estableció la terna de finalista tomando en cuenta la mayor puntuación. La cual quedó conformada por los siguientes defensores/as públicos:

1. **Almadamaris Rodríguez**, Defensora Pública Jurisdicción Cotuí
2. **Helen María Santana**, Defensora Pública Jurisdicción La Vega
3. **Marleidi Altagracia Vicente**, Defensora Pública Jurisdicción San Francisco de Macorís

• **Imagen Institucional por el personal administrativo 2023.**

Para seleccionar la imagen del año por el personal administrativo, y atendiendo al principio de igualdad, preseleccionamos la terna de finalista tomando en cuenta que el personal administrativo es amplio y que incluye abogados adscritos y analistas de casos cuya efectividad puede ser determinada de manera objetiva, a diferencia del resto del personal administrativo, por lo que para este renglón, la terna estuvo conformada por el abogado adscrito y analista de seguimientos de caso con mayor efectividad y el personal administrativo de mayor puntuación general. La terna de finalistas al renglón Imagen Institucional por el personal administrativo está conformada por:

1. **Eduarda Castillo**, Analista de Seguimiento de Casos de la Jurisdicción de San José de Ocoa.
2. **Joelvi Alonzo Leonardo**, Abogado Adscrito por la Jurisdicción de Cotuí.
3. **Maribel Ruiz**, Paralegal de la jurisdicción de Barahona



• **Equipo del año 2023**

Al realizar las evaluaciones de los criterios y tomando en cuenta la puntuación final resultante se procedió a la selección de la terna del Equipo del Año 2023, conformada por las siguientes oficinas:

1. Oficina de Defensa Pública **Salcedo.**
2. Oficina de Defensa Pública **Cotuí.**
3. Oficina de Defensa Pública **Santo Domingo Oeste.**

Para todos los renglones la puntuación mayor se otorgó al indicador de efectividad.

GANADORES SELECCIONADOS

Imagen Institucional por los defensores públicos 2023.

1. Almadamaris Rodríguez
2. Helen María Santana
3. Marleidi Altagracia Vicente

Imagen Institucional por el personal administrativo 2023.

1. Eduarda Castillo
2. Joelvi Alonzo Leonardo
3. Maribel Ruiz Ferrera

Imagen Institucional por el personal administrativo 2023.

1. ONDP Salcedo
2. ONDP Cotuí
3. ONDP Santo Domingo Oeste

Imperativo 2 Servicio Oportuno y de Calidad

Hay retos y oportunidades en que las circunstancias nacionales, regionales y globales hacen que las propuestas de mejoramiento del servicio deban ser rápidas y efectivas para lograr verdaderas transformaciones institucionales. Al mismo tiempo, esta estrategia debe colocar en perspectiva que el cumplimiento de sus propuestas debe hacerse en el más breve de los plazos, caso contrario, los indicadores de confianza en el servicio ponen en riesgo la legitimidad con consecuencias difíciles de estimar. Este es el eje transformacional por excelencia, aquí están los cambios radicales que “cambiarán el juego” del servicio de la defensa pública.

Transferencia de expedientes al Archivo General de la Nación

Tras realizar los levantamientos y recopilar la información necesaria, durante el año 2023, se formalizaron nuevas solicitudes de transferencias documentales conforme a la ley 481-08 sobre Transferencia de fondos documentales. Este proceso incluyó un segundo envío de expedientes al Archivo General de la Nación desde las oficinas de Puerto Plata, San Juan de la Maguana y Santiago, dividido en dos partidas: una con los expedientes de Santiago y Puerto Plata, y otra con los de San Juan de la Maguana. Este esfuerzo busca optimizar el espacio de trabajo en las oficinas y fomentar un ambiente laboral adecuado para brindar un servicio de calidad. Además, se designó el espacio disponible en el ODP de Cotuí para el archivode expedientes inactivos.

Planificación y Distribución de Nuevo Espacio en la Ciudad Judicial de Santo Domingo Este

En el segundo trimestre de 2023, se gestionó, a través del departamento administrativo y con la colaboración de la arquitecta de la institución, la planificación y distribución del nuevo espacio que el Poder Judicial otorgara a la Oficina Nacional de Defensa Pública en la Ciudad Judicial de Santo Domingo Este. Esta gestiones parte de los esfuerzos continuos para mejorar las instalaciones y servicios ofrecidos por la Oficina Nacional de Defensa Pública.



Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI)

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) de la ONDP, en cumplimiento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Núm. 200-04 y su Reglamento de Aplicación No. 130-05, tiene como objetivo fundamental garantizar el acceso transparente y abierto a la información pública para toda la ciudadanía y el público en general. Esto implica asegurar el cumplimiento de normativas relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas, lo que a su vez contribuye a una gestión responsable y eficiente de los fondos públicos por parte de la institución.

Además, la Oficina Nacional de Defensa Pública a través de la OAI está comprometida con el acatamiento de las resoluciones emanadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). La DIGEIG es el ente rector en temas relacionados con la ética, la transparencia, el gobierno abierto, la lucha contra la corrupción y la gestión de conflictos de intereses. Por lo tanto, el cumplimiento de las directrices y resoluciones de la DIGEIG refuerza el compromiso de la ONDP con la integridad institucional y el fortalecimiento de las prácticas éticas en el ejercicio del servicio público.

Entre las buenas prácticas en materia de transparencia que lleva a cabo la OAI como ejes principales se encuentran:

- Mantener contacto directo con los responsables de cada departamento obligados a rendir cuentas, quienes se comprometen a promover y cumplir los mecanismos de transparencia de la institución.
- Actualizar de manera continua el Portal de Transparencia (<https://defensapublica.gob.do/transparencia/>) con toda la información requerida, establecida en la Resolución núm. 02-2021 emitida por la DIGEIG.
- Mantener un acercamiento directo con los usuarios que realizan solicitudes de información a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), correo electrónico o redes sociales.
- Conservar actualizadas las informaciones correspondientes a las estadísticas institucionales, presupuesto y nómina en la plataforma de Datos Abiertos.
- Monitorear y dar seguimiento de forma continua a las quejas, denuncias, reclamaciones o sugerencias realizadas a través del Sistema 311.

Estas acciones reflejan el compromiso de la ONDP con la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gerencia en la gestión de los recursos públicos de la institución.

Solicitudes de Información Recibidas

Durante el año 2023, la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) de la ONDP recibió un total de 156 solicitudes de información a través de diversas vías, las cuales fueron atendidas y respondidas de manera oportuna. A continuación, se detalla el desglose de estas solicitudes por cada vía de comunicación:

- Sistema Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP): Se recibieron un total de 16 solicitudes de información a través del SAIP.
- Correo electrónico (oai-ondp@defensapublica.gob.do): Se recibieron cincuentaicinco (55) solicitudes de información por esta vía. Todas fueron atendidas dentro del plazo establecido y remitidas al departamento correspondiente para su seguimiento.
- Solicitudes por vía telefónica: Se recibieron un total de seis (6) solicitudes, las cuales fueron atendidas y remitidas a las oficinas correspondientes.
- Solicitudes a través de las Redes sociales: A través de las cuentas de la ONDP en Facebook, Twitter e Instagram, se recibieron un total de noventa y cuatro (94) solicitudes durante el año 2023. Estas solicitudes principalmente estaban relacionadas con información sobre casos activos en los tribunales y solicitudes de servicio.
- El Sistema 311 de registro de Denuncias, Quejas Reclamaciones y Sugerencias: Durante el año 2023, la ONDP recibió una (01) Reclamación, a través de la plataforma gubernamental 311.

Estadísticas de Solicitudes de Información

Período / Vía	Email	SAIP	Física	Línea 311	Telefónica	Redes Sociales			
						Facebook	Twitter (X)	Instagram	
Enero	3	2	0	0	0	0	1	5	
Febrero	4	2	0	0	0	0	0	3	
Marzo	4	2	0	0	0	0	0	4	
Abril	5	2	1	0	0	0	2	4	
Mayo	10	1	1	0	0	0	4	11	
Junio	7	0	0	0	1	0	0	6	
Julio	2	2	0	0	0	0	0	2	
Agosto	0	0	0	0	2	0	0	7	
Septiembre	4	2	0	0	0	0	0	8	
Octubre	10	1	0	0	0	0	0	9	
Noviembre	4	1	0	0	2	0	0	3	
Diciembre	2	1	0	1	1	0	0	7	
Total	55	16	2	1	6	0	7	87	
Total								156	

Estos datos reflejan el compromiso de la Oficina Nacional de Defensa Pública, a través de la "OAI" con la atención y respuesta a las solicitudes de información de manera oportuna y transparente, así como la disposición de la ciudadanía para hacer uso de los diferentes canales disponibles para acceder a la información pública.

Índice de Transparencia Estandarizado

En el monitoreo continuo del cumplimiento de la Resolución 02-2021, realizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) sobre las políticas de estandarización de las Divisiones de Transparencia, Gobierno Abierto y el Portal Único de Solicitud de Información Pública (SAIP), en su nivel de cumplimiento la ONDP obtuvo las siguientes calificaciones en el año 2023.

Mes Evaluado	Calificación
Enero	97.69
Febrero	97.69
Marzo	98.29
Abril	97.69
Mayo	97.69
Junio	95.48
Julio	97.69
Agosto	98.90
Septiembre	98.90
Octubre	98.57
Noviembre	100
Diciembre	97

Línea de acción 2.2.1 Adecuar y readecuar sistemas de gestión de procesos

En 2023, se realizaron actividades estratégicas para evaluarla gestión de manera integral. Estos esfuerzos han permitido una valoración exhaustiva de los procesos internos misionales, identificando áreas de mejora y garantizando un enfoque proactivo en la optimización de la eficiencia operativa.

La transparencia y actualización de datos se han convertido en un pilar fundamental para la toma de decisiones informadas. El seguimiento continuo del sistema de Gestión de Casos y los informes de Excel ha llevado a un equilibrio significativo entre ambos sistemas, buscando una armonización máxima para garantizar una gestión eficiente y transparente.

Además, la Defensa Pública desde la Subdirección Técnica ha diseñado una evaluación de desempeño semi-presencial, la cual tendrá como ventaja que no se tendrá que realizar traslado a cada oficina para evaluar al personal de la ONDP sin alterarlo infringir los lineamientos requerido para una evaluación exitosa.

Estandarización de Procesos Administrativos

La estandarización de procesos administrativos ha sido un enfoque clave para optimizar el funcionamiento interno de las oficinas de Defensa Pública. Durante este período, se ha desarrollado un manual exhaustivo que busca establecer pautas uniformes en todas las oficinas. Dicho manual, elaborado con meticulosidad, no solo simplificará las operaciones cotidianas, sino que también contribuirá a una mayor eficiencia y coherencia en la institución.



Línea de acción 2.4.2 Promover cuantitativa y cualitativamente las medidas alternativas

La Defensa Pública ha desempeñado un papel destacado en la promoción de la interoperabilidad del sistema de justicia. La participación activa en la "Ruta Transforma Justicia" ha impulsado la modernización y mejora continua de los procesos, permitiendo una mayor eficiencia en la administración de la justicia

La colaboración en la Guía Metodológica de la Mesa Estrategia para la Transformación Digital y el Proyecto de Digitalización de Expedientes Penales son hitos importantes. Estos proyectos reflejan el compromiso con la modernización y la adopción de tecnologías innovadoras para mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios de la ONDP. Además de participar en la mesa de transformación del caribe.

La estrecha colaboración con el departamento correspondiente del Poder Judicial ha sido fundamental en el año 2023. Trabajamos en soluciones alternativas en conjunto con otros actores del sistema, estableciendo un esfuerzo continuo que se proyecta hacia los años venideros. Esta colaboración ha fortalecido los lazos entre las instituciones, buscando de manera conjunta mejoras significativas en el sistema judicial.



El compromiso con soluciones alternativas se proyecta como una estrategia a largo plazo. La búsqueda constante de enfoques innovadores y efectivos para abordar los desafíos del sistema judicial refleja nuestro compromiso con la mejora continua y la adaptabilidad a las necesidades cambiantes de la sociedad.

Línea de acción 2.4.4 Garantizar el acompañamiento de la Defensa Pública en la fase de ejecución de la pena

Taller Integral de Ejecución de la Pena

Este taller se realizó con el objetivo principal de presentarles a los defensores/as públicos y abogados/as contratados responsables del área de ejecución de la pena, las distintas herramientas que, en el sistema de justicia, existen para garantizar los derechos y garantías (Mediolibre, libertad condicional, permisos, accesos a educación, recreación y áreas adecuadas para convivencia dentro del recinto penitenciario) de las personas que cumplen condena.



Se tuvo la participación activa de defensores/as y abogados/as contratados, proporcionado un espacio valioso para compartir experiencias y sugerencias. Los resultados de este taller han sido fundamentales para identificar áreas de mejora y fortalecer la fase penal en la que intervenimos.

La Sudirección Técnica, en conjunto con los coordinadores, ha extendido su colaboración a las juntas de tratamientos en diferentes centros penitenciarios a nivel nacional. Esta colaboración busca mejorar las condiciones y procesos en los centros penitenciarios, garantizando una atención justa y equitativa a los individuos bajo nuestra responsabilidad.

Imperativo 3 Cultura institucional de integridad y transparencia

El imperativo 3, **Cultura Institucional de Integridad y Transparencia**, aborda el eje de integridad para honrar la confianza de las personas en el servicio que brinda la Oficina de la Defensa Pública, a partir de la transparencia, el fortalecimiento institucional y la rendición de cuentas. Lo cual se logra únicamente integrando la Oficina Nacional de la Defensa Pública con personas probas y adecuadamente formadas, independientes y comprometidas. Este concepto tiene implícitos a la persona como centro, el respeto a la igualdad de género, la diversidad cultural, étnica y etaria, y la simplificación de los procedimientos, dentro del marco del estado de derecho.

Con el propósito de armonizar la labor de los defensores y defensoras, así como de los servidores administrativos con los principios éticos propuestos durante el año 2023, se abordó el eje imperativo de Integridad y Transparencia a través de los siguientes Objetivos y Líneas de Acción:

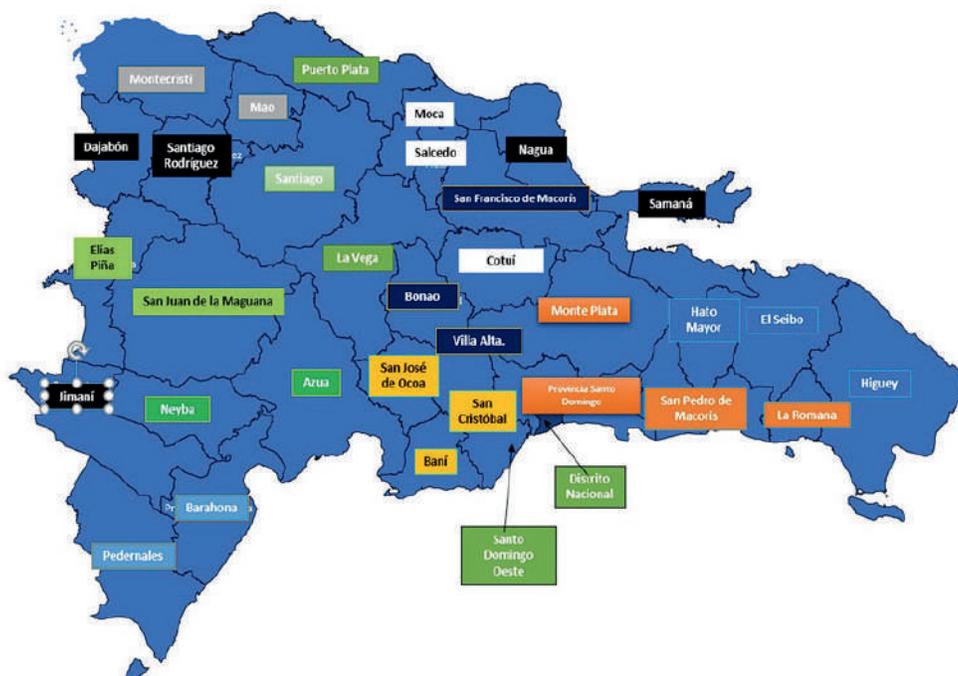
Objetivo 3.1 Incrementar el Compromiso Institucional

Compromiso institucional con la excelencia y como instrumento para fortalecer la legitimación del servicio de la Defensa Pública.

Conocimiento del Servicio para Generar Confianza

Desde el área misional uno de los grandes retos, es lograr la unificación de criterios de las líneas de acción de las oficinas a nivel nacional. Partiendo de que los colaboradores que componen cada una de las oficinas, departamentos y subdirección, tienen roles diferentes, pero con el mismo objetivo en la calidad del servicio brindado.

En ese orden, y para lograr este objetivo se creó un plan de acción, realizando visitas a nivel nacional para concientizar a todo el personal de la institución, sobre la importancia del trabajo en equipo y el alto rendimiento no debe ser individual, sino colectivo, siempre apegado a los principios y valores del código de comportamiento ético de la ONDP, Discurso enarbolado en cada una de las visitas realizadas por la subdirección técnica y sus departamentos.





Línea de acción 3.1.2 Capacitación de defensores públicos y adscritos como actores determinantes de la renovación del sistema de la defensa pública

La capacitación de los nuevos abogados adscritos ha sido una prioridad esencial durante el año 2023. La Oficina Nacional de Defensa Pública, a través del Departamento de Carrera y Desarrollo, ha implementado programas de formación exhaustivos para garantizar que los nuevos miembros del equipo estén debidamente preparados y alineados con los estándares éticos y profesionales de la Defensa Pública.

La capacitación abarca una variedad de temas, incluyendo procedimientos legales específicos como estrategia de litigación y redacción de escritos de defensa, entre otros. Se han creado módulos especializados para proporcionar a los abogados adscritos las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos cotidianos y desempeñarse con eficacia en sus roles.

Los resultados de estas capacitaciones se reflejan en el desempeño y la ética laboral de los abogados adscritos. La evaluación continua del programa garantiza su relevancia y eficacia, permitiendo ajustes según las necesidades cambiantes del entorno legal y social.

El Taller "Técnicas en Litigación Oral" dirigido a la promoción de Abogados Adscritos 2023, refleja el compromiso de la institución con la capacitación constante y desarrollo de profesionales en el ámbito legal. En esta edición, el taller está destinado a 27 nuevos abogados que forman parte de las oficinas de diversas jurisdicciones, y se lleva a cabo en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, proporcionando un espacio propicio para el aprendizaje y la interacción entre los participantes.



Lcdo. Rodolfo Valentín Santos durante la capacitación de los nuevos abogados adscritos.

Acuerdos para Fortalecimiento Institucional

Durante el año 2023, hemos alcanzado importantes acuerdos de que han fortalecido los indicadores y la gestión institucional. Estos logros han sido fundamentales para respaldar nuestras iniciativas y promover el crecimiento sostenible de la institución.

El Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), permitió la implementación de un módulo de formación sobre el Código de Comportamiento Ético de la ONDP, dirigido a defensores públicos, abogados adscritos y el personal administrativo.

Con el objetivo de robustecer nuestro compromiso con la ética y el profesionalismo. Y, a su vez, garantizar que todos nuestros colaboradores estén alineados con los más altos estándares éticos, promoviendo un desempeño íntegro en todas nuestras actividades.

Proyecto de Evaluación de Desempeño semipresencial (Primera fase).

Durante el período julio a diciembre 2023, se elaboró la guía de procedimiento de Evaluación de Desempeño semipresencial, creando el flujograma, formularios, protocolo y presupuesto para su ejecución, dicho presupuesto fue aprobado por el Director Nacional incluyendo en el mismo el pago a partir de agosto 2024 de los colaboradores que obtengan ascenso producto de esta evaluación (Reglamento de Carrera Defensa Pública 03/2015).

Proyecto Manual de Instrucciones para coordinadores y defensores de manejo de oficina.

Desde la creación de la Ley No. 277-07, que crea el servicio nacional de Defensa Pública, han surgido reglamentos e instrucciones para regular el funcionamiento de las oficinas de defensa pública a nivel nacional, casi 2 décadas transcurrido hace necesario recopilarlas instrucciones, a los fines de ser actualizadas y unificadas, y permita un mejor manejo parte de los coordinadores/as, defensores/as, abogados/as contratos y todo el personal técnico administrativo que integran las oficinas.

Acceso a Viviendas en el Marco del Programa “Vivienda Familia Feliz”.

Durante el año 2023, se amplió la participación de los colaboradores de la Oficina Nacional de Defensa Pública en los programas sociales de vivienda, alineados al plan "Vivienda Familia Feliz", promovido por el gobierno dominicano. Este programa, enfocado en la adquisición de viviendas de bajo costo, permitió que quince (15) colaboradores de nuestra institución calificaran y fueran beneficiados, luego de cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de la Vivienda y Edificaciones. Estas acciones continúan en consonancia con los esfuerzos del gobierno por mejorar las condiciones habitacionales de los ciudadanos, asegurando a nuestros colaboradores acceso a una vivienda digna.



Acciones del Departamento de Carrera y Desarrollo

El Departamento de Carrera y Desarrollo en el transcurso del año 2023, ha realizado diversas actividades, dentro de las cuales podemos detallar las charlas, entrevista, encuesta, reunión y capacitación, detalladas a continuación:

Charlas

FECHA	EVENTO	DETALLES
17 de febrero 2023	Red de líderes comunitarios en mediación de conflictos	Integración y sensibilización a la ciudadanía
22 de febrero 2023	Universidad Nacional Evangélica (UNEV) - Acceso a la Justicia para Grupos Vulnerables	Estudiantes de la UNEV
22 de febrero 2023	Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Estudiantes especializados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
18 de julio 2023	Salud mental para la mujer	Organizado por el Defensor del Pueblo
18 de julio 2023	Ley 135-11 sobre VIH	Sensibilización y promoción del derecho a no ser discriminado

Capacitaciones

FECHA	TIPO DE CAPACITACIÓN	DETALLES
26 de enero 2023	Webinar: iniciando el año, afinando los retos	Capacitación para los miembros de la ONDP
22 de enero 2023	Taller: sistema MAX y EXCEL	Capacitación sobre el manejo de sistemas Max y EXCEL en el Salón de
		Multiusos oficina principal ONDP
23 de febrero 2023	Taller: manejo de Firma Digital para Defensores Públicos y Abogados Adscritos del gran Santo Domingo	Capacitación sobre el manejo de Firma Digital
28 de febrero 2023	Webinar: "Acceso a la justicia para grupos vulnerables"	Capacitación en formato de webinar sobre el "Acceso a la justicia para grupos vulnerables"
2 de marzo 2023	Taller Firma Digital (segundo encuentro) SEDE PRINCIPAL	Continuación de la capacitación sobre el manejo de Firma Digital
10 de marzo 2023	Taller Sistema MAX (virtual)	Capacitación virtual sobre el Sistema MAX en la oficina Salcedo
13 de marzo 2023	Taller Sistema MAX (virtual)	Capacitación sobre el Sistema MAX, oficina de Santiago
14 de marzo 2023	Curso: Mercado Financiero	Capacitación sobre el mercado financiero para el Departamento Financiero
20-25 de marzo 2023	Seminario internacional: "Violencia de género: Instrumentos internacionales con enfoque en violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar"	Seminario sobre violencia de género y derechos humanos para defensores públicos
22 marzo - 17 mayo 2023	Diplomado: "Herramientas forenses para la investigación penal"	Diplomado con 8 encuentros asincrónicos todos los miércoles, dirigido a Defensores Públicos y Abogados Adscritos.
29 de marzo 2023	Curso: Lavado de Activos	Curso de 5 semanas sobre lavado de activos, dirigido a Defensores Públicos.
31 de marzo 2023	Taller: "Litigación estratégica en el manejo de la prueba para abogados con discapacidad visual"	Para la Organización Dominicana de Ciegos INC. (ODOCIN)

10-15 de abril 2023	Seminario: "Valoración de la prueba"	Dirigido a los Defensores Públicos y Abogados Adscritos
13 de abril 2023	Taller: "Ponte en mis zapatos"	Taller impartido a las autoridades de la región del Este, principalmente de San Pedro de Macorís
25 de abril 2023	Curso taller sobre Ciberseguridad	Dirigido a los miembros de la ONDP
25-27 de abril 2023	Foro en Belice, representación del director	Representación en el foro en Belice
26 de abril 2023	Taller: Informática Básica para Conserjes	Taller sobre Informática Básica para Conserjes de la Sede Principal
10 de mayo 2023	Taller: "Fortalecimiento de competencias en Excel para la gestión de casos (primer grupo)"	Taller para fortalecer competencias en Excel de los miembros de nuestra institución
12 de mayo 2023	Taller: Sensibilización de Defensores NNA y Trabajadores Sociales para las redes de apoyo	Realizado a nivel nacional
17 de mayo 2023	Taller: Red de Líderes Comunitarios (San Pedro de Macorís)	Para las autoridades de SPM
17 de mayo 2023	Taller: "Fortalecimiento de competencias de Excel para la gestión de casos"	A todos los miembros de la ONDP
18 de mayo 2023	Taller: Red de Líderes Comunitarios (Barahona)	Para las instituciones comunitarias de la provincia
9 de junio del 2023	Taller "Clima Laboral y Comunicación efectiva" SFM	A todo el personal de San Francisco de Macorís
20 de junio 2023	Taller: Red de Líderes Comunitarios (Santiago)	A los líderes de la provincia
16 de junio 2023	Curso taller: "Herramientas para el abordaje de la violencia de género"	Para defensores y abogados adscritos
22 de junio 2023	Curso: "Estrategias para una litigación oral efectiva"	Curso sobre estrategias para una litigación oral efectiva
6 de julio 2023	Curso: "Herramientas de evaluación de riesgos para Defensores Públicos Y Abogados Adscritos"	Para Defensores Públicos Y Abogados Adscritos"
28 de agosto 2023	Taller: "Fortalecimiento de competencias en Excel para la gestión de casos" (Segundo Grupo)	Miembros de la Defensa Pública Nacional
8 de septiembre 2023	Taller "Clima Laboral y Comunicación Efectiva" /Para Coordinadores	A todos los coordinadores a nivel nacional
18 de agosto 2023	Taller: "Clima laboral y comunicación efectiva" (Salcedo)	A todos los miembros de la Oficina

13 de octubre 2023	Curso: Herramientas de evaluación de riesgos para defensores públicos y abogados adscritos	Continuación del curso sobre herramientas de evaluación de riesgos
9 de noviembre 2023	Taller: "Clima laboral y comunicación efectiva" (Constanza)	Para todos los miembros de Constanza
16 de noviembre 2023	Taller: "Clima laboral y comunicación efectiva" (Monte Cristi)	Dirigido a los miembros nuestra institución en la referida jurisdicción
23 de noviembre 2023	Taller: "Clima laboral y comunicación efectiva" (Dajabón)	Para el personal de Dajabón
30 de noviembre 2023	Taller: "Clima laboral y comunicación efectiva" (El Seibo)	Dirigido a miembros de la Oficina del Seibo

Actividades de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) en la Coordinación Regional de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) para la Región del Caribe.

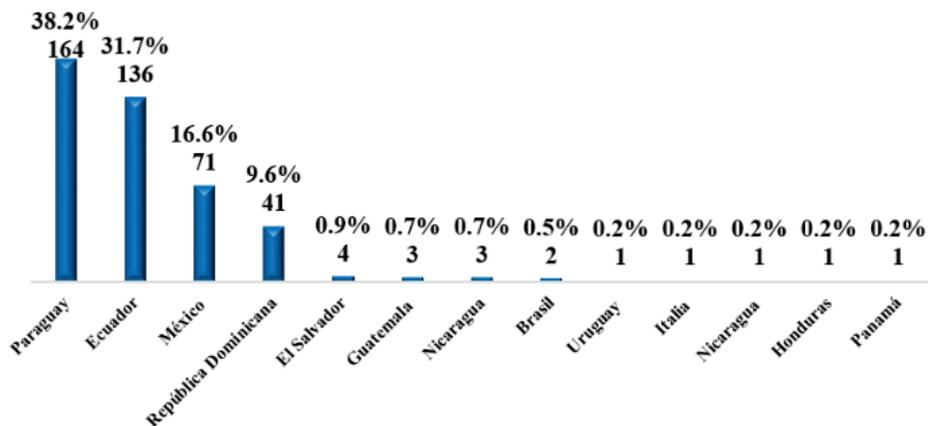
Durante el año 2023, la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), a través del Departamento de Carrera y Desarrollo, participó en la Coordinación Regional de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF) para la Región del Caribe, llevando a cabo dos importantes actividades que abordaron temáticas cruciales para la región:

- **CONVERSATORIO VIRTUAL SOBRE MIGRACIÓN, CRISIS HUMANITARIA Y SU INCIDENCIA EN GRUPOS VULNERABLES:**

En este evento, realizado el 29 de marzo de 2023, se congregaron representantes de trece países miembros de la región del Caribe para discutir el impacto de la migración y las crisis humanitarias en los grupos vulnerables. La participación fue significativa, con un total de 429 asistentes.

Este conversatorio destacó la necesidad de abordar de manera integral los desafíos que enfrentan los grupos vulnerables en el contexto de la migración y las crisis humanitarias, subrayando la importancia de la cooperación regional para encontrar soluciones efectivas.

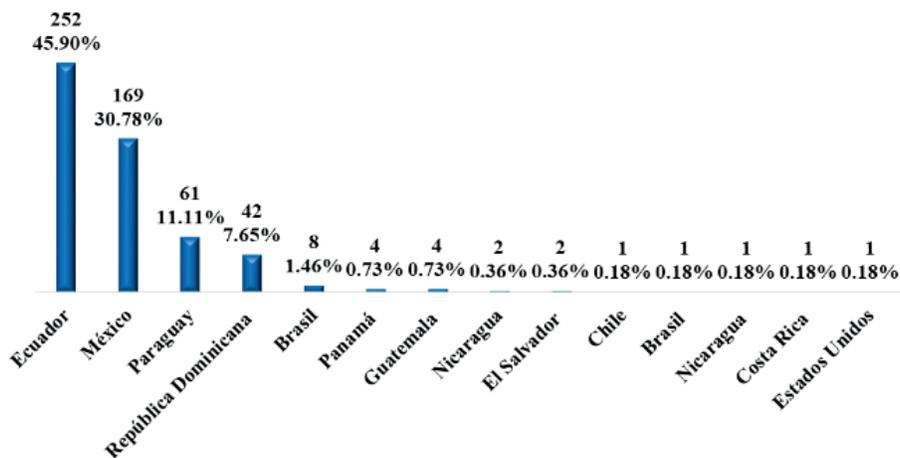
Conversatorio: Migración, Crisis Humanitaria y su Incidencia en Grupos Vulnerables		
País	Asistencia	%
Paraguay	164	38.2%
Ecuador	136	31.7%
México	71	16.6%
República Dominicana	41	9.6%
El Salvador	4	0.9%
Guatemala	3	0.7%
Nicaragua	3	0.7%
Brasil	2	0.5%
Uruguay	1	0.2%
Italia	1	0.2%
Nicaragua	1	0.2%
Honduras	1	0.2%
Panamá	1	0.2%
Total general	429	100%



• **CONVERSATORIO "LOS PRIVADOS DE LIBERTAD COMO GRUPOS VULNERABLES: UNA MIRADA EN AMÉRICA LATINA":**

Realizado en fecha 12 de julio de 2023, este evento tuvo como finalidad analizar la situación de los privados de libertad en la región del Caribe y su condición como grupo vulnerable. La participación fue significativa, con un total de 495 asistentes interesados en este tema crucial.

Asistencia por país en la capacitación "Los Privados de Libertad como Grupos Vulnerables: Una Mirada en América Latina". Fecha: 12 de julio de 2023.



Estas actividades reflejan el compromiso de la ONDP y de la AIDEF en abordar temas relevantes y urgentes para la región del Caribe, evidenciando la importancia de la cooperación regional en la protección de los derechos de los grupos vulnerables. Además, subrayan la necesidad de seguir trabajando de manera conjunta para encontrar soluciones efectivas que garanticen el bienestar y la dignidad de todas las personas en la región.

Por otro lado, es preciso resaltar que en el transcurso del año 2023, la Oficina Nacional de Defensa Pública, a través del Departamento de Carrera y Desarrollo, ha llevado a cabo una amplia variedad de actividades, destacando su compromiso con la capacitación continua, el fortalecimiento institucional y la promoción de los derechos humanos utilizando como medio la ejecución de charlas, entrevistas, encuestas, reuniones y capacitaciones, las cuales han evidenciado que la institución mantiene un enfoque proactivo y colaborativo en su misión de garantizar el acceso a la justicia, especialmente para grupos vulnerables, transparentando procesos, escogiendo los colaboradores idóneos para puestos claves de la institución y capacitando técnica y administrativamente a los colaboradores de la institución.

Es por ello que las numerosas entrevistas realizadas para la selección de personal y la participación en eventos académicos y de colaboración interinstitucional subrayan el compromiso de la institución con la excelencia de su equipo y su disposición a contribuir al desarrollo de alianzas estratégicas.

Por otro lado, las reuniones sostenidas a nivel interno y externo han facilitado una comunicación efectiva y planificación estratégica que contribuye a la eficiencia operativa y al cumplimiento de los objetivos institucionales. Además, la participación del Departamento de Carrera y Desarrollo en eventos internacionales y la representación en foros destacados refuerzan la posición de la Oficina Nacional de Defensa Pública en el ámbito legal y de derechos humanos a nivel nacional e internacional.



The flyer is a vertical rectangular graphic with a blue and green color scheme. At the top right, there are two logos: the 'Oficina Nacional de Defensa Pública República Dominicana' logo and the 'AIDEF' logo. The main title 'CONVERSATORIO VIRTUAL' is in white on a blue background. Below it, the main topic 'LOS PRIVADOS DE LIBERTAD COMO GRUPOS VULNERABLES, UNA PANORAMICA EN AMERICA LATINA' is written in white. A photograph of a person behind prison bars is visible on the left side. The text 'PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS' is in white on a green background. The date and time 'MIÉRCOLES 12 DE JULIO 2023 2:00 P.M. - 5:00 P.M.' are in white on a green background. The facilitators' names are listed in white on a green background. The moderator's name 'MODERADORA: Elizabeth Rodríguez' is in white on a white background.

Oficina Nacional de Defensa Pública
República Dominicana
Defendemos tus derechos

AIDEF
Asociación Interamericana de Defensa Pública

CONVERSATORIO VIRTUAL

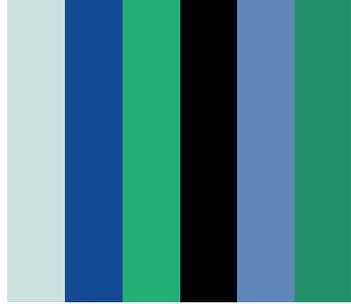
"LOS PRIVADOS DE LIBERTAD COMO GRUPOS VULNERABLES, UNA PANORAMICA EN AMERICA LATINA"

PLATAFORMA
MICROSOFT TEAMS

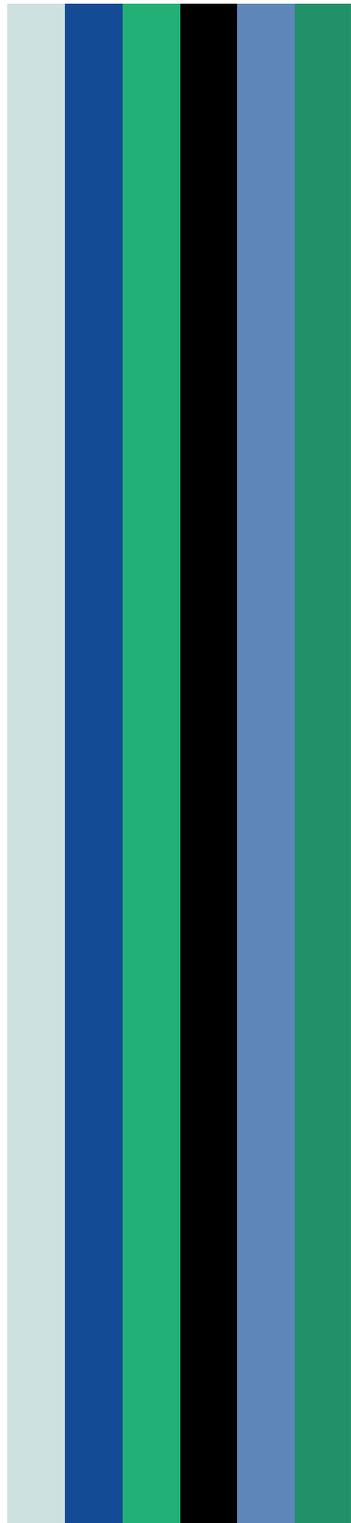
MIÉRCOLES 12 DE JULIO 2023
2:00 P.M. - 5:00 P.M.

FACILITADORES
Samaury Pujols
Cirilo Mercedes
Yulis Nela Adames
Roberto Clemente

MODERADORA: Elizabeth Rodríguez



RELACIONES INTERINSTITUCIONALES



RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Las relaciones interinstitucionales son una parte crucial del funcionamiento de la Oficina Nacional de Defensa Pública. A través de estas interacciones, se establecen colaboraciones, se comparte información relevante y se trabaja en conjunto para mejorar el acceso a la justicia y garantizar una defensa legal efectiva.

Participación del Director Nacional de Defensa Pública en la Juramentación de Nuevos Abogados y Abogadas

El director nacional de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), Licdo. Rodolfo Valentín Santos, ha tenido una destacada participación en los actos de juramentación de nuevos profesionales del derecho, realizados por la Suprema Corte de Justicia. En estas ceremonias, el Licdo. Santos resaltó los esfuerzos continuos de la ONDP para reducir la imposición de la prisión preventiva, conforme al artículo 40.9 de la Constitución, abogando por una verdadera justicia restaurativa en el país. Estas actividades, celebradas en modalidad presencial, subrayan la relevancia de formar abogados comprometidos con el respeto a los derechos fundamentales y los valores democráticos de la nación.

Juramentación de 3,474 nuevos profesionales del derecho

El director nacional de Defensa Pública, Licdo. Rodolfo Valentín Santos, acompañó al Pleno de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) para la juramentación de 3,474 profesionales del derecho en una audiencia celebrada en modalidad presencial y virtual, en la cual se rindió homenaje al destacado jurista y experto en derecho laboral, doctor Rafael Alburquerque De Castro. Durante la audiencia, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, magistrado Luis Henry Molina Peña, exhortó a las 1,843 abogadas y 1,631 abogados a ejercer su rol conectado con la patria y los mejores intereses de la nación.



Igualmente, en fecha 31 de agosto del año 2023, el director nacional formó parte del estrado en la última ceremonia de este año, en la que se juramentaron 1,286 nuevos profesionales del derecho en la sala augusta de la Suprema Corte de Justicia. El discurso central, estuvo a cargo del Magistrado Luis Henry Molina, Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial.

El Magistrado Luis Henry Molina destacó en su discurso que la carrera que los nuevos profesionales del derecho inician es fundamental para preservar los valores más importantes del país: las personas. Subrayó que su labor principal será proteger el estado social y democrático de derecho, y que, en la nueva cultura judicial, el enfoque debe estar en poner a las personas en el centro de cada acción.

Finalmente, Valentín instó a los nuevos abogados a mantenerse enfocados en su desarrollo profesional, citando a Víctor Hugo: "El éxito no se obtiene por cualidades especiales, sino por el trabajo constante y organizado."



Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública participa en el WORLD LAW CONGRESS 2023

El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, licenciado Rodolfo Valentín Santos, participa en el World Law Congress 2023, en la sede de Naciones Unidas y de la New York CityBar Association.

El director de la ONDP, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, agradeció la invitación del magistrado Luis Henry Molina, presidente de la Suprema Corte de Justicia, para participar en el World Law Congress 2023, celebrado por el 60 aniversario de la World Jurist Association (WJA). Este evento reunió a más de 250 panelistas de todo el mundo, incluidos líderes globales, juristas y académicos, para discutir soluciones a los desafíos actuales del derecho.



Durante el evento, el magistrado Milton Ray Guevara, presidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, recibió la Medalla de Honor de la WJA por su destacada trayectoria en la justicia y su contribución al derecho. La distinción fue entregada por Javier Cremades y el magistrado Luis Henry Molina, quien también fue nombrado presidente del WorldLaw Congress 2025.

En el panel "Justicia y Estado de Derecho: Garantías de la Dignidad Humana", moderado por el magistrado Molina, se destacó la importancia de proteger a las personas en situación de vulnerabilidad. Molina subrayó que la justicia debe ser eficiente, transparente e imparcial, priorizando a quienes tienen más dificultades para acceder a ella debido a la pobreza, discriminación o discapacidad.

Director participa de conferencia Magistral impartida por la UASD

El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, participó en la Conferencia Magistral “Colonialismo y Derechos Humanos: Apuntes para una Historia Criminal del Mundo”, a propósito del relanzamiento de la revista Derecho y Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UASD, la ponencia de este magno evento, estuvo a cargo del Doctor Eugenio Raúl Zaffaroni, quien es considerado uno de los penalistas más destacados de América Latina, el cual ha realizado importantes aportes a la defensa de los derechos humanos y a la protección de los sectores más vulnerables de la sociedad. Esto lo constituye como un verdadero referente al momento de abordar el tema de los derechos humanos.



En el acto participaron autoridades de la Defensa Pública, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, del Tribunal Superior Electoral y la Procuraduría General de la República. La misma, tuvo lugar en el Aula Magna de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el martes 20 de septiembre del año 2023.

Director de la Defensa Pública apoya Marco Estratégico para Protección de Niños, Niñas y Adolescentes contra la Violencia

El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, participó en la Conferencia Magistral “Colonialismo y Derechos Humanos: Apuntes para una Historia Criminal del Mundo”, a propósito del relanzamiento de la revista Derecho y Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UASD, la ponencia de este magno evento, estuvo a cargo del Doctor Eugenio Raúl Zaffaroni, quien es considerado uno de los penalistas más destacados de América Latina, el cual ha realizado importantes aportes a la defensa de los derechos humanos y a la protección de los sectores más vulnerables de la sociedad. Esto lo constituye como un verdadero referente al momento de abordar el tema de los derechos humanos.



Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director nacional de Defensa Pública junto a la excelentísima Primera Dama de la República, Lcda. Raquel Arbaje.

El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, participó en el lanzamiento del "Marco Estratégico de Fortalecimiento del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes contra la Violencia". Este importante evento, organizado por el Gabinete de Niñez y Adolescencia de la Presidencia junto a CONANI y UNICEF, marca un hito crucial en la protección de los derechos fundamentales de los menores en la República Dominicana.

El marco estratégico, desarrollado de manera colaborativa, establece objetivos concretos para mejorar el sistema de protección, asegurando así un entorno más seguro y equitativo para la juventud del país. Santos enfatizó la importancia de esta iniciativa y reafirmó el compromiso de la ONDP de apoyar integralmente a los adolescentes en conflicto con la ley, promoviendo una justicia restaurativa y contribuyendo al bienestar social de la comunidad.



Participación del Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director nacional, en su condición de coordinador regional de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), en encuentro internacional

La Oficina Nacional de Defensa Pública de la República Dominicana se reunió con líderes de Defensorías Públicas de América Latina en el Encuentro Internacional de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), con motivo de su vigésimo aniversario.

Expertos panelistas de toda América Latina en el encuentro internacional de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), Costa Rica



Este evento, desarrollado de manera virtual, destacó paneles internacionales sobre acceso a la justicia, defensa penal con perspectiva de género y privación de libertad, con la participación de expertos panelistas de toda América Latina. La AIDEF, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos, inauguró el evento con las destacadas ponencias de líderes como Ricardo C. Pérez Manrique y Orlando Aguirre Gómez. La apertura incluyó reflexiones sobre los "Logros y Desafíos a 20 años de la creación de AIDEF", con la participación de distinguidos ex Coordinadores Generales.

Este encuentro internacional, enmarcado en la celebración de los 20 años de AIDEF, se llevó a cabo los días 22 y 23 de noviembre en San José, Costa Rica. Facilitó el intercambio y actualización de las actividades de las Defensorías de América Latina, con la participación de reconocidos profesionales del derecho. La AIDEF, a lo largo de dos décadas, ha sido un pilar fundamental en la defensa de los derechos humanos en la región, y este encuentro refuerza su compromiso continuo con la justicia y la equidad.

Reunión de directores de Defensorías Públicas de las Américas en víspera de su 20° Aniversario

En la antesala de su vigésimo aniversario, los directores de Defensorías Públicas de las Américas se congregaron en una importante reunión en el salón de deliberaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en San José, Costa Rica. El licenciado Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública de la República Dominicana, tuvo el honor de compartir ideas y reflexiones con distinguidas personalidades como el Dr. Ricardo Pérez Manrique, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y el Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni.



Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director nacional de Defensa Pública junto al presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Ricardo Pérez Manrique.



Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director nacional de Defensa Pública junto al Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni, reconocido abogado penalista.

Durante la conversación, Santos resaltó los notables avances alcanzados por la Defensa Pública en la República Dominicana. Se hizo énfasis en la incansable lucha por reivindicar los derechos fundamentales de los privados de libertad, consolidando así el compromiso con la justicia y los principios que rigen el sistema legal internacional. Esta reunión histórica no solo marca dos décadas de colaboración y esfuerzo conjunto entre las Defensas Públicas de las Américas, sino que también representa un firme paso hacia adelante en la promoción y protección de los derechos humanos en la región.

La Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) otorga prestigioso reconocimiento al director de la Oficina Nacional de Defensa Pública

La Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) ha otorgado el prestigioso reconocimiento "Egresado Destacado" al Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, en honor a su destacada trayectoria y contribuciones exitosas en el ámbito de la defensa pública, impactando de manera significativa en la sociedad. Este reconocimiento, entregado anualmente, resalta la labor sobresaliente de individuos cuyo trabajo enaltece a la institución y enorgullece a la comunidad académica.

En una ceremonia especial, el reconocimiento fue entregado a Rodolfo Valentín Santos por el Ministro de Defensa, Teniente General E.R.D. Carlos Luciano Díaz Morfa, así como por el General de Brigada E.R.D. Francisco Antonio Ovalle Pichardo, Rector de la UNADE. Este reconocimiento refleja la dedicación, ética de trabajo y compromiso con la sociedad. "La UNADE se enorgullece de contar con egresados como el licenciado Rodolfo Valentín Santos, quien, a través de su labor, refuerza el prestigio y la excelencia de nuestra institución," expresó el General de Brigada E.R.D. Francisco Antonio Ovalle Pichardo, Rector de la UNADE.



La República Dominicana celebra con Solemnidad los 179 Años de su Constitución

En un importante acto, se llevó a cabo una audiencia solemne en el Auditorio Menor Profesor Amarabís Suero del prestigioso Instituto Politécnico Loyola ubicado en la ciudad de San Cristóbal, cuna de la Constitución de la República Dominicana. Este evento se enmarca dentro de las actividades conmemorativas del Mes de la Constitución y fue presidido por el eminente magistrado Milton Ray Guevara, distinguido juez presidente del Tribunal Constitucional (TC), contando con la destacada presencia del honorable presidente de la República, Luis Abinader Corona.



En esta trascendental ocasión, se encontraban también ilustres personalidades del ámbito jurídico y público, entre ellas el magistrado Rafael Díaz Filpo, primer sustituto del presidente del TC, así como los jueces de este tribunal: Víctor Joaquín Castellanos Pizano, José Alejandro Ayuso, Alba Luisa Beard Marcos, Manuel Ulises Bonnelly Vega, Justo Pedro Castellanos Khoury, Domingo Gil, María del Carmen Santana de Cabrera, Miguel Valera Montero, José Alejandro Vargas Guerrero y Eunisis Vásquez Acosta.

Además, se contó con la valiosa presencia de la secretaria del TC, Grace Ventura Rondón, la eminente procuradora general de la República, Miriam Germán Brito, el director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín, y el presidente del Colegio de Abogados, Miguel Surun Hernández. Este evento, marcado por la solemnidad y la importancia de la Constitución, refleja el compromiso continuo de la República Dominicana con el estado de derecho y la justicia.



Director ONDP, participa en la Celebración de los 17mo. Aniversario del Centro Casas Comunitarias de Justicia

El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, participó en los 17mo. Aniversario de fundación del Centro Casas Comunitarias de Justicia, un espacio que brinda servicios de justicia a la población más vulnerable de la República Dominicana.

El director ejecutivo José Ceballos, durante la celebración, explicaba que el Centro Casas Comunitarias de Justicia es una iniciativa auspiciada por el gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y sus servicios están dirigidos a los sectores más vulnerables de la población Dominicana, declaró, que la entidad en los últimos años, casi 600 mil usuarios y sus familiares a nivel nacional, han recibido apoyo y servicios en una de las 10 casas que tiene el centro en diferentes localidades del país.

De igual manera, explicó que esos servicios son gratuitos y consisten en orientación legal, mediación y conciliación, dirigidos a empoderar a la ciudadanía respeto de sus necesidades legales.

Durante la actividad, la directora de la USAID en República Dominicana, Rebecca Latorraca, dentro de su elocución explicó "Hoy queremos reiterar el apoyo de la USAID al Centro Casas Comunitarias de Justicia, porque creemos en este proyecto que va dando sus frutos y marcando huellas que establece una diferencia y con mucha posibilidad de ser replicado".

El Consejo Municipal de Paterson, Ciudad de New Jersey, reconocen al Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública y a la Coordinadora de la Oficina de Defensa Pública de La Vega

En un destacado acto que contó con la presencia del Alcalde de Paterson, distinguidos Cónsules Dominicanos en Estados Unidos, empresarios e invitados especiales, el Consejo Municipal de Paterson se reunió para reconocer y honrar a dos figuras destacadas en el ámbito de la justicia y la comunidad dominicana. El presidente del Consejo Municipal de Paterson, Alex Méndez, encabezó la ceremonia y presentó un merecido reconocimiento al licenciado Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, elogiando su extraordinaria dedicación al servicio de las personas que necesitan una defensa digna y profesional.



El Consejo Municipal de Paterson, Ciudad de New Jersey, reconocen al Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública y a la Coordinadora de la Oficina de Defensa Pública de La Vega

Este evento resaltó la importancia de la labor de la defensa pública en la comunidad. En el mismo contexto, la coordinadora de la Oficina de Defensa Pública de La Vega, Elizabeth Rodríguez, fue igualmente reconocida por su incansable compromiso con la organización de la Parada Dominicana de Paterson, New Jersey. Este evento anual, dedicado en esta ocasión a la ciudad de La Vega, ha sido un punto de encuentro clave para la comunidad dominicana en la región, y sirvió como plataforma para honrar a varios Cónsules y destacadas personalidades dominicanas que han contribuido significativamente al bienestar y la prosperidad de la comunidad en la ciudad de New Jersey.

El señor Alex Méndez expresó su gratitud a todos los homenajeados y reafirmó el compromiso del Consejo Municipal de Paterson de seguir trabajando en colaboración con la comunidad dominicana para promover el progreso y la unidad en la ciudad.

Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), participa en la presentación de vistas públicas del Plan de Comunicación del Poder Judicial



Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública se reúne con el director de la Policía Nacional

El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), se reunió en su despacho con el Mayor General Alberto Then, director de la Policía Nacional. Durante el encuentro, ambos funcionarios coordinaron asuntos de interés para sus respectivas instituciones, destacando la importancia de fortalecer la colaboración entre la ONDP y la Policía Nacional para mejorar el sistema de justicia y la seguridad pública.



Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública participa como disertante en diplomado “Interrogatorio y Contrainterrogatorio”

El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), Lcdo. Rodolfo Valentín Santos impartió una charla en el Diplomado “Interrogatorio y Contrainterrogatorio”, evento organizado por el Movimiento de Abogados Renovación Gremial.

El 11 de julio del año 2023, el director de la ONDP se dirigió a los abogados presentes en la actividad, en un encuentro afable, exponiéndoles que el conocimiento es primordial al momento de realizar una litigación, empoderarse del contexto a interpelar, olvidándose de lo que piensen los demás y actuar en armonía con la Ley.

De igual manera, hay que respetar la presencia del Juez en medio del juicio, apartando el miedo escénico, esto gracias al conocimiento del fallo que los profesionales del Derecho tienen al momento de defender a su imputado, expresó, Rodolfo Valentín Santos.



Director de la ONDP, participa en la inauguración del VI Congreso Nacional del Notario Dominicano y la Jornada Nacional de Capacitación Académica

Jueces, funcionarios judiciales nacionales y especialistas extranjeros exponen en el VI Congreso Nacional del Notariado Dominicano y en la Jornada Nacional de Capacitación Académica, que organizó el Colegio Dominicana de Notarios.

La presidenta del gremio profesional, Laura Sánchez Jiménez, estuvo a su cargo las palabras de apertura en la ceremonia efectuada en el hotel Barceló (antiguo Lina), con la participación de decenas de miembros, para dar continuidad al adiestramiento y actualización.

Pronunciaron palabras especiales en la apertura del primer módulo los doctores Franklin García Fermín, ministro de Educación Superior, Ciencias y Tecnología (Mescyt), y Alexis Jiménez González, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

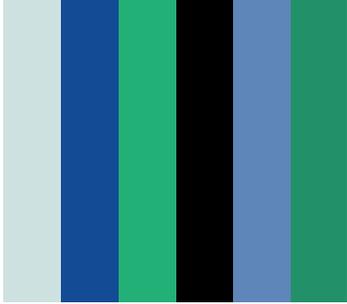
Sánchez Jiménez destacó que esta actividad formativa forma parte del programa del 56 aniversario del colegio y tiene por finalidad conocer la dimensión y el resultado de la posguerra en la búsqueda de la paz universal, la capacidad y la adaptación a los cambios que se han producido durante la segunda mitad del siglo XX y el comienzo del siglo XXI.



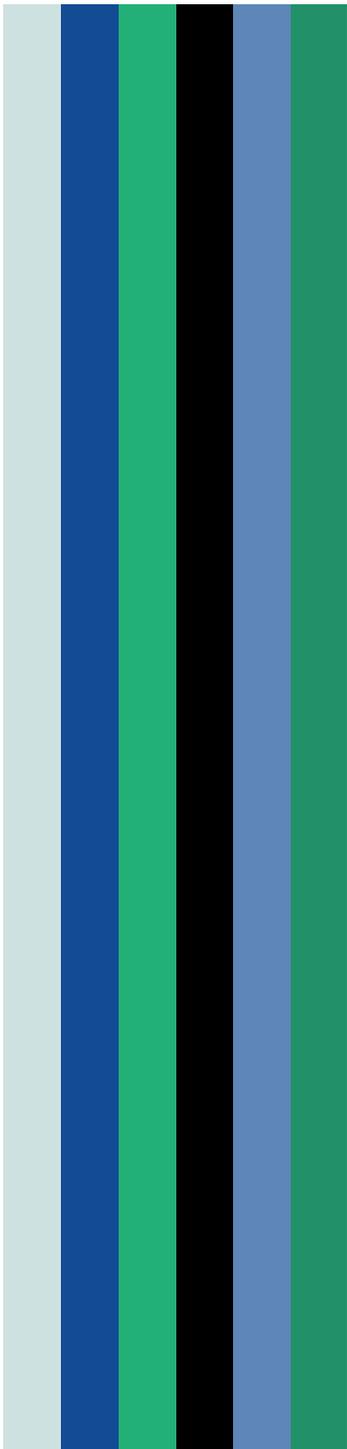
Conferencia a través del Centro de Estudios de Seguridad y Defensa de la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), con la participación como orador principal del Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, para abordar los temas relacionados con el Informe de las Condiciones de Detención y de Prisión del año 2022.







EVENTOS DESTACADOS



EVENTOS DESTACADOS

Oficina Nacional de Defensa Pública reconoce y premia los Defensores Públicos destacados

Premios Fray Antón de Montesinos

Los Premios Fray Antón de Montesinos representan una plataforma destacada para reconocer y celebrar los logros excepcionales de los defensores públicos y demás empleados de la ONDP. La exitosa realización de estos premios no solo subraya los esfuerzos individuales, sino que también destaca la cohesión y el espíritu de equipo dentro de la institución.

Este proceso culmina con la selección de la oficina del año, una decisión basada en criterios rigurosos que evalúan el desempeño, la eficiencia y el compromiso con los principios institucionales. La entrega de este reconocimiento refuerza el sentido de excelencia y promueve estándares elevados en todas las oficinas de Defensa Pública.



En ese marco, ONDP celebró con gran solemnidad la XVIII entrega de los Premios "Fray Antón de Montesinos" correspondientes al año 2023, en reconocimiento a la destacada labor de defensores y oficinas regionales que se han distinguido por su excelencia en el desempeño de sus funciones. La emotiva ceremonia, encabezada por el licenciado Rodolfo Valentín Santos, director de Defensa Pública, junto a los miembros del Consejo Nacional de Defensa Pública (CNDP), contó con la presencia del Magistrado Frank Soto, Juez de la Suprema Corte de Justicia, quien representó al Honorable Magistrado Luis Henry Molina Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo Nacional

de Defensa Pública (CNDP). En sus palabras de apertura, el Magistrado Frank Soto felicitó a los defensores públicos por su labor ejemplar y destacó la importancia de su contribución diaria a la justicia y la defensa de los derechos fundamentales.

Durante el evento, el licenciado Rodolfo Valentín Santos subrayó el compromiso de la institución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, destacando la importancia de construir una sociedad justa, inclusiva y pacífica. Además, instó a las autoridades del Congreso Nacional y del Poder Ejecutivo a considerar el aumento de presupuesto para la Defensa Pública, subrayando la necesidad imperante de más defensores públicos y salarios equiparados. Santos informó sobre la finalización exitosa del proceso de transición a Órgano Constitucional, destacando la creación de la Contraloría Institucional y sus unidades de apoyo, así como la independencia presupuestaria lograda. La ONDP recibió el reconocimiento de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental por su destacada transparencia, y se detallaron los avances en la optimización de espacios, tecnología, seguridad cibernética y gestión de expedientes.



La ceremonia culminó con el reconocimiento a destacados defensores públicos y demás colaboradores, entre ellos: Lcdo. Edwin Marine, Coordinador del año; Lcdo. Joelvi Alonzo Leonardo, Abogado Adscrito del año; Oficina del Distrito Judicial de Salcedo, Equipo del año; Lcda. Almadamaris Rodríguez Peralta, Defensora Pública del año; Lcda. Eduarda Castillo, Imagen Institucional por el personal Administrativo del año; y Helen María Santana, Imagen Institucional por los Defensores Públicos del año. El evento contó con un mensaje de felicitación de la Dra. Milagros Ortiz Bosch, Asesora Presidencial y Directora de Ética e Integridad Gubernamental, quien elogió el trabajo de los defensores públicos y la dirección de Rodolfo Valentín Santos.

La Oficina Nacional de Defensa Pública, realiza almuerzo de interacción con periodistas de la República Dominicana



El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), organizó un emotivo almuerzo navideño dedicado a periodistas, donde se destacaron los logros y el compromiso continuo de la ONDP en la defensa de los derechos y la justicia a lo largo del año 2023. Más de 60 profesionales de los medios se reunieron para compartir con el director Santos y otros representantes de la ONDP, expresando su satisfacción por la labor realizada en beneficio de la sociedad dominicana.

Durante el evento, el Lcdo. Santos agradeció personalmente a los periodistas por su contribución significativa en la divulgación de las acciones y éxitos de la ONDP. Este encuentro no solo fue una oportunidad para celebrar los logros alcanzados, sino también para fortalecer los vínculos de colaboración entre la ONDP y los medios de comunicación, reconociendo la importancia crucial de su papel en la difusión de información relevante para la comunidad.



Participación de la Oficina Nacional de Defensa Pública en Encuentro Internacional de Defensorías Públicas

El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, asumió el rol de panelista en el Encuentro Internacional de Defensorías Públicas de América Latina, celebrado en Costa Rica. En un diálogo enriquecedor, las experiencias compartidas abordaron la problemática de la privación de libertad y la prevención de la vulneración de derechos fundamentales. Rodrigo Duque Estrada de Brasil, Carlos Mora Jano de Chile y el representante español, Iñaki Rivera Beiras, ofrecieron análisis detallados de las situaciones en sus respectivos países.

Este evento significativo, organizado por AIDEF e ILANUD, conmemoró los 20 años de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF). La participación activa y constructiva en este encuentro resalta el compromiso regional en fortalecer la defensa pública y promover estrategias efectivas para salvaguardar los derechos fundamentales en América Latina.



Presentación del Informe de las Condiciones de Detención y Prisión 2022 de la Oficina Nacional de Defensa Pública

Durante la presentación, el director nacional, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, dijo, la violación de los derechos fundamentales de los privados de libertad, también es una preocupación importante. En muchas cárceles de República Dominicana, se informa sobre tratos crueles, inhumanos, degradantes, y la falta de acceso a la atención médica. Estas violaciones de derechos humanos son inaceptables y deben ser abordadas de inmediato.

Además, reveló que cercadel 70 % de los internos de las cárcelesviven en hacinamiento y esto constituye uno de los mayores problemas del sistema penitenciario, pues, esto deriva en problemas graves de salud, sin dejar de lado las condiciones inhumanas en las que conviven los internos, siendola falta de colchones una de las mayores quejas de los privados de libertad que en su gran mayoría duermen en el suelo o suspendidos en el aire en una hamaca, tal es el caso de la Victoria con una de las tasas más alta de hacinamiento (70%), seguido de cárceles como Monte Cristi, La Vega, Cotuí, Nagua, Samaná,San Francisco de Macoris, Azua, Barahona, Neiba, entre otras.

Las estadísticas al 31 de diciembre de 2022, señalan que en los 22 centros del nuevo modelo y en los 19 centros de privación de libertad del modelo tradicional hay una población interna de 25, 711, siendo su capacidad de tan solo 15,643, lo que indica que la tasa de hacinamiento supera el 64%, donde es importante destacar que, de la totalidad de internos, la población femenina es de 661, y en cuanto a los adolescentes ascienden a un total 702.

La mayoría de los privados de libertad con problemas graves de salud, están muriendo en las cárceles sin ser tomados en cuenta por los Jueces de Ejecución de la pena para un cambio de régimen de cumplimiento por enfermedad o por edad. Es preocupante la cantidad de enfermos encontrados, cuyos padecimientos son los siguientes: 415 internos psiquiátricos, con diabetes 729, hipertensión 1,489, cardiopatías 176, VIH/SIDA384, Tuberculosis 186, Asma 439, Hepatitis 62, Afecciones de la piel 617, Trombosis, ACV 7, Sífilis 595, Otras ITS 764, Epilepsia 18, Renales 11, Falcemicos 7, Discapacidad de movilidad 107, Discapacidad visual 205.

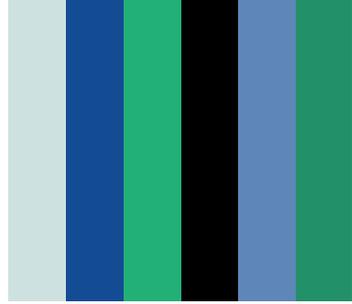


Dato Interesante

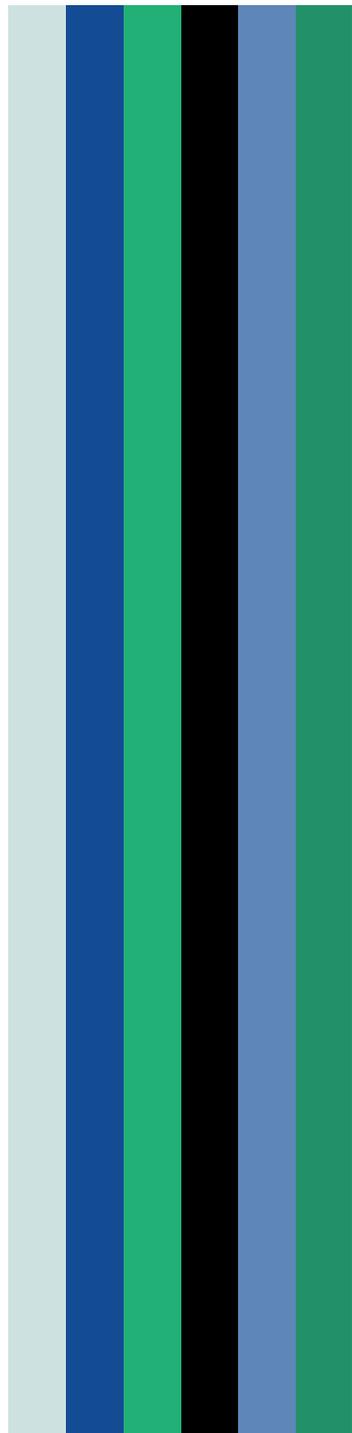
Un dato recogido en el presente informe, es la cantidad de extranjeros, donde en los centros visitados encontraron: Marroquí 1, Jamaiquino 3, Italianos 9, Haitianos 1,760, Colombianos 91, Venezolanos 114, Estadounidenses 23, Alemán 2, Bahamas 3, Bulgaria 2, Polacos 2, Canadienses 6, Africano 1, Brasileños 5, Peruano 9, Mexicanos 4, Bolivia 1, Chinos 1, Panamá 1, Nicaragua 2, Rusos 3, Holandés 7, Rumania 1, España 5, Cubanos 1, Chileno 1, Ecuador 1, Filipinas 1, Francia 1, Curazao 1 y Suiza 2.

Una gran cantidad de adultos mayores que suman 638 ocupan estos centros, pero más alarmante aún es la cantidad de privados de libertad preventivos, pues el 63% de las mujeres están preventivas y en el caso de los hombres 59%, lo que coloca a República Dominicana con una de las tasas más alta de prisión preventiva. El Director de la ONDP, advirtió sobre la falta de educación en las cárceles. Muchos de los privados de libertad no tienen acceso a la educación, lo que dificulta su reintegración en la sociedad. Sigue siendo una prioridad establecer una verdadera segregación de hombres y mujeres en aquellos centros de hombres, donde existen celdas de mujeres, como el caso de Salcedo, Monte Cristi, Nagua y Samaná.

Otro dato lo constituye la gran cantidad de privados de libertad con garantía económica de imposible cumplimiento, de los que se encuentra apoderada la Defensa Pública un total de 553, y el monto de estas garantías asciende a RD\$ 1,886,935.00. A pesar de que se han dado pasos de mejoras en el sistema penitenciario, este "Informe sobre las Condiciones de Detención y Prisión de los Privados de Libertad" en República Dominicana es alarmante, muestra las condiciones en las que se encuentran la gran mayoría de los privados de libertad, son extremadamente precarias y violan los derechos fundamentales de las personas.



APARTADO 2. INDICADORES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



**INFORME DE ESTADÍSTICAS
INSTITUCIONALES AÑO 2023**

INFORME DE ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES AÑO 2023

1. Entrada de Casos de la Oficina Nacional de Defensa Pública

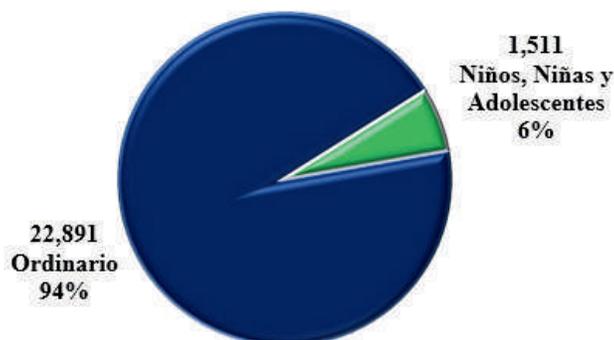
Desde el día 5 de enero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2023, en la Oficina Nacional de la Defensa Pública (ONDP) han ingresado **463,885** casos en materia penal a nivel nacional. De estos, **427,199** corresponden a la jurisdicción Ordinaria; y los **36,686** restantes, son de la jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

Tabla 1. Ingreso de Casos de la ONDP (2003 - 2023)			
Año	Ordinario	NNA	General
2003-2005	19,970	2,098	22,068
2006	17,211	1,324	18,535
2007	18,616	1,724	20,340
2008	19,946	1,750	21,696
2009	21,875	2,001	23,876
2010	21,281	2,026	23,307
2011	23,738	2,013	25,751
2012	24,240	2,133	26,373
2013	27,733	2,255	29,988
2014	24,199	2,163	26,362
2015	24,367	2,209	26,576
2016	23,369	2,405	25,774
2017	25,328	2,517	27,845
2018	25,645	2,305	27,950
2019	27,184	2,287	29,471
2020	17,625	1,211	18,836
2021	19,423	1,345	20,768
2022	22,558	1,409	23,967
2023	22,891	1,511	24,402
Total	427,199	36,686	463,885

1.1. Entrada de Casos por Jurisdicción

Durante el año 2023, en la Defensa Pública ingresaron 24,402 casos, de los cuales, 22,891 (94%) corresponden a la jurisdicción ordinaria y 1,511 (6%) de la jurisdicción NNA.

Gráfico 1.
INGRESO DE CASOS POR JURISDICCIÓN, AÑO 2023



1.2. Casos Ingresados por Oficina

Actualmente, en el país operan treinta y seis oficinas de defensa pública, de las cuales veintiocho[1] son oficinas abiertas de la institución, y ocho[2] donde el servicio es ofrecido por abogados adscritos de la ONDP, pero no están abiertas oficialmente al público.

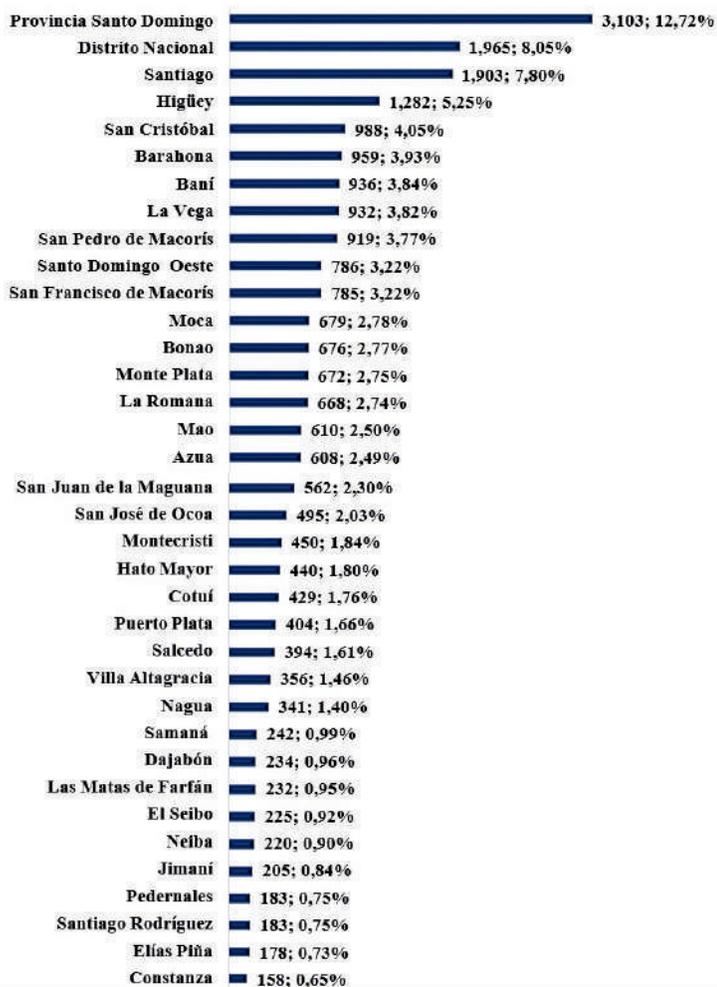
En la tabla 2, se presenta el ingreso de casos por oficinas durante el año 2023, en orden descendente, indicando el porcentaje que representa cada una con relación al total ingresado a nivel nacional. En primer lugar, se posiciona la oficina de **Provincia Santo Domingo** con 3,103 casos (12.7%); en segundo lugar, **Distrito Nacional** con 1,965 casos (8.1%); tercero, la oficina de **Santiago** alcanzando 1,903 casos ingresados (7.8%); cuarto, **Higüey** donde entraron 1,282 casos nuevos (5.3%); y, en quinta posición, **San Cristóbal** con una entrada de 988 casos (4.1%).

Tabla 2. Entrada de Casos por Oficina de Defensa Pública, Año 2023					
	Oficina	Ordinario	NNA	General	% del Total
1	Provincia Santo Domingo	2,776	327	3,103	12.72%
2	Distrito Nacional	1,806	159	1,965	8.05%
3	Santiago	1,756	147	1,903	7.80%
4	Higüey	1,229	53	1,282	5.25%
5	San Cristóbal	841	147	988	4.05%
6	Barahona	925	34	959	3.93%
7	Baní	914	22	936	3.84%
8	La Vega	886	46	932	3.82%
9	San Pedro de Macorís	819	100	919	3.77%
10	Santo Domingo Oeste	786	0	786	3.22%
11	San Francisco de Macorís	776	9	785	3.22%
12	Moca	626	53	679	2.78%
13	Bonao	648	28	676	2.77%
14	Monte Plata	643	29	672	2.75%
15	La Romana	618	50	668	2.74%
16	Mao	587	23	610	2.50%
17	Azua	579	29	608	2.49%
18	San Juan de la Maguana	515	47	562	2.30%
19	San José de Ocoa	474	21	495	2.03%
20	Montecristi	440	10	450	1.84%
21	Hato Mayor	426	14	440	1.80%
22	Cotuí	412	17	429	1.76%
23	Puerto Plata	392	12	404	1.66%
24	Salcedo	386	8	394	1.61%
25	Villa Altagracia	340	16	356	1.46%
26	Nagua	317	24	341	1.40%
27	Samaná	234	8	242	0.99%
28	Dajabón	231	3	234	0.96%
29	Las Matas de Farfán	222	10	232	0.95%
30	El Seibo	220	5	225	0.92%
31	Neiba	212	8	220	0.90%
32	Jimaní	193	12	205	0.84%
33	Santiago Rodríguez	176	7	183	0.75%
34	Pedernales	175	8	183	0.75%
35	Elías Piña	165	13	178	0.73%
36	Constanza	146	12	158	0.65%
	Total	22,891	1,511	24,402	100%

1 Distrito Nacional, Santiago, Mao, Provincia Santo Domingo, Monte Plata, Santo Domingo Oeste, San Pedro de Macorís, La Romana, Higüey, Hato Mayor, San Cristóbal, Baní, Villa Altagracia, Azua, San José de Ocoa, La Vega, Moca, Cotuí, Bonao, Montecristi, San Francisco de Macorís, Salcedo, Barahona, Pedernales, Neiba, San Juan de la Maguana, Elías Piña y Puerto Plata.

2 Constanza, Dajabón, Las Matas de Farfán, Santiago Rodríguez, Jimaní, Samaná, El Seibo y Nagua.

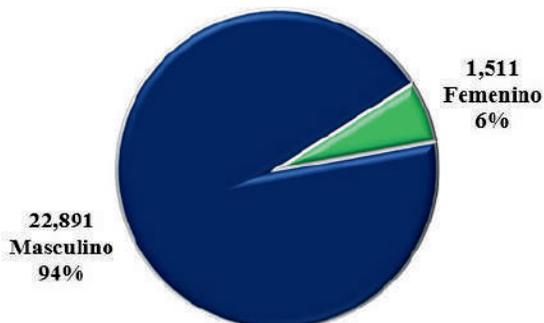
Gráfico 2.
INGRESO DE CASOS SEGÚN LA OFICINA DE DEFENSA PÚBLICA, AÑO 2023



1.3. Entrada de Casos por Género

En 2023, el total de casos ingresados estuvo conformado por 22,891 hombres y 1,511 mujeres. Los primeros representaron el 94% del total ingresado, incluyendo usuarios adultos y juveniles, mientras que la población femenina constituyó el 6%.

Gráfico 3.
INGRESO DE CASOS POR GÉNERO, AÑO 2023

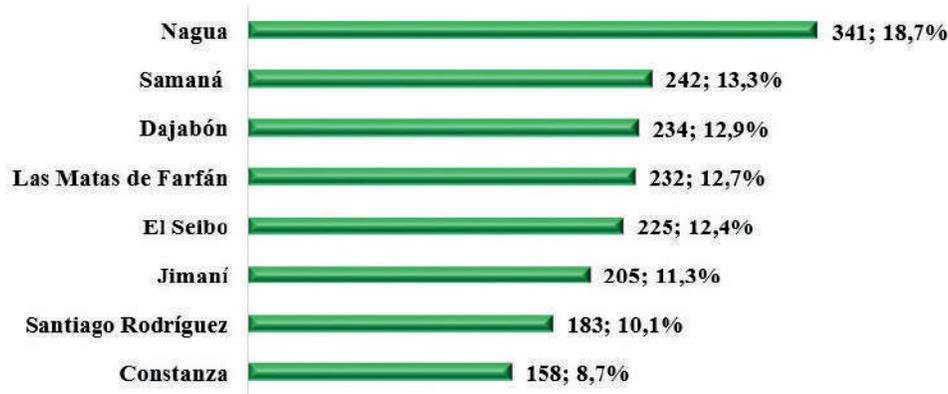


1.4. Casos Ingresados en Oficinas que No Están Abiertas

Los ocho distritos judiciales donde la ONDP tiene abogados adscritos ofreciendo el servicio de defensa pública, pero que no son oficinas oficialmente abiertas, recibieron un total de 1,820 casos en el año 2023. En términos porcentuales, esto representa el 7.5% del total de casos ingresados en las treinta y seis oficinas de la institución.

Gráfico 4.

INGRESO DE CASOS DE OFICINAS NO ABIERTAS DE LA ONDP, AÑO 2023



Visto el gráfico anterior, en **Nagua** fue donde ingresaron más casos comparado con las otras siete oficinas no abiertas, específicamente, 341; segundo, **Samaná**, con 242 casos; y tercero, **Dajabón**, llegando a recibir 234 casos.

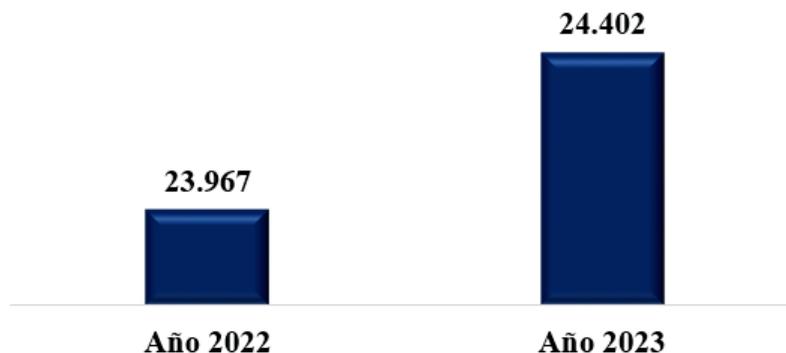
1.5. Comparación de Casos Ingresados por Oficina, Años 2022-2023

En el año 2023, aumentaron los casos ingresados de la Defensa Pública en 1.8% con relación al año pasado, es decir, 435 casos más.

Año	Casos Ingresados	Variación Interanual
2022	23,967	
2023	24,402	+1.8%

Gráfico 5.

COMPARACIÓN INGRESO DE CASOS DE LA ONDP, 2022-2023



Al desglosar por oficina la variación interanual de la entrada de casos en términos absolutos (ver la tabla 4), entre 2022 y 2023, **Distrito Nacional** fue la oficina donde más aumentaron los casos, con un incremento de 216 casos; seguido de **Moca** con 138 casos más; tercero, **San José de Ocoa**, con un aumento de 129 casos; cuarto, **San Francisco de Macorís**, con un incremento de 127 casos; y quinto, **Azua**, con un crecimiento de 90 casos.

En cambio, las oficinas donde más disminuyó la entrada de casos en términos absolutos, entre 2022 y 2023, por orden de menor a mayor, fueron las siguientes: **Provincia Santo Domingo** con 165 casos menos; seguido de **La Vega** con una reducción de 104 casos; después **San Cristóbal**, cuya disminución fue de 92 casos; luego, **San Pedro de Macorís** con 87 casos menos; y, **Santo Domingo Oeste**, donde la entrada disminuyó en 62 casos.

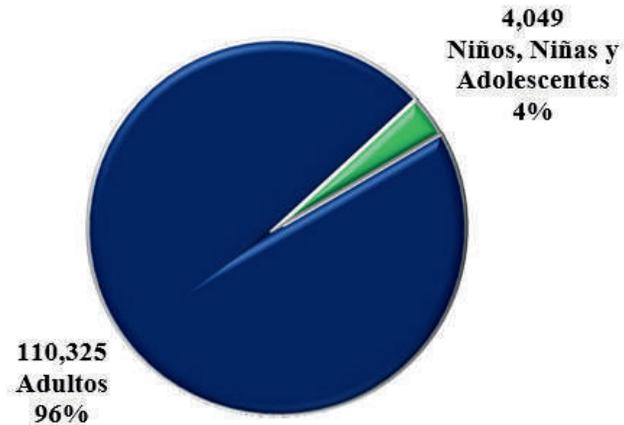
Tabla 4. Variación Interanual Entrada de Casos por Oficina, Años 2022 - 2023					
	Oficinas	Año 2022	Año 2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
1	Distrito Nacional	1,749	1,965	216	12.3%
2	Moca	541	679	138	25.5%
3	San José de Ocoa	366	495	129	35.2%
4	San Francisco de Macorís	658	785	127	19.3%
5	Azua	518	608	90	17.4%
6	Bonao	595	676	81	13.6%
7	Mao	541	610	69	12.8%
8	Cotuí	362	429	67	18.5%
9	Barahona	911	959	48	5.3%
10	Nagua	304	341	37	12.2%
11	Baní	900	936	36	4.0%
12	La Romana	634	668	34	5.4%
13	Dajabón	204	234	30	14.7%
14	Neiba	192	220	28	14.6%
15	Las Matas de Farfán	207	232	25	12.1%
16	Salcedo	374	394	20	5.3%
17	Constanza	141	158	17	12.1%
18	Hato Mayor	427	440	13	3.0%
19	Villa Altagracia	344	356	12	3.5%
20	Elías Piña	167	178	11	6.6%
21	Pedernales	174	183	9	5.2%
22	Samaná	247	242	-5	-2.0%
23	Puerto Plata	419	404	-15	-3.6%
24	El Seibo	249	225	-24	-9.6%
25	Jimaní	229	205	-24	-10.5%
26	Santiago Rodríguez	213	183	-30	-14.1%
27	Monte Plata	705	672	-33	-4.7%
28	Montecristi	484	450	-34	-7.0%
29	Higüey	1,320	1,282	-38	-2.9%
30	Santiago	1,944	1,903	-41	-2.1%
31	San Juan de la Maguana	610	562	-48	-7.9%
32	Santo Domingo Oeste	848	786	-62	-7.3%
33	San Pedro de Macorís	1,006	919	-87	-8.6%
34	San Cristóbal	1,080	988	-92	-8.5%
35	La Vega	1,036	932	-104	-10.0%
36	Provincia Santo Domingo	3,268	3,103	-165	-5.0%
	Total	23,967	24,402	435	1.8%

2. Personas Atendidas por la ONDP

Durante el año 2023, se atendió un total de 114,374 personas en treinta y cuatro oficinas diferentes de la Defensa Pública; conformada esta cifra por 110,325 (96%) personas adultas y 4,049 (4%) niños, niñas y adolescentes.

Gráfico 6.

PERSONAS ATENDIDAS POR LA ONDP, AÑO 2023



Las cinco oficinas que atendieron el mayor número de personas fueron las siguientes: en primer lugar, **Provincia Santo Domingo** (20,719 personas, 18.1%); segundo, **Santiago** (15,094 personas, 13.2%); tercero, **La Vega** (12,622 personas, 11.0%); cuarto, **Distrito Nacional** (7,980 personas, 7.0%); y, en quinto lugar, **Santo Domingo Oeste** (6,825 personas, 6.0%). Estas cinco oficinas mencionadas brindaron atención a más de la mitad de las personas que asistieron a las oficinas de defensa pública durante el año 2023, específicamente, el 55.3% del total general.

Tabla 5. Personas Atendidas por la Oficina de Defensa Pública, Año 2023					
	Oficina	Ordinario	NNA	General	%
1	Provincia Santo Domingo	19,569	1150	20,719	18.12%
2	Santiago	14,769	325	15,094	13.20%
3	La Vega	12,500	122	12,622	11.04%
4	Distrito Nacional	7,235	745	7,980	6.98%
5	Santo Domingo Oeste	6,825	0	6,825	5.97%
6	Montecristi	5,677	85	5,762	5.04%
7	Moca	4,933	182	5,115	4.47%
8	Bonao	3,908	113	4,021	3.52%
9	Cotuí	3,679	58	3,737	3.27%
10	San Cristóbal	2,554	727	3,281	2.87%
11	Mao	2,916	1	2,917	2.55%
12	Higüey	2,612	69	2,681	2.34%
13	La Romana	2,399	114	2,513	2.20%
14	San Juan de la Maguana	1,822	23	1,845	1.61%
15	San Pedro de Macorís	1,686	147	1,833	1.60%
16	Villa Altigracia	1,812	0	1,812	1.58%
17	Puerto Plata	1,805	0	1,805	1.58%
18	San Francisco de Macorís	1,792	0	1,792	1.57%
19	Barahona	1,773	0	1,773	1.55%
20	San José de Ocoa	1,525	7	1,532	1.34%

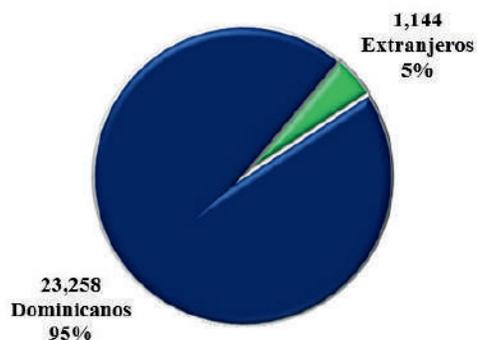
	Oficina	Ordinario	NNA	General	%
21	Baní	1,258	0	1,258	1.10%
22	Monte Plata	1,141	99	1,240	1.08%
23	Neiba	1,126	0	1,126	0.98%
24	Azua	1,085	0	1,085	0.95%
25	Hato Mayor	690	15	705	0.62%
26	El Seibo	564	14	578	0.51%
27	Salcedo	506	0	506	0.44%
28	Pedernales	480	0	480	0.42%
29	Santiago Rodríguez	422	12	434	0.38%
30	Dajabón	424	8	432	0.38%
31	Constanza	330	17	347	0.30%
32	Las Matas de Farfán	285	16	301	0.26%
33	Elías Piña	153	0	153	0.13%
34	Samaná	70	0	70	0.06%
	Total	110,325	4,049	114,374	100%

3. Asistencia a Extranjeros

En el año 2023 ingresaron 1,144 casos de nacionalidad extranjera, que significó una disminución de 12.1% con respecto al pasado año 2022. Esta población de usuarios extranjeros asistidos representó el 5% del total de casos ingresados de la Defensa Pública.

Gráfico 7.

DISTRIBUCIÓN DE CASOS INGRESADOS ENTRE EXTRANJEROS Y DOMINICANOS, AÑO 2023



En la jurisdicción ordinaria se asistió a 1,087 personas adultas extranjeras, cuya proporción con respecto al total de casos ingresados en esa jurisdicción fue de 5%. En lo que concierne a la jurisdicción NNA, se dio asistencia a 57 niños, niñas y adolescentes de nacionalidad extranjera, abarcando el 4% de la totalidad de casos ingresados en dicha jurisdicción.

Nacionalidad	Ordinario	Distribución %	NNA	Distribución %
Extranjeros	1,087	5%	57	4%
Dominicanos	21,804	95%	1,454	96%
Total	22,891	100%	1,511	100%

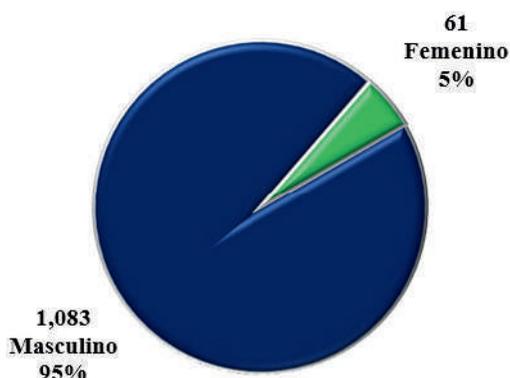
A continuación, se presenta las entradas de casos extranjeros en cada una de las treinta y seis oficinas de la ONDP, ordenado de forma descendente. En el año 2023, las cinco oficinas donde entraron más casos de extranjeros fueron las siguientes: primero, **Provincia Santo Domingo**, con un total de 102 casos (8.9%); seguido de **Higüey**, con 99 casos (8.7%); tercero, **Barahona**, con 66 casos (5.8%); cuarto, **Mao**, asistiendo a 65 extranjeros (5.7%); y quinto, **Montecristi**, donde ingresaron 58 casos extranjeros (5.1%). Entre las cinco conformaron un tercio (34.2%) de la entrada total de casos extranjeros durante el año 2023.

Tabla 7. Entrada de Casos Extranjeros de la ONDP, Año 2023					
	Oficinas	Ordinario	NNA	General	% del Total
1	Provincia Santo Domingo	86	16	102	8.9%
2	Higüey	97	2	99	8.7%
3	Barahona	63	3	66	5.8%
4	Mao	63	2	65	5.7%
5	Montecristi	54	4	58	5.1%
6	Santiago	45	13	58	5.1%
7	Dajabón	48	1	49	4.3%
8	Elías Piña	37	4	41	3.6%
9	Jimaní	38	2	40	3.5%
10	Monte Plata	38		38	3.3%
11	Santo Domingo Oeste	38		38	3.3%
12	Azua	37		37	3.2%
13	Baní	36		36	3.1%
14	San Pedro de Macorís	35		35	3.1%
15	Hato Mayor	31	1	32	2.8%
16	Neiba	31		31	2.7%
17	Cotuí	26	1	27	2.4%
18	El Seibo	27		27	2.4%
19	Distrito Nacional	24	2	26	2.3%
20	Pedernales	25	1	26	2.3%
21	La Vega	24		24	2.1%
22	Santiago Rodríguez	24		24	2.1%
23	La Romana	23		23	2.0%
24	San José de Ocoa	19	2	21	1.8%
25	Constanza	15	1	16	1.4%
26	Salcedo	14		14	1.2%
27	Moca	11	1	12	1.0%
28	Puerto Plata	12		12	1.0%
29	Las Matas de Farfán	11		11	1.0%
30	San Cristóbal	10	1	11	1.0%
31	San Francisco de Macorís	11		11	1.0%
32	Samaná	9		9	0.8%
33	San Juan de la Maguana	9		9	0.8%
34	Nagua	7		7	0.6%
35	Villa Altagracia	5		5	0.4%
36	Bonao	4		4	0.3%
	Total	1,087	57	1,144	100%

En 2023, se atendieron 1,083 hombres extranjeros y 61 mujeres extranjeras. Los primeros integraron el 95% del total, y las segundas, el 5%.

Gráfico 8.

DISTRIBUCIÓN DE CASOS INGRESADOS EXTRANJEROS SEGÚN EL GÉNERO, AÑO 2023



En la tabla 8, se detalla la cantidad de usuarios extranjeros asistidos, según nacionalidad y género. La nacionalidad haitiana continúa siendo la más frecuente en los usuarios extranjeros del servicio de defensa pública, abarcando el 96% del total de casos extranjeros ingresados en el año 2023.

Nacionalidad	Femenino	Masculino	Total	% del Total
Haití	57	1,041	1,098	95.98%
Venezuela	2	15	17	1.49%
Italia		5	5	0.44%
Países Bajos		3	3	0.26%
Perú	1	2	3	0.26%
Estados Unidos		3	3	0.26%
China		3	3	0.26%
Canadá		2	2	0.17%
España		1	1	0.09%
Puerto Rico		1	1	0.09%
Colombia	1		1	0.09%
Panamá		1	1	0.09%
Francia		1	1	0.09%
Guatemala		1	1	0.09%
Hungría		1	1	0.09%
Suecia		1	1	0.09%
Bahamas		1	1	0.09%
India		1	1	0.09%
Total	61	1,083	1,144	100%

3.1. Uso de Intérpretes Judiciales

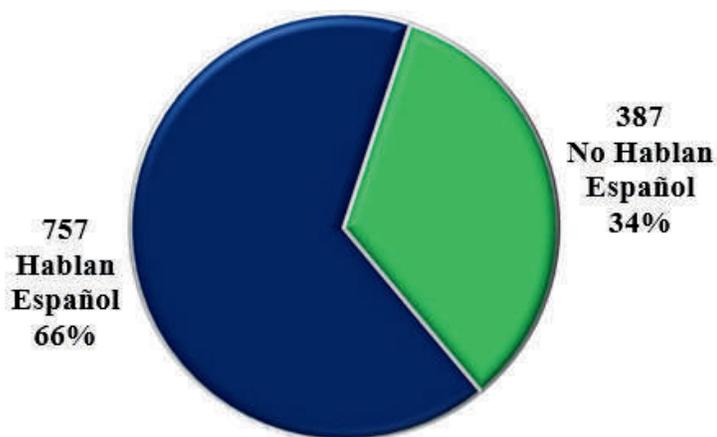
A partir del año 2022, la ONDP comenzó a producir estadísticas sobre el uso de intérpretes judiciales y cantidad de extranjeros asistidos que no hablan español, para fines de análisis y formulación de políticas públicas.

De los 1,144 extranjeros asistidos en el año 2023, 757 hablan español (66%) y no hubo necesidad de utilizar un intérprete judicial. Sin embargo, **387 de los extranjeros atendidos (34%), conformados principalmente por nacionales haitianos, requirieron de un intérprete judicial: 159 asistidos por un intérprete formal y 228 por uno informal;** debido a que hay tribunales que no cuentan con un intérprete judicial fijo o no está disponible en el momento oportuno, y se recurre a uno informal para no aplazar la audiencia.

Los servicios de intérprete judicial fueron más solicitados en las siguientes oficinas: Montecristi, Elías Piña, Baní, Santiago, Provincia Santo Domingo, Jimaní y Mao.

Gráfico 9.

USO DE INTÉRPRETE JUDICIAL POR EXTRANJEROS ASISTIDOS, AÑO 2023



4. Casos Concluidos por Oficina

En el año 2023, la Oficina Nacional de Defensa Pública concluyó 12,275 casos, conformada esta cifra por 11,130 casos (90.7%) concluidos en la jurisdicción penal ordinaria y 1,145 casos (9.3%) resueltos de la jurisdicción penal de niños, niñas y adolescentes.

Los cinco distritos judiciales donde se concentró la mayor cantidad de casos resueltos (ver tabla 10) fueron los siguientes: en primer lugar, **Distrito Nacional**, 1,215 casos (9.9%); segundo, **Provincia Santo Domingo**, 1,173 casos (9.6%); tercero, **La Vega**, 845 casos (6.9%); cuarto, **Santiago**, 773 casos (6.3%); y quinto, **San José de Ocoa**, 608 casos (5.0%).

4.1. Comparación de Casos Concluidos, Años 2022-2023

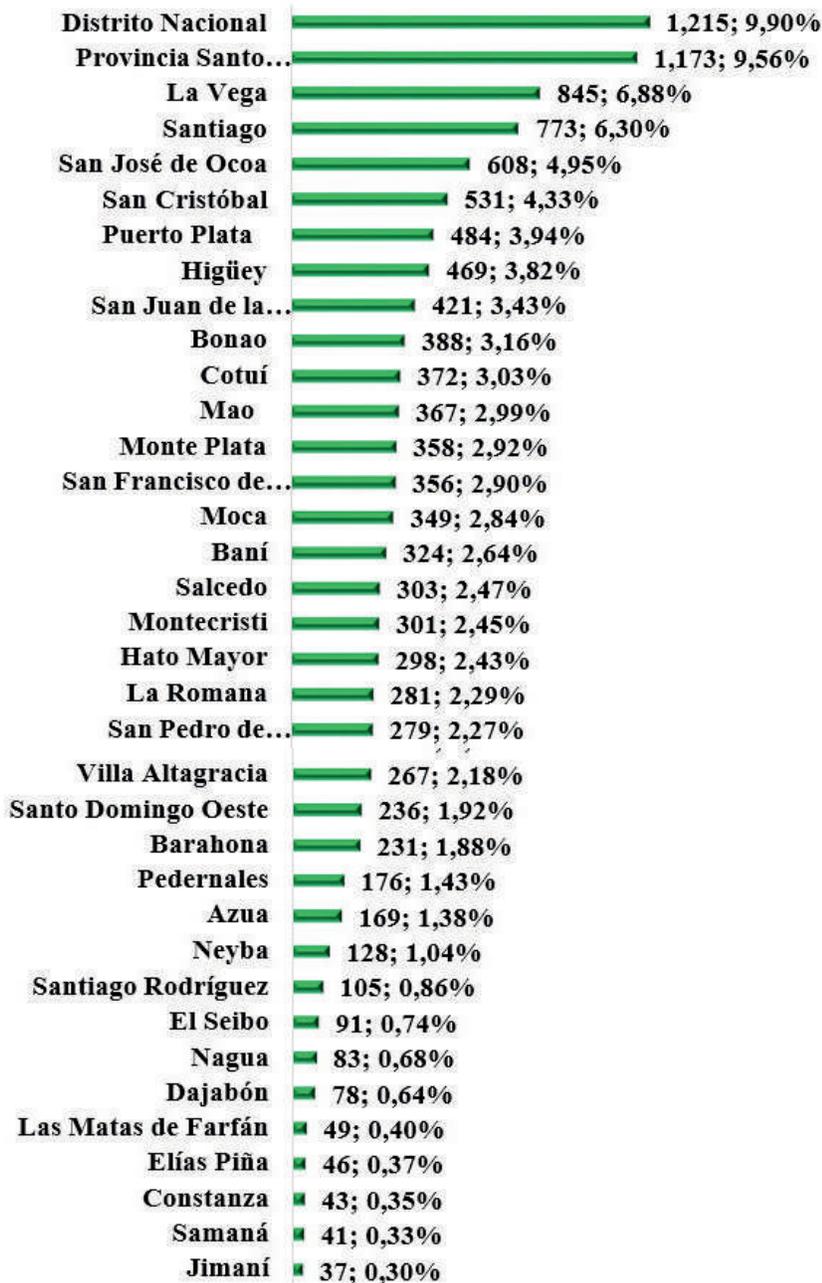
En el año 2023, aumentaron los casos resueltos por la Defensa Pública en 6.8% comparado con el año pasado que, en términos absolutos, significó un incremento de 777 casos.

Tabla 9. Comparación Ingreso de Casos de la ONDP (2022 - 2023)		
Año	Casos Concluidos	Variación Interanual
2022	11,498	
2023	12,275	+6.8%

Tabla 10. Casos Concluidos por Oficina de Defensa Pública, Año 2023					
	Oficina	Ordinario	NNA	General	% del Total
1	Distrito Nacional	897	318	1,215	9.90%
2	Provincia Santo Domingo	947	226	1,173	9.56%
3	La Vega	816	29	845	6.88%
4	Santiago	660	113	773	6.30%
5	San José de Ocoa	604	4	608	4.95%
6	San Cristóbal	451	80	531	4.33%
7	Puerto Plata	468	16	484	3.94%
8	Higüey	436	33	469	3.82%
9	San Juan de la Maguana	383	38	421	3.43%
10	Bonao	371	17	388	3.16%
11	Cotuí	354	18	372	3.03%
12	Mao	355	12	367	2.99%
13	Monte Plata	355	3	358	2.92%
14	San Francisco de Macorís	344	12	356	2.90%
15	Moca	341	8	349	2.84%
16	Baní	323	1	324	2.64%
17	Salcedo	291	12	303	2.47%
18	Montecristi	285	16	301	2.45%
19	Hato Mayor	243	55	298	2.43%
20	La Romana	260	21	281	2.29%
21	San Pedro de Macorís	270	9	279	2.27%
22	Villa Altigracia	230	37	267	2.18%
23	Santo Domingo Oeste	236	0	236	1.92%
24	Barahona	221	10	231	1.88%
25	Pedernales	166	10	176	1.43%
26	Azua	164	5	169	1.38%
27	Neiba	124	4	128	1.04%
28	Santiago Rodríguez	102	3	105	0.86%
29	El Seibo	90	1	91	0.74%
30	Nagua	77	6	83	0.68%
31	Dajabón	77	1	78	0.64%
32	Las Matas de Farfán	48	1	49	0.40%
33	Elías Piña	45	1	46	0.37%
34	Constanza	36	7	43	0.35%
35	Samaná	25	16	41	0.33%
36	Jimaní	35	2	37	0.30%
	Total	11,130	1,145	12,275	100%

Gráfico 10.

CASOS CONCLUIDOS SEGÚN LA OFICINA DE DEFENSA PÚBLICA, AÑO 2023

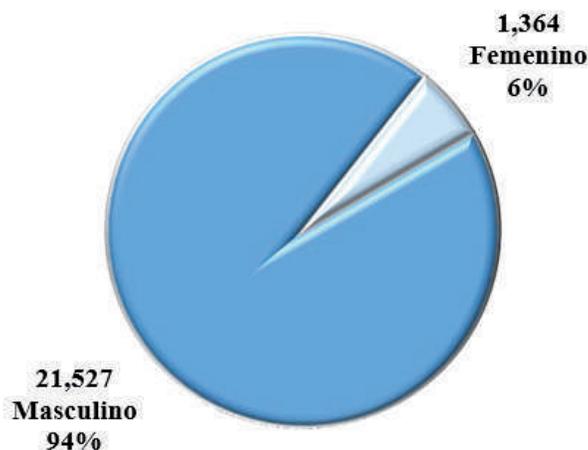


5. Estadísticas Institucionales de la Jurisdicción Ordinaria, Año 2023

5.1. Ingreso de Casos según Género

En el año 2023, en la jurisdicción ordinaria ingresó un total de 22,891 casos. El 94% correspondió a usuarios masculinos (21,527), mientras que el 6% estuvo compuesto por usuarios femeninos (1,364).

Gráfico 11.
INGRESO DE CASOS SEGÚN GÉNERO, JURISDICCIÓN ORDINARIA, AÑO 2023

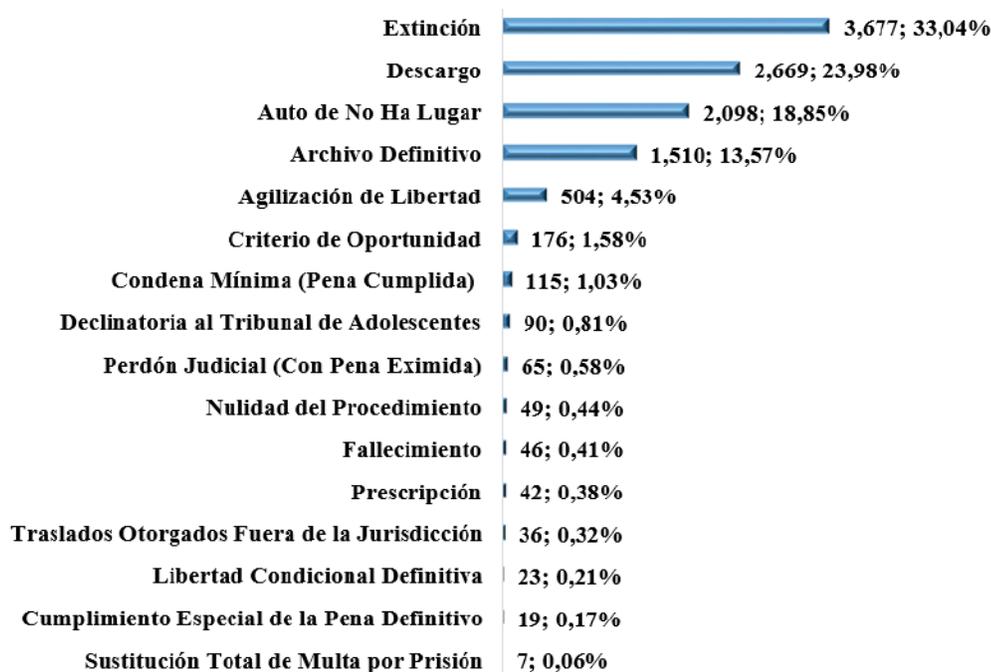


5.2. Casos Resueltos

En el año 2023, la ONDP concluyó 11,130 casos en materia penal ordinaria. En el siguiente gráfico se observa ordenado de forma descendente la cantidad de casos concluidos según el tipo de decisión, y el porcentaje que representa cada uno en base al total de casos resueltos.

En primer lugar, por **Extinción** egresaron definitivamente 3,677 casos (33.0%); seguido del **Descargo**, que se consiguió para 2,669 imputados (24.0%); tercer lugar, se destaca que por decisión de **Auto de No Ha Lugar** fueron concluidos 2,098 procesos (18.9%); cuarto, por **Archivo Definitivo** fueron favorecidos 1,510 usuarios (13.6%); y quinto, se obtuvo la **Agilización de Libertad** para 504 casos (4.5%).

Gráfico 12.
CASOS RESUELTOS POR TIPO DE DECISIÓN, JURISDICCIÓN ORDINARIA, AÑO 2023



5.3. Decisiones Obtenidas y Egresos Según Etapa Penal

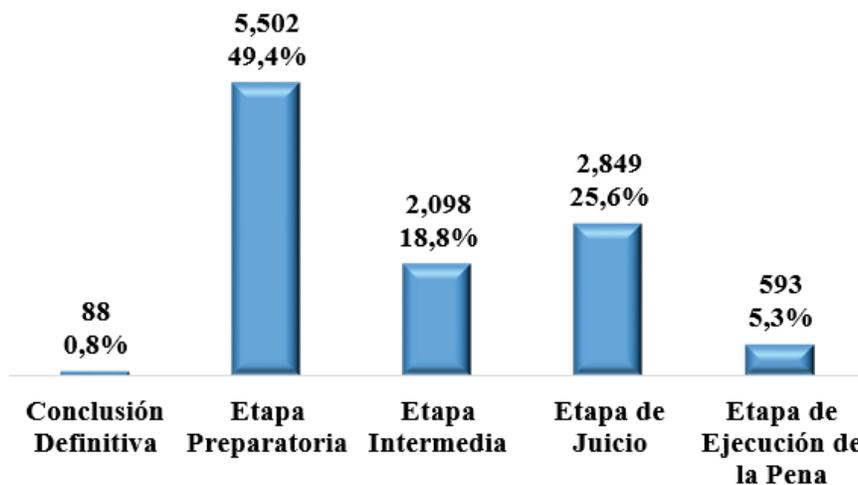
A continuación, en la tabla 11, se pormenorizan las decisiones obtenidas según la etapa procesal penal de la jurisdicción ordinaria, especificando aquellas decisiones que significan un egreso definitivo del caso.

Tabla 11. Decisiones Obtenidas según Etapa del Proceso Penal, Jurisdicción Ordinaria, Año 2023		
Conclusión Definitiva		
Prescripción	42	EGRESO
Fallecimiento	46	EGRESO
Total	88	
Etapa Preparatoria		
Criterio de Oportunidad	176	EGRESO
Extinción	3,677	EGRESO
Archivo Definitivo	1,510	EGRESO
Nulidad del Procedimiento	49	EGRESO
Declinatoria al Tribunal de Adolescentes	90	EGRESO
Total	5,502	
Etapa Intermedia		
Auto de No Ha Lugar	2,098	EGRESO
Auto de Apertura a Juicio	6,863	
Juicio Abreviado Acuerdo Pleno	451	
Total	9,412	
Etapa de Juicio		
Descargo	2,669	EGRESO
Perdón Judicial (con pena eximida)	65	EGRESO
Condena Mínima (pena cumplida)	115	EGRESO
Condena Mínima (sin apelación)	341	
Perdón Judicial (con reducción de la pena)	94	
Suspensión Condicional de la Pena	1,107	
Juicio Abreviado - Acuerdo Parcial	399	
Condena con Apelación	1,862	
Sentencia con Envío	106	
Confirmación de Sentencia	865	
Total	7,623	
Etapa de Ejecución de la Pena		
Unificación de la Pena	11	
Cómputo Definitivo de la Pena	288	
Libertad Condicional Acogida	440	
Libertad Condicional Rechazada	575	
Libertad Condicional con Sustitución de Multa	37	
Libertad Condicional Definitiva	23	EGRESO
Sustitución de Multa	82	
Sustitución Parcial de Multa por Prisión	5	
Sustitución Total de Multa por Prisión	7	EGRESO
Sustitución de la Multa Definitiva	4	EGRESO
Medio Libre Acogido	25	
Medio Libre Rechazado	35	
Agilización de Libertad	504	EGRESO
Permiso Acogido	66	
Permiso Rechazado	38	
Cumplimiento Especial de la Pena	34	
Cumplimiento Especial de la Pena Definitivo	19	EGRESO
Cumplimiento de la Pena en el Extranjero	0	EGRESO
Traslados Otorgados Fuera de la Jurisdicción	36	EGRESO
Traslados Otorgados Hacia la Jurisdicción	38	
Total	2,267	

Como bien se observa en el siguiente gráfico, el 49.4% de los casos resueltos se concentraron en la Etapa Preparatoria, principalmente, por las extinciones y archivos definitivos conseguidos. Además, se resalta que, el 25.6% de los casos concluidos se dio en la Etapa de Juicio, debido en gran parte por los descargos logrados por la Defensa Pública.

Gráfico 13.

CASOS RESUELTOS POR ETAPA PENAL, JURISDICCIÓN ORDINARIA, AÑO 2023



Cabe señalar que, en el año 2023, en materia penal ordinaria, se realizaron 451 juicios abreviados de acuerdo pleno y 399 juicios abreviados de acuerdo parcial, ambas soluciones favorables para el imputado.

5.4. Soluciones Alternativas

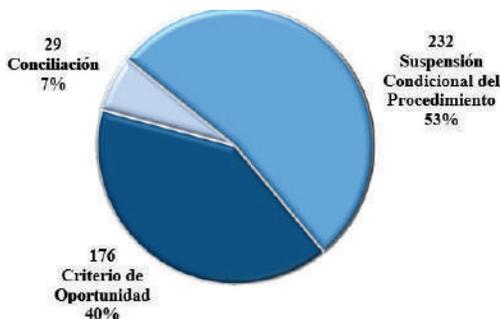
Los mecanismos alternativos para evitar que los procesos penales lleguen a la etapa de fondo establecidos por el Código Procesal Penal Dominicano, son los siguientes: el Criterio de Oportunidad, la Conciliación y la Suspensión Condicional del Procedimiento.

En el año 2023, en materia penal Ordinaria, se obtuvieron 437 soluciones alternativas al proceso. Esto revela el reducido uso de estas soluciones alternativas que tienen el potencial de optimizar el sistema de justicia penal de la República Dominicana, en términos de costos económicos y carga laboral.

La **Suspensión Condicional del Procedimiento** fue la solución alterna más utilizada, favoreciendo a 232 usuarios, conformando el 53% del total; seguido del **Criterio de Oportunidad**, con 176 usuarios (40%) beneficiados por este resultado; y por último, la **Conciliación**, aplicada en 29 casos (7%).

Gráfico 14.

SOLUCIONES ALTERNAS, JURISDICCIÓN ORDINARIA, AÑO 2023



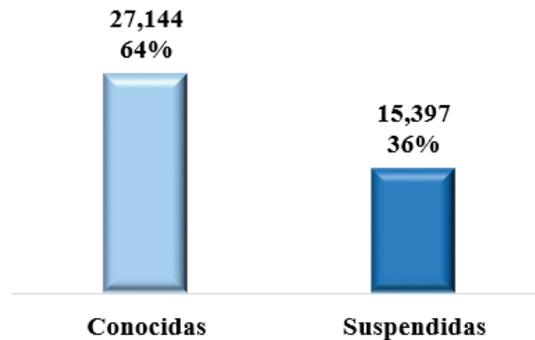
5.5. Vistas Conocidas y Suspendidas

En el año 2023, se fijaron 42,541 vistas en la jurisdicción penal ordinaria, desglosada esta cifra en 22,137 (52%) vistas por solicitud de medida de coerción y 20,404 (48%) otras vistas de revisiones y apelaciones de medida, ceses de prisión preventiva y salas de entrevistas.

Durante el año 2023, fueron conocidas 27,144 vistas (64%) y se suspendieron 15,397 (36%) en la jurisdicción penal ordinaria.

Gráfico 15.

VISTAS CONOCIDAS Y SUSPENDIDAS, ORDINARIO, AÑO 2023



De un total de 22,137 vistas agendadas para conocer la solicitud de medida de coerción, en el año 2023, se conocieron 14,485 (65%) y se suspendieron 7,652 (35%).

Con respecto a las 20,404 vistas fijadas para revisión o apelación de medida, vistas por ceses de prisión preventiva y salas de entrevistas; en el año 2023, se conocieron 12,659 (62%) y se suspendieron 7,745 (38%).

5.6. Audiencias Conocidas y Suspendidas

En el año 2023, en la jurisdicción penal ordinaria, se agendaron 34,051 audiencias preliminares, de las cuales 9,683 (28%) fueron conocidas y 24,368 (72%) se suspendieron.

Con respecto a las audiencias de fondo, en el año 2023, se fijaron 37,171. Habiéndose conocido 11,828 (32%) audiencias, mientras que 25,343 (68%) se aplazaron.

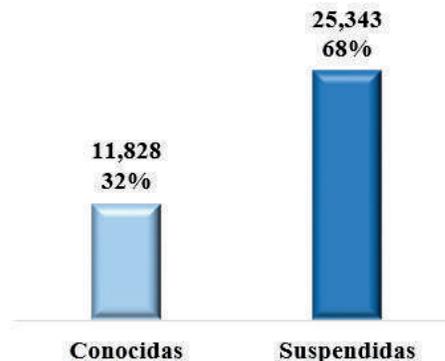
Gráfico 16.

AUDIENCIAS PRELIMINARES CONOCIDAS Y SUSPENDIDAS



Gráfico 17.

AUDIENCIAS DE FONDO CONOCIDAS Y SUSPENDIDAS



5.7. Causas de Suspensiones de Audiencias

Las principales causas de suspensión de audiencias preliminares observadas en el transcurso del año 2023, en la jurisdicción penal ordinaria, se detallan en la siguiente tabla ordenada de mayor a menor recurrencia, indicando el porcentaje que representa cada una con respecto al total. El motivo de suspensión más frecuente fue **por falta de notificación de las partes**, llegándose a aplazar 9,014 (37.0%) audiencias por esta razón; seguido de 4,928 (20.2%) aplazamientos **por falta de traslado de imputado**; tercero, 2,973 (12.2%) audiencias suspendidas **por incomparecencia de imputado en libertad**; cuarto, 2,002 (8.2%) aplazamientos **por reiteración de requerimiento de víctima-querellante**; y quinto, 1,142 (4.7%) audiencias preliminares suspendidas **para las partes llegar a un acuerdo**.

Tabla 12. Causas de Suspensión de Audiencias Preliminares, Jurisdicción Ordinaria, Año 2023			
		Cantidad	%
1	Por falta de notificación a las partes	9,014	36.99%
2	Por falta de traslado de imputado	4,928	20.22%
3	Por incomparecencia de imputado en libertad	2,973	12.20%
4	Por reiteración de requerimiento a la víctima-querellante	2,002	8.22%
5	Para las partes llegar a un acuerdo	1,142	4.69%
6	Para reposición de plazos	758	3.11%
7	Por falta de abogados querellante	346	1.42%
8	Por ausencia de abogados coimputados	253	1.04%
9	Por enfermedad de una de las partes	188	0.77%
10	Para conducir testigo	169	0.69%
11	Por cancelación de rol	156	0.64%
12	Por falta de intérprete	135	0.55%
13	Por falta de la defensa	122	0.50%
14	Para entrevista en Cámara Gessel	96	0.39%
15	Por inhibición	83	0.34%
16	Por ausencia del Ministerio Público	76	0.31%
17	Para tener primer contacto con el imputado	73	0.30%
18	Por error en la programación de la agenda de audiencia	62	0.25%
19	Por incomparecencia de testigo o perito	54	0.22%
20	Por falta de constitución del tribunal	51	0.21%
21	Para reformulación de acusación por el Ministerio Público	29	0.12%
22	Por recusación	12	0.05%
	Por otras causas	1,646	6.75%
	Total	24,368	100%

Durante el año 2023, en la jurisdicción penal ordinaria, el principal motivo de suspensión de audiencias de fondo fue **por falta de notificación a las partes**, observado en 7,142 (28.2%) audiencias aplazadas; la segunda razón fue **para conducir testigo**, obligando a que 3,694 (14.6%) audiencias se aplazaran por esto; tercero, **por falta de traslado de imputado**, razón asociada a 3,692 (14.6%) suspensiones; cuarto, **por reiteración de requerimiento a la víctima-querellante**, ocasionando 2,133 (8.4%) aplazamientos de este tipo; y quinto, **por incomparecencia de imputado en libertad**, causal de suspensión de 1,945 (7.7%) audiencias.

Tabla 13. Causas de Suspensión de Audiencias de Fondo, Jurisdicción Ordinaria, Año 2023			
		Cantidad	%
1	Por falta de notificación a las partes	7,142	28.18%
2	Para conducir testigo	3,694	14.58%
3	Por falta de traslado de imputado	3,692	14.57%
4	Por reiteración de requerimiento a la víctima-querellante	2,133	8.42%
5	Por incomparecencia de imputado en libertad	1,945	7.67%
6	Por incomparecencia de testigo o perito	1,098	4.33%
7	Por falta de constitución del tribunal	525	2.07%
8	Por falta de garante	434	1.71%
9	Por falta de algún documento	365	1.44%
10	Para las partes llegar a un acuerdo	299	1.18%
11	Por enfermedad de una de las partes	296	1.17%
12	Por ausencia de abogados coimputados	293	1.16%
13	Por inhibición	267	1.05%
14	Por falta de abogados querellante	261	1.03%
15	Por cancelación de rol	197	0.78%
16	Por falta de intérprete	177	0.70%
17	Por falta de la defensa	129	0.51%
18	Por ausencia del Ministerio Público	126	0.50%
19	Para reposición de plazos	109	0.43%
20	Para entrevista en Cámara Gessel	107	0.42%
21	Para tener primer contacto con el imputado	66	0.26%
22	Por recusación	65	0.26%
23	Por error en la programación de la agenda de audiencia	53	0.21%
24	Para depositar documentos del garante	40	0.16%
25	Para que el Ministerio Público estudie el expediente	33	0.13%
26	Para reformulación de acusación por el Ministerio Público	3	0.01%
	Por otras causas	1,794	7.08%
	Total	25,343	100%

5.8. Tipos Penales

En la tabla 14, se presenta a continuación, los casos ingresados de la jurisdicción ordinaria, según el tipo penal, ordenados de mayor a menor incidencia. En primer lugar, se ubicó el **Robo**, alcanzando 6,393 casos, que abarcó el 27.9% del total ingresado. Segundo, la **Ley de Violencia Intrafamiliar**, con 4,381 casos, correspondiente al 19.1%; tercero, **la Ley de Drogas Agravado**, con 2,495 procesos, que representó el 10.9%; cuarto, **Golpes y Heridas**, que sumaron 1,532 casos, conformando el 6.7% del total; y quinto, **Ley de Drogas Simple**, que alcanzó 1,267 casos, cuya proporción con respecto al total fue de 5.5%.

Tabla 14. Casos Ingresados Por Tipo Penal, Jurisdicción Ordinaria, Año 2023			
		Cant.	%
1	Robo (Arts. 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 388, 389 y 401 CP)	6,393	27.93%
2	Ley Violencia Intrafamiliar (24-97, Art. 309-2)	4,381	19.14%
3	Ley de Drogas Agravado (50-88)	2,495	10.90%
4	Golpes y Heridas (Arts. 309, 310, 311, 312 y 313 C.P)	1,532	6.69%
5	Ley de Drogas Simple (50-88)	1,267	5.53%
6	Delitos Sexuales (Arts. 330, 331,332,333,334 y 335 CP)	1,191	5.20%
7	Homicidio Agravado (Arts. 295, 296, 297, 298, 302 y 304 CP)	787	3.44%
8	Ley Violencia de Género (24-97, Art. 309-1)	757	3.31%
9	Ley Comercio, Porte y Tenencia de Armas (36) y Ley de Armas (631-16)	713	3.11%

Tabla 14. Casos Ingresados Por Tipo Penal, Jurisdicción Ordinaria, Año 2023			
		Cant.	%
10	Homicidio Simple (Arts. 295 y 304 párrafo II CP)	474	2.07%
11	Amenaza (Arts. 305, 306, 307 y 308 CP)	307	1.34%
12	Tentativa de Homicidio (Arts. 2, 295 y 304 CP)	300	1.31%
13	Ley Manutención (136-03)	225	0.98%
14	Estafa (Art. 405 CP)	173	0.76%
15	Falsificación (Arts. 132, 133, 134, 139, 140, 141, 142, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 153, 154, 155 y 156 CP)	157	0.69%
16	Abuso de Confianza (Arts. 406, 407 y 408 CP)	124	0.54%
17	Ley Tránsito y Vehículo de Motor (241) y Ley de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (63-17)	112	0.49%
18	Asociación de Malhechores (Arts. 265, 266, 267, 268 CP)	112	0.49%
19	Ley 136-03, Artículo 396 - Literales A, B, C	106	0.46%
20	Ley Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (53-07)	104	0.45%
21	Seducción de Menores (Art. 355 CP)	99	0.43%
22	Ley Trata de Personas (137-03)	94	0.41%
23	Ley de Cheques (28-59)	83	0.36%
24	Ley Violación a la Propiedad (5869)	83	0.36%
25	Ley de Electricidad (125-01)	63	0.28%
26	Difamación e Injuria (Arts. 367, 368, 369, 370 y 371 CP)	62	0.27%
27	Ley Medio Ambiente (64-00)	60	0.26%
28	Incendio (Art. 434 CP)	58	0.25%
29	Ley Violación a la Propiedad Privada (58-69)	46	0.20%
30	Sustracción de Menores (Art. 354 CP)	44	0.19%
31	Incesto (Arts. 332-1 CP)	33	0.14%
32	Homicidio Involuntario (Art. 319 CP)	31	0.14%
33	Trata de Personas (Art 367)	31	0.14%
34	Ley Trabajo Pagado y No Realizado (3143)	28	0.12%
35	Ley Polizón (426 -07)	20	0.09%
36	Ley de Secuestro (583-70)	18	0.08%
37	Daño a la Propiedad (Art. 437 CP)	17	0.07%
38	Ley Lavado de Activos (72-02 y 155-17)	15	0.07%
39	Ley Procedimientos Disciplinarios (327-98)	14	0.061%
40	Ley de Sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones (675)	12	0.05%
41	Ley General de Salud (42-01)	12	0.05%
42	Traslado Ilegal de Niños (Arts. 110, 405 de la Ley 136-03)	12	0.052%
43	Ley de Protección Animal y Tenencia Responsable (248-12)	11	0.05%
44	Rebelión (Art. 212 CP)	10	0.04%
45	Actos de Torturas (Arts. 303 y 303 Numerales 1-2-3-4 CP)	9	0.04%
46	Ley Aduana (34-89)	8	0.03%
47	Aborto (Art. 326 CP)	8	0.03%
48	Ley Viajes Ilegales (344-98)	8	0.03%
49	Envenenamiento (Arts. 301 y 302 CP)	5	0.02%
50	Corrupción Administrativa y Prevaricación	4	0.02%
51	Evasión de Centro Carcelario (Art. 245 CP)	3	0.01%
52	Venta de Productos de Dependencia Física o Psíquica (Art. 412 de la Ley 136-03)	3	0.013%
53	Fullería (Art. 401-2 CP)	3	0.013%
54	Abuso de Firma en Blanco	2	0.01%
55	Infanticidio (Arts. 300 y 302 CP)	2	0.01%
56	Parricidio (Arts. 299 y 302 CP)	2	0.01%
57	Ley de Propiedad Industrial (20-00)	2	0.009%
58	Juegos de Azar (Art. 410 CP)	1	0.004%
59	Ley Seguridad Aeroportuaria (188-11)	1	0.004%
60	Desorden en la vía Pública (Arts. 261, 262, 263, 264 CP)	1	0.004%
61	Profanación de Cadáveres (Art. 360 CP)	1	0.004%
62	Ley INDOTEL (153-98)	1	0.004%
	Otros Tipos Penales	161	0.70%
	Total	22,891	100%

En la jurisdicción ordinaria, los diez tipos penales más frecuentes durante el año 2023 también coincidieron con los del 2022, solo que el ranking de algunos de ellos cambió, específicamente, Ley Violencia de Género que subió a la octava posición desplazando a Ley de Armas a un puesto menor.

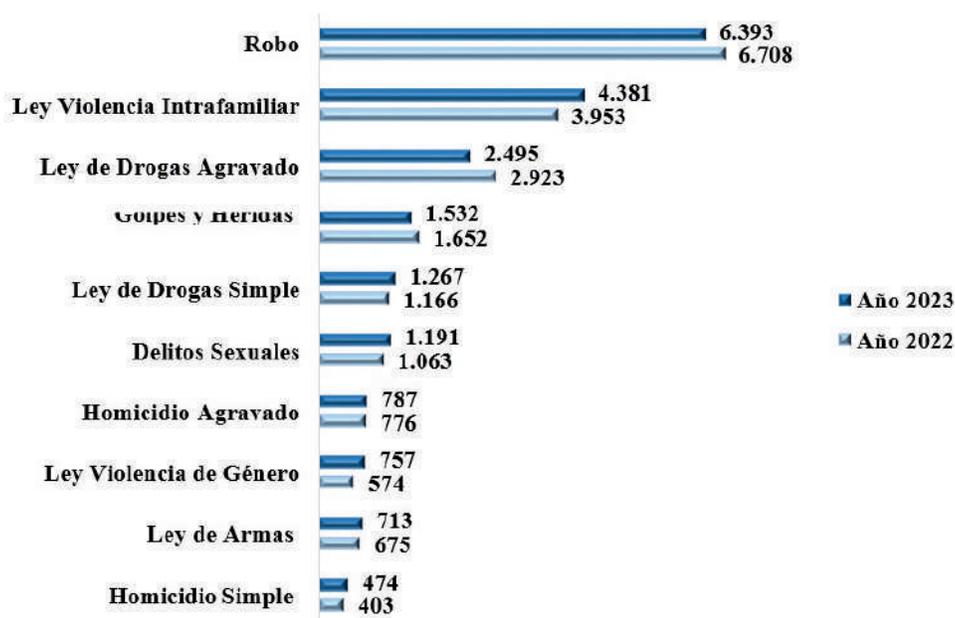
Tabla 15. Comparación 2022 - 2023, Tipos Penales Más Frecuentes, Ordinario			
Año 2022		Año 2023	
1	Robo	1	Robo
2	Ley Violencia Intrafamiliar	2	Ley Violencia Intrafamiliar
3	Ley de Drogas Agravado	3	Ley de Drogas Agravado
4	Golpes y Heridas	4	Golpes y Heridas
5	Ley de Drogas Simple	5	Ley de Drogas Simple
6	Delitos Sexuales	6	Delitos Sexuales
7	Homicidio Agravado	7	Homicidio Agravado
8	Ley de Armas	8	Ley Violencia de Género
9	Ley Violencia de Género	9	Ley de Armas
10	Homicidio Simple	10	Homicidio Simple

Entre 2022 y 2023, aumentó la entrada de casos de los siguientes tipos penales más recurrentes: Violencia Intrafamiliar (10.8%), Ley de Drogas Simple (8.7%), Delitos Sexuales (12.0%), Homicidio Agravado (1.4%), Ley Violencia de Género (31.9%), Ley de Armas (5.6%) y Homicidio Simple (17.6%). En cambio, hubo una disminución interanual en los casos ingresados de: Golpes y Heridas (-7.3%), Ley Drogas Agravado (-14.6%) y Robo (-4.7%).

Tabla 16. Comparación 2022 - 2023, Tipos Penales Más Frecuentes, Jurisdicción Ordinaria			
Tipo Penal	Año 2022	Año 2023	%
Robo (Arts. 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 388, 389 y 401 CP)	6,708	6,393	-4.7%
Ley Violencia Intrafamiliar (24-97, Art. 309-2)	3,953	4,381	10.8%
Ley de Drogas Agravado (50-88)	2,923	2,495	-14.6%
Golpes y Heridas (Arts. 309, 310, 311, 312 y 313 C.P)	1,652	1,532	-7.3%
Ley de Drogas Simple (50-88)	1,166	1,267	8.7%
Delitos Sexuales (Arts. 330, 331,332,333,334 y 335 CP)	1,063	1,191	12.0%
Homicidio Agravado (Arts. 295, 296, 297, 298, 302 y 304 CP)	776	787	1.4%
Ley Violencia de Género (24-97, Art. 309-1)	574	757	31.9%
Ley Comercio, Porte y Tenencia de Armas (36) y Ley de Armas (631-16)	675	713	5.6%
Homicidio Simple (Arts. 295 y 304 párrafo II CP)	403	474	17.6%

Gráfico 18.

TIPOS PENALES MÁS FRECUENTES DE LA JURISDICCIÓN ORDINARIA, 2022-2023



5.9. Medidas de Coerción

En el año 2023 se impusieron 18,402 medidas de coerción en la jurisdicción penal ordinaria. Esta cifra incluyen solo las medidas establecidas en la primera audiencia de solicitud de medida de coerción, sino también aquellas medidas variadas producto de una revisión o apelación acogida por el tribunal.

La **Prisión Preventiva**, al igual que el año pasado, fue la medida más aplicada conformando el 34.4% del total; seguido de la **Libertad por Garantía Económica** (27.1%) y la **Presentación Periódica** (22.4%).

Las medidas que restringen el derecho a la libertad, dígame, prisión preventiva, garantía económica de imposible cumplimiento y arresto domiciliario, abarcaron en conjunto el 44.5% del total de medidas impuestas, una proporción que se mantuvo prácticamente igual comparado con el año anterior que fue de 44.7%.

Tabla 17. Medidas de Coerción Impuestas, Jurisdicción Ordinaria, Año 2023		
Medidas de Coerción	Cantidad	Porcentaje
Prisión Preventiva	6,331	34.40%
Libertad por Garantía Económica	4,980	27.06%
Presentación Periódica	4,119	22.38%
Garantía Económica de Imposible Cumplimiento	1,805	9.81%
Libertad sin Medida de Coerción	998	5.42%
Vigilancia Institucional	83	0.45%
Arresto Domiciliario	58	0.32%
Impedimento de Salida Externo	20	0.11%
Impedimento de Salida Interno	8	0.04%
Total	18,402	100%

Gráfico 19.

MEDIDAS DE COERCIÓN IMPUESTAS, JURISDICCIÓN ORDINARIA, AÑO 2023



5.10. Acciones Interpuestas Contra la Prisión Preventiva

Durante el año 2023, la Oficina Nacional de Defensa Pública interpuso una serie de acciones legales ante los tribunales de la jurisdicción penal ordinaria, con el fin de reducirla población de privados de libertad preventivos. Estas acciones consistieron en: **3,218 medidas revisadas, 1,905 medidas apeladas y 1,503 solicitudes de cese de prisión preventiva depositadas.**

Ese mismo año, se acogieron 1,456 revisiones de medida, pero se rechazaron 2,347; además, 440 apelaciones de medida se acogieron, sin embargo, 754 fueron rechazadas; finalmente, se concedieron 447 ceses de prisión preventiva, pero se rechazaron 293.

Los resultados detallados en los gráficos 20, 21 y 22 pueden corresponderse no solamente a revisiones, apelaciones de medida y solicitudes de cese de prisión preventiva realizados por la Defensa Pública en el año 2023, sino también a acciones interpuestas en una fecha previa a este periodo.

Gráfico 20.

REVISIONES DE MEDIDA, JURISDICCIÓN ORDINARIA, AÑO 2023



Gráfico 21.

APELACIONES DE MEDIDA, JURISDICCIÓN ORDINARIA, AÑO 2023



Gráfico 22.
CESES DEPRISIÓN PREVENTIVA, JURISDICCIÓN ORDINARIA, AÑO 2023



5.11. Recursos de Apelación y Casación de la Sentencia

En el año 2023, la Defensa Pública recurrió 1,991 condenas en la Corte de Apelación y 1,013 sentencias en la Suprema Corte de Justicia. Ese mismo año, fueron acogidos 296 recursos de apelación a la sentencia y 43 recursos de casación. No obstante, se rechazaron 687 recursos de apelación a la sentencia y 207 de casación.

Las decisiones de los tribunales presentadas en los gráficos 23 y 24 pueden referirse no solamente a recursos depositados por la Defensa Pública en el año 2023, sino también a aquellos que se realizaron en una fecha anterior a este periodo.

Gráfico 23.
RECURSOS DE APELACIÓN A LA SENTENCIA, JURISDICCIÓN ORDINARIA, AÑO 2023



Gráfico 24.
RECURSOS DE CASACIÓN A LA SENTENCIA, JURISDICCIÓN ORDINARIA, AÑO 2023

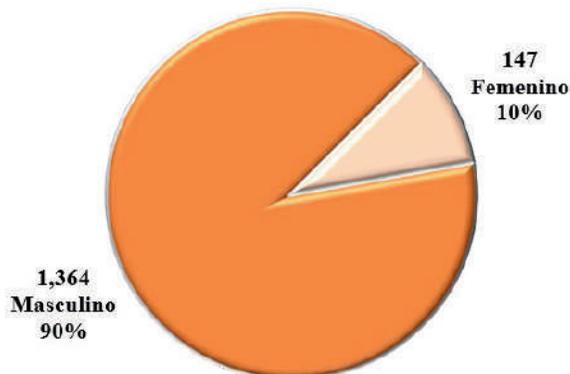


6. Estadísticas Institucionales de la Jurisdicción Niños, Niñas y Adolescentes, Año 2023

6.1. Casos Ingresados según Género

En la jurisdicción penal de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) ingresaron 1,511 casos en el año 2023, compuesto el 90% por usuarios masculinos y 10% por femeninos.

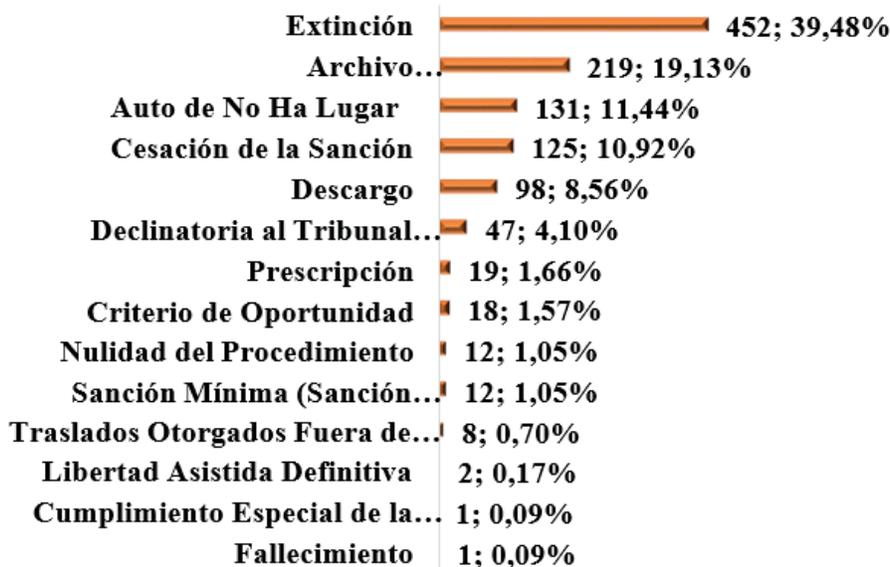
Gráfico 25.
INGRESO DE CASOS, SEGÚN GÉNERO, NNA, AÑO 2023



6.2. Casos Resueltos

En el año 2023, la Defensa Pública concluyó 1,145 casos en la jurisdicción penal NNA. Como bien se presenta en el siguiente gráfico, la mayor cantidad de casos resueltos fue por **Extinción**, específicamente, 452 casos, el 39.5% del total; seguido del **Archivo Definitivo**, obtenido para 219 imputados juveniles (19.1%); tercero, el **Auto de No Ha Lugar**, logrado en 131 casos (11.4%); cuarto la **Cesación de la Sanción**, otorgada a 125 casos (11.0%); y quinto, el **Descargo**, decisión favorable conseguida para 98 casos (8.9%) de esta jurisdicción especializada.

Gráfico 26.
CASOS RESUELTOS POR TIPO DE DECISIÓN, NNA, AÑO 2023



6.3. Decisiones Obtenidas y Egresos Definitivos por Etapa Penal

La próxima tabla detalla las decisiones obtenidas según la etapa procesal penal de casos NNA asignados a la Defensa Pública, marcando aquellas decisiones que implican un egreso definitivo del caso.

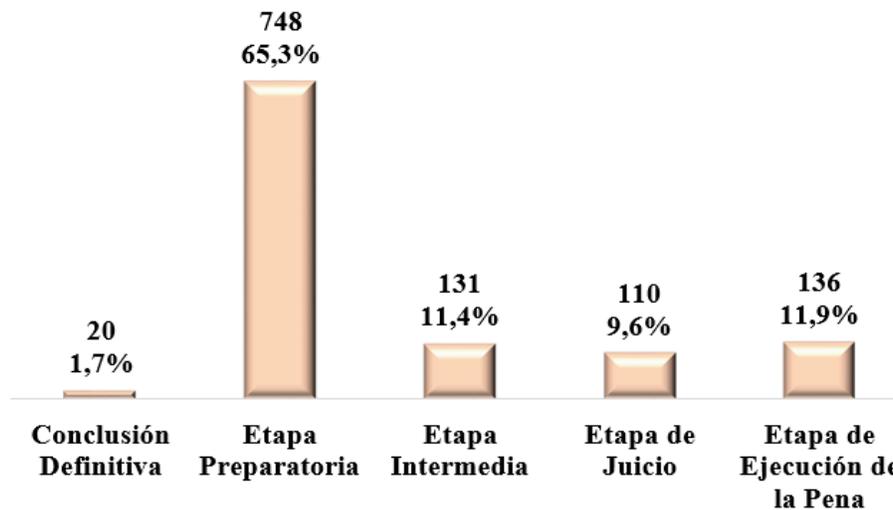
Tabla 18. Decisiones Obtenidas según Etapa del Proceso Penal, Jurisdicción NNA, Año 2023		
Conclusión Definitiva		
Prescripción	19	EGRESO
Fallecimiento	1	EGRESO
Total	20	
Etapa Preparatoria		
Criterio de Oportunidad	18	EGRESO
Extinción	452	EGRESO
Archivo Definitivo/Sobreseimiento Definitivo	219	EGRESO
Nulidad del Procedimiento	12	EGRESO
Declinatoria al Tribunal Ordinario	47	EGRESO
Total	748	
Etapa Intermedia		
Auto de No Ha Lugar	131	EGRESO
Auto de Apertura a Juicio	330	
Juicio Abreviado Acuerdo Pleno	68	
Total	529	
Etapa de Juicio		
Descargo	98	EGRESO
Amonestación y Advertencia	0	EGRESO
Perdón Judicial (con sanción eximida)	0	EGRESO
Sanción Mínima (sanción cumplida)	12	EGRESO
Sanciones Socio-educativas	58	
Libertad Asistida	29	
Orden de Orientación y Supervisión	0	
Sanción Privativa de Libertad	39	
Sanción Mínima (sin apelación)	16	
Sanción con Apelación	47	
Suspensión Condicional de la Sanción	31	
Perdón Judicial (con reducción de la sanción)	0	
Sentencia con Envío	5	
Juicio Abreviado Acuerdo Parcial	24	
Confirmación de Sentencia	44	
Total	403	

Etapa de Ejecución de la Pena		
Unificación de la Sanción	1	
Cómputo Definitivo de la Sanción	7	
Libertad Asistida Acogida	25	
Libertad Asistida Rechazada	23	
Libertad Asistida Definitiva	2	EGRESO
Privación en Tiempo Libre o Semilibertad Acogida	0	
Privación en Tiempo Libre o Semilibertad Rechazada	0	
Privación Domiciliaria Acogida	0	
Privación Domiciliaria Rechazada	0	
Cesación de la Sanción	125	EGRESO
Permiso Acogido	17	
Permiso Rechazado	3	
Cumplimiento Especial de la Sanción	2	
Cumplimiento Especial de la Sanción Definitivo	1	EGRESO
Cumplimiento de la Sanción en el Extranjero	0	EGRESO
Traslados Otorgados Fuera de la Jurisdicción	8	EGRESO
Traslados Otorgados Hacia la Jurisdicción	3	
Total	217	

El 65.3% de los casos resueltos se concentraron en la Etapa Preparatoria, principalmente por las extinciones y archivos definitivos; seguido de los casos concluidos en Etapa de Ejecución de la Pena (11.9%) y Etapa Intermedia (11.4%).

Gráfico 27.

CASOS RESUELTOS POR ETAPA PENAL, JURISDICCIÓN NNA, AÑO 2023



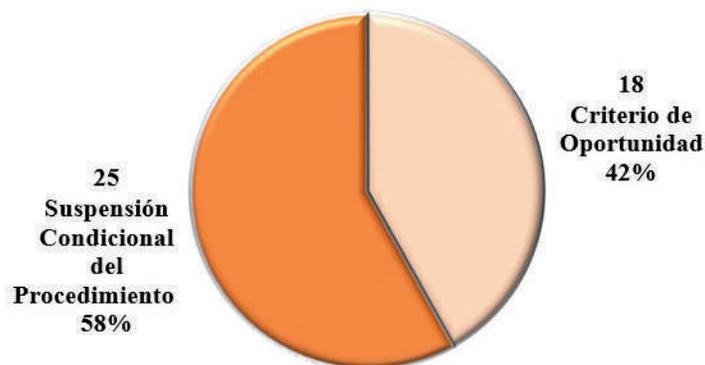
Cabe resaltar que, en el año 2023, en materia penal juvenil, se realizaron 68 juicios abreviados de acuerdo pleno y 24 juicios abreviados de acuerdo parcial, ambas soluciones favorables para el imputado.

6.4. Soluciones Alternativas

En el año 2023, en la jurisdicción NNA, se obtuvieron 43 soluciones alternas al proceso. De estas, 25 fueron por **Suspensión Condicional del Procedimiento** y 18 por **Criterio de Oportunidad**.

Gráfico 28.

SOLUCIONES ALTERNAS, NNA, AÑO 2023

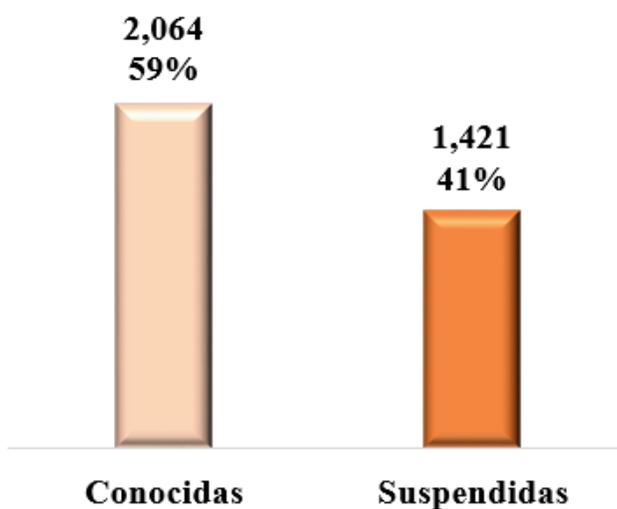


6.5. Vistas Conocidas y Suspendidas

Durante el 2023, se fijaron 3,485 vistas en la jurisdicción penal NNA; conformadas por 1,812 vistas de solicitud de medida cautelar y 1,673 vistas de revisión o apelación de medida cautelar y salas de entrevistas. **La Defensa Pública conoció 2,064 (59%) de estas vistas, pero 1,421 (41%) fueron suspendidas.**

Gráfico 29.

VISTAS CONOCIDAS Y SUSPENDIDAS, NNA, AÑO 2023



De un total de 1,812 vistas agendadas de solicitud de medida cautelar, se conocieron 1,167 (64%) y se aplazaron 645 (36%).

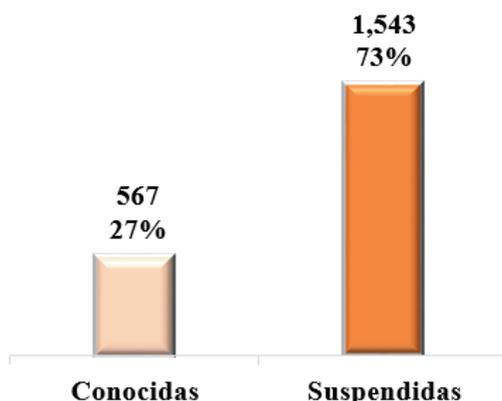
Partiendo de un total de 1,673 vistas programadas para revisión o apelación de medida y salas de entrevistas, se conocieron 897 (54%) y se suspendieron 776 (46%).

6.6 Audiencias Conocidas y Suspendidas

En el año 2023, en la jurisdicción penal de niños, niñas y adolescentes, se fijaron 2,110 audiencias preliminares, de las cuales 567 (27%) se conocieron y 1,543 (73%) se suspendieron.

Gráfico 30.

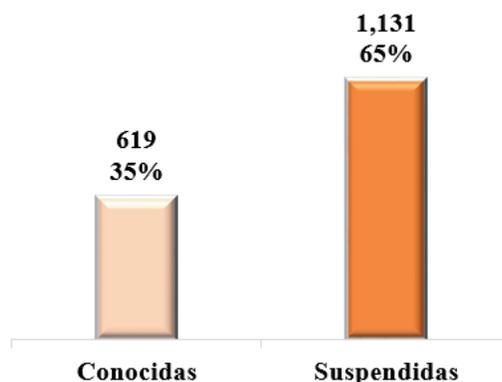
AUDIENCIAS PRELIMINARES CONOCIDAS Y SUSPENDIDAS



Con respecto a las audiencias de fondo, se agendaron 1,750 audiencias, habiéndose conocido 619 (35%) y suspendido 1,131 (65%) audiencias.

Gráfico 31.

AUDIENCIAS DE FONDO CONOCIDAS Y SUSPENDIDAS



6.7. Causas de Suspensiones de Audiencias

Las causas de suspensión de audiencias preliminares en la jurisdicción penal NNA durante el año 2023 se detallan en la siguiente tabla, ordenado de mayor a menor, indicando el porcentaje que representa cada una con respecto al total.

La principal razón por la que se aplazaron las audiencias preliminares en la jurisdicción penal NNA fue **por falta de notificación a las partes**, con 554 (35.9%) audiencias afectadas por este motivo; en segundo lugar, 198 (12.8%) aplazamientos **por incomparecencia de imputado en libertad**; tercero, se realizaron 133 (8.6%) suspensiones **para las partes llegar a un acuerdo**; cuarto, se suspendieron 125 (8.1%) audiencias **por falta de traslado de imputado**; y quinto, 75 (4.9%) aplazamientos **por reiteración de requerimiento a la víctima-querellante**.

Tabla 19. Causas de Suspensión de Audiencias Preliminares, Jurisdicción NNA, Año 2023			
		Cantidad	%
1	Por falta de notificación a las partes	554	35.90%
2	Por incomparecencia de imputado en libertad	198	12.83%
3	Para las partes llegar a un acuerdo	133	8.62%
4	Por falta de traslado de imputado	125	8.10%
5	Por reiteración de requerimiento a la víctima-querellante	75	4.86%
6	Para reposición de plazos	36	2.33%
7	Para entrevista en Cámara Gessel	24	1.56%
8	Por falta de abogados querellante	23	1.49%
9	Por ausencia del Ministerio Público	14	0.91%
10	Para conducir testigo	12	0.78%
11	Por falta de la defensa	11	0.71%
12	Por cancelación de rol	11	0.71%
13	Por falta de intérprete	10	0.65%
14	Para reformulación de acusación por el Ministerio Público	9	0.58%
15	Por enfermedad de una de las partes	9	0.58%
16	Por error en la programación de la agenda de audiencia	9	0.58%
17	Por recusación	7	0.45%
18	Por falta de constitución del tribunal	6	0.39%
19	Por ausencia de abogados coimputados	5	0.32%
20	Por incomparecencia de testigo o perito	1	0.06%
21	Para tener primer contacto con el imputado	1	0.06%
22	Por inhibición	0	0.00%
	Por otras causas	270	17.50%
	Total	1,543	100%

Las causas de suspensión de audiencias de fondo se enumeran en la tabla 20, ordenadas de forma descendente, según la frecuencia observada y el porcentaje que representan en base al total. Lo más recurrente, fueron las suspensiones **por falta de notificación a las partes** en 314 audiencias (27.8%); seguido de 220 (19.4%) aplazamientos **para conducir el testigo**; tercero, se realizaron 120 (10.6%) suspensiones **por falta de traslado de imputado**; cuarto, 98 (8.7%) suspensiones **por incomparecencia de imputado en libertad**; y quinto, 43 (3.8%) aplazamientos **por falta de algún documento**.

Tabla 20. Causas de Suspensión de Audiencias de Fondo, Jurisdicción NNA, Año 2023			
		Cantidad	%
1	Por falta de notificación a las partes	314	27.76%
2	Para conducir testigo	220	19.45%
3	Por falta de traslado de imputado	120	10.61%
4	Por incomparecencia de imputado en libertad	98	8.66%
5	Por falta de algún documento	43	3.80%
6	Por reiteración de requerimiento a la víctima-querellante	34	3.01%
7	Por incomparecencia de testigo o perito	19	1.68%
8	Por falta de abogados querellante	14	1.24%
9	Por ausencia del Ministerio Público	13	1.15%
10	Por falta de la defensa	13	1.15%
11	Por enfermedad de una de las partes	12	1.06%
12	Por inhibición	10	0.88%
13	Para reposición de plazos	10	0.88%
14	Por falta de garante	9	0.80%
15	Para las partes llegar a un acuerdo	9	0.80%
16	Por cancelación de rol	6	0.53%
17	Por falta de constitución del tribunal	4	0.35%
18	Para entrevista en Cámara Gessel	4	0.35%
19	Por error en la programación de la agenda de audiencia	3	0.27%

Tabla 20. Causas de Suspensión de Audiencias de Fondo, Jurisdicción NNA, Año 2023			
		Cantidad	%
20	Por falta de intérprete	2	0.18%
21	Para tener primer contacto con el imputado	2	0.18%
22	Para que el Ministerio Público estudie el expediente	1	0.09%
23	Por ausencia de abogados coimputados	1	0.09%
24	Por recusación	1	0.09%
25	Para reformulación de acusación por el Ministerio Público	0	0.00%
26	Para depositar documentos del garante	0	0.00%
	Por otras causas	169	14.94%
	Total	1,131	100%

6.8. Tipos Penales

La cantidad de casos de la Defensa Pública ingresados en la jurisdicción NNA, durante el año 2023, clasificados por tipo penal, se muestran en la siguiente tabla ordenados de mayor a menor.

En primer lugar, se sitúa el **Robo**, alcanzando 609 casos, que abarcaron el 40.3% del total. Segundo, **Golpes y Heridas**, con 255 casos, correspondiente al 16.9%; tercero, **Delitos Sexuales**, con 133 casos, que representaron el 8.8%; cuarto, **Ley de Drogas Agravado**, que sumaron 114 casos, conformando el 7.5%; y, en quinto lugar, **Ley de Armas**, tipificado en 101 casos, componiendo el 6.7% del total ingresado.

Tabla 21. Casos Ingresados por Tipo Penal, Jurisdicción NNA, Año 2023			
		Cant	%
1	Robo (Arts. 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 388, 389 y 401 CP)	609	40.30%
2	Golpes y Heridas (Arts. 309, 310, 311, 312 y 313 C.P)	255	16.88%
3	Delitos Sexuales (Arts. 330, 331,332,333,334 y 335 CP)	133	8.80%
4	Ley de Drogas Agravado (50-88)	114	7.54%
5	Ley Comercio, Porte y Tenencia de Armas (36) y Ley de Armas (631-16)	101	6.68%
6	Ley de Drogas Simple (50-88)	80	5.29%
7	Homicidio Agravado (Arts. 295, 296, 297, 298, 302 y 304 CP)	41	2.71%
8	Homicidio Simple (Arts. 295 y 304 párrafo II CP)	32	2.12%
9	Tentativa de Homicidio (Arts. 2, 295 y 304 CP)	28	1.85%
10	Difamación e Injuria (Arts. 367, 368, 369, 370 y 371 CP)	23	1.52%
11	Rebelión (Art. 212 CP)	22	1.46%
12	Amenaza (Arts. 305, 306, 307 y 308 CP)	16	1.06%
13	Ley Violencia de Género (24-97, Art. 309-1)	12	0.79%
14	Sustracción de Menores (Art. 354 CP)	6	0.40%
15	Ley 136-03, Artículo 396 - Literales A, B, C	6	0.40%
16	Seducción de Menores (Art. 355 CP)	5	0.33%
17	Ley Tránsito y Vehículo de Motor (241) y Ley de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (63-17)	4	0.26%
18	Ley Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (53-07)	4	0.26%
19	Ley de Cheques (28-59)	3	0.20%
20	Asociación de Malhechores (Arts. 265, 266, 267, 268 CP)	3	0.20%
21	Incendio (Art. 434 CP)	2	0.13%
22	Ley de Secuestro (583-70)	2	0.13%
23	Abuso de Confianza (Arts. 406, 407 y 408 CP)	1	0.07%
24	Actos de Torturas (Arts. 303 y 303 Numerales 1-2-3-4 CP)	1	0.07%
25	Falsificación (Arts. 132, 133, 134, 139, 140, 141, 142, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 153, 154, 155 y 156 CP)	1	0.07%
26	Estafa (Art. 405 CP)	1	0.07%
27	Juegos de Azar (Art. 410 CP)	1	0.07%
28	Ley Viajes Ilegales (344-98)	1	0.07%
	Otros Tipos Penales	4	0.26%
	Total	1,511	100%

El ranking de los cinco tipos penales más frecuentes en casos de niños, niñas y adolescentes que ingresaron a la Defensa Pública en el 2023 no tuvo variación con el del año pasado.

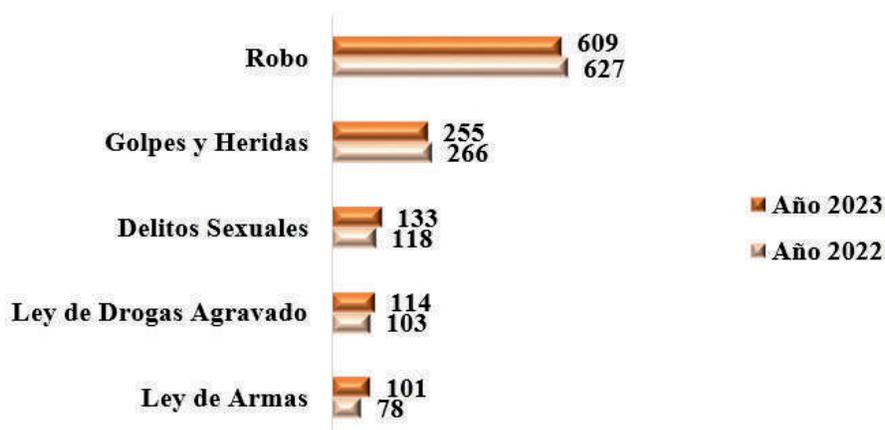
Tabla 22. Comparación 2022 - 2023, Tipos Penales Más Recurrentes, Jurisdicción NNA			
Año 2022		Año 2023	
1	Robo	1	Robo
2	Golpes y Heridas	2	Golpes y Heridas
3	Delitos Sexuales	3	Delitos Sexuales
4	Ley de Drogas Agravado	4	Ley de Drogas Agravado
5	Ley de Armas	5	Ley de Armas

Entre 2022 y 2023, hubo una disminución de 2.9% en la entrada de casos juveniles por Robo. Los casos ingresados de Golpes y Heridas también descendieron en 4.1%. No obstante, ingresó una mayor cantidad de casos juveniles por los siguientes tres tipos penales recurrentes: Delitos Sexuales (12.7%), Ley de Drogas Agravado (10.7%) y Ley de Armas (29.5%).

Tabla 23. Comparación 2022 - 2023, Tipos Penales Más Recurrentes, Jurisdicción NNA				
	Tipo Penal	Año 2022	Año 2023	%
1	Robo (Arts. 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 388, 389 y 401 CP)	627	609	-2.9%
2	Golpes y Heridas (Arts. 309, 310, 311, 312 y 313 C.P)	266	255	-4.1%
3	Delitos Sexuales (Arts. 330, 331, 332, 333, 334 y 335 CP)	118	133	12.7%
4	Ley de Drogas Agravado (50-88)	103	114	10.7%
5	Ley Comercio, Porte y Tenencia de Armas (36) y Ley de Armas (631-16)	78	101	29.5%

Gráfico 32.

COMPARACIÓN DE CASOS POR TIPOS PENALES MÁS RECURRENTE, NNA, 2022-2023



6.7. Medidas Cautelares

En el año 2023 se impusieron 1,329 medidas cautelares en la jurisdicción NNA, donde la **Privación Provisional de Libertad** no fue la excepción, ya que fue la segunda medida más aplicada en 414 de los casos conocidos, significando el 31.1% del total de medidas impuestas. Si además se le suma la **Detención en su Propio Domicilio** (54 casos), la proporción de medidas privativas de libertad en base al total sería de 35.2%.

La **Obligación de Presentarse ante una Autoridad** fue la medida cautelar más aplicada en el año 2023, decidiéndose para 550 casos, cuyo porcentaje con respecto al total fue de 41,4%. La cantidad y proporción de las demás medidas cautelares establecidas por la ley se detallan en la próxima tabla.

Tabla 24. Medidas Cautelares Impuestas, Jurisdicción NNA, Año 2023		
Medidas de Coerción	Cantidad	Porcentaje
Obligación de Presentarse ante una Autoridad	550	41.38%
Privación Provisional de Libertad	414	31.15%
Poner Bajo Custodia de otra Persona o Institución	172	12.94%
Libertad sin Medida Cautelar	117	8.80%
Detención en su Propio Domicilio	54	4.06%
Cambio de Residencia	16	1.20%
Prohibición de Visitar Determinadas Personas	5	0.38%
Prohibición de Traslado sin Autorización	1	0.08%
Total	1,329	100%

Gráfico 33.
MEDIDAS CAUTELARES, NNA, AÑO 2023



6.10. Revisiones y Apelaciones de Medidas Cautelares

Durante el año 2023, la Oficina Nacional de Defensa Pública interpuso una serie de acciones legales ante los tribunales de niños, niñas y adolescentes, en defensa de los usuarios adolescentes privados de libertad. Estas acciones consistieron en: **90 revisiones de medida y 102 apelaciones de medida depositadas**. Las decisiones conocidas ese año se destacan 95 revisiones de medida acogidas, aunque 104 se rechazaron; y, 25 apelaciones acogidas, no obstante, se rechazaron 60.

Los resultados detallados en los gráficos 31 y 32 pueden corresponderse no solamente a revisiones y apelaciones de medida realizados por la Defensa Pública en el año 2023, sino también a acciones interpuestas en un periodo anterior.

Gráfico 34.
REVISIONES DE MEDIDAS CAUTELARES, JURISDICCIÓN NNA, AÑO 2023



Gráfico 35.
APELACIONES DE MEDIDAS CAUTELARES, JURISDICCIÓN NNA, AÑO 2023



6.11. Recursos de Apelación y Casación de la Sentencia

En el año 2023, la Defensa Pública apeló 89 sanciones y depositó 33 recursos de casación en la jurisdicción penal de niños, niñas y adolescentes. Ese mismo año, fueron acogidos 28 recursos de apelación a la sentencia y se rechazaron 48. Con relación a las decisiones conocidas sobre los recursos de casación depositados en el año 2023 o previo a este, dos se rechazaron y dos se desistieron.

Gráfico 36.
RECURSOS DE APELACIÓN DE SENTENCIA, JURISDICCIÓN NNA, AÑO 2023

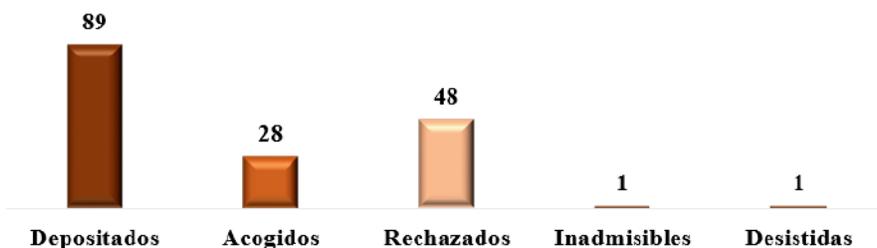
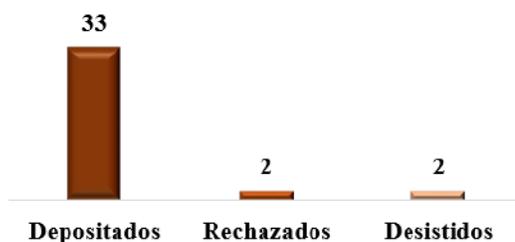
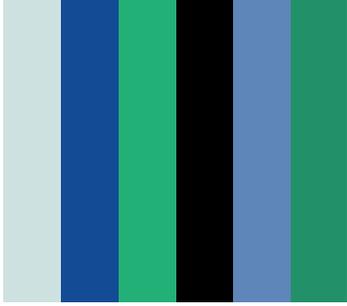


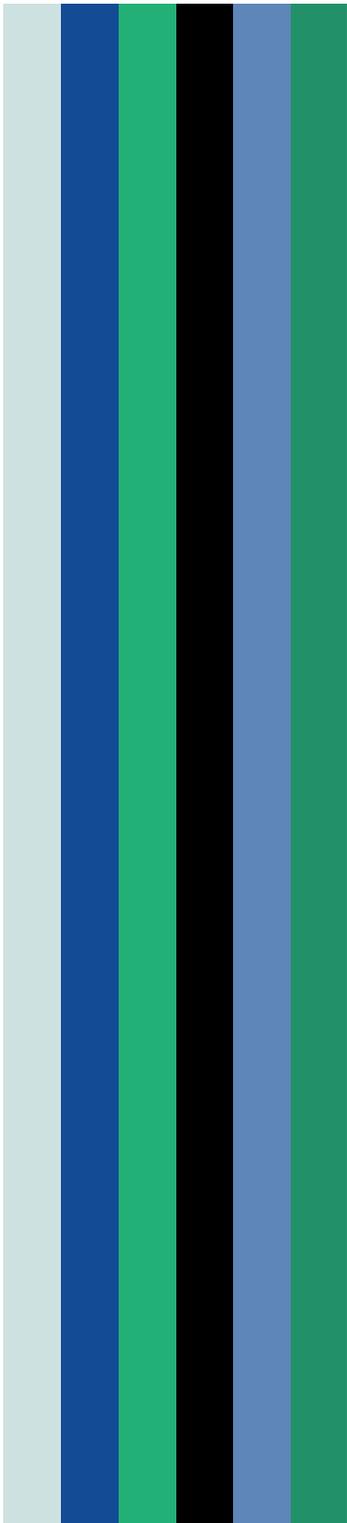
Gráfico 37.
RECURSOS DE CASACIÓN DE SENTENCIA, JURISDICCIÓN NNA, AÑO 2023



Fuente: Base de Datos del Departamento Nacional de Evaluación de la Gestión de la Oficina Nacional de Defensa Pública: División de Estadísticas, Año 2023. Datos extraídos de los reportes estadísticos de las oficinas de Defensa Pública, jurisdicciones ordinarias y de adolescentes, en materia penal.



DESDE LOS MEDIOS



INFORME DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS AÑO 2023

Durante el año 2023, la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), ha realizado las siguientes acciones comunicativas: **28 periódicos digitales** "Noticias ONDP", **230 diseños** (gráficos y audiovisuales), **03 brochure** institucional, **23 comunicados de prensa** y **700 publicaciones** entre periódicos, entrevistas, noticias y redes sociales.

Periódicos Digitales "Noticias ONDP"

Noticias ONDP Edición No. 75

Comemoran con diversos actos el "Día del Poder Judicial".

Sancti Spiritus, El Director Nacional de Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos, participó en la conmemoración "Día del Poder Judicial".

El 17 de agosto de cada año se conmemora el "Día del Poder Judicial", establecido en el artículo 166 de la Ley No. 127-04 de la Cámara Judicial del 11 de agosto de 1994.

En este acto el procurador adjunto Amelma Chacón, invitadas especiales una periodista con las que dialogó y estuvo en el sistema de administración de justicia, y los temas que hay que enfrentar, entre ellos es mejorar los casos con prontitud.

El Lic. Rodolfo Valentín Santos, pronunció ediciones, ante el Abogado de la Póliza en Comunicación del CN de Poder Judicial, donde se presentó, la conmemoración a celebrar con el Poder Judicial y el Ministerio Público para contribuir con los intercambios con el nuevo rol de justicia que demanda la sociedad.

En el marco de los actos conmemorativos se realizó una oferta focal enfocada en los usuarios, familiares de la República Dominicana.

La Defensa Pública realimenta el compromiso de su rol en el ámbito judicial para el "Sistema de Justicia, que junto al Poder Judicial y el Procuraduría General, establece un modelo de justicia pronta, accesible, inclusiva, restaurativa para que podamos hacer de la sociedad dominicana un espacio donde empuje la cultura de paz" dijo el Licenciado Rodolfo Valentín Santos.

El presidente de la SCL, Luis Henry Molina, estuvo acompañado por los jueces integrantes del Pleno del alto tribunal, Francisco, Zaira, María, Nancy, Salcedo, Fran Soto, Alejandro Soto, Ferrera, Francisco, Oteiza, María, Carolina, Mónica, Ferrer, Landrón, Samuel Aras, Antonio Valera, y el Director Ejecutivo, Lic. Rodolfo Valentín Santos, y el Director de Asesoría Jurídica, Lic. Zaira y Gladys Fernández.

Luis Henry Molina, presidente de este organismo y del Consejo del Poder Judicial, pronunció un discurso sobre los avances logrados en la gestión, en el marco de la conmemoración.

www.defensapublica.gob.do

Noticias ONDP Edición Especial Edición No. 76

ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2022

Gráfico 1. Casos Ingresados en Materia Penal Ordinaria y Juvenil, octubre - diciembre 2022

Estadísticas en Materia Penal Ordinaria Octubre - Diciembre 2022

Gráfico 3. Comparación de Entradas de Casos por Género

www.defensapublica.gob.do

Noticias ONDP Edición No. 77

Director Nacional de Defensa Pública participa en Cumbre por la Democracia

Sancti Spiritus, El Director Nacional de Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos, participó en la Segunda Cumbre por la Democracia "Defensa Judicial y Estado de Derecho: Garantías para el acceso a la Justicia".

El Estado se encuentra por el sendero de una justicia, accesible, restaurativa, inclusiva, transformadora, Humanista, alerta, garantiza pronta y oportuna. Es necesario tener el momento de derecho que nos merecemos los habitantes de la República Dominicana, respaldados por los miembros de la Comisión de la Verdad y la Transparencia y el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Director Rodolfo Valentín Santos, estuvo acompañado por la Licda. Zaira de la Cruz, Supervisora Técnica de la ONDP.

ERES UNA PERSONA VULNERABLE Y SE TE HAN VIOLADO TUS DERECHOS DURANTE UN PROCESO PENAL. ESTAMOS A TU SERVICIO SOLICITANOS A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB

www.defensapublica.gob.do/transparencia

Noticias ONDP Edición No. 71

Director de la ONDP presenta nuevos miembros de la Comisión de Integridad Institucional (CII).

Sancti Spiritus, El Director Nacional de Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos, presentó a los nuevos miembros de la Comisión de Integridad Institucional (CII).

La Comisión de Integridad Institucional (CII), es un órgano adscrito a la Dirección de la Institución, cuya función principal es la promoción, difusión y fortalecimiento de todos los mecanismos de nuestra institución en la promoción del código de comportamiento Ético.

En ese sentido, el 17 de febrero, la comisión realizó la primera reunión de la Comisión de Integridad Institucional, para dar la bienvenida a los nuevos miembros de la comisión. Licda. Cesar Ernesto Martín, representó a la Comisión de Integridad Institucional.

Senador de Barahona se reúne con Director de la ONDP.

Sancti Spiritus, El Senador por la Provincia de Barahona, Lic. Carlos Castillo Barahona, recibió al Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), Lic. Rodolfo Valentín Santos.

Durante este encuentro social interactivo se trabajó que realice la labor.

El Senador afirmó de manera positiva que el ONDP es un organismo que presta un servicio de calidad a la ciudadanía.

CONOCE NUESTROS SERVICIOS:

- ASISTENCIA Y ASESORIA LEGAL
- ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN
- ASISTENCIA DEPENDIENTES VULNERABLES
- ASISTENCIA A IMA

www.defensapublica.gob.do

Noticias ONDP Edición No. 84

Directora General de Ética e Integridad Gubernamental reconoce y felicita a la Oficina Nacional de Defensa Pública.

Sancti Spiritus, La Directora General de Ética e Integridad Gubernamental, Licda. María del Carmen Rodríguez, reconoció y felicitó a la Oficina Nacional de Defensa Pública.

Conforme a la Ley General 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, el Decreto 100-05, que aprueba el reglamento de clasificación y la Resolución No. 0002-2023, que crea el Portal Único de Transparencia y establece las políticas de actualización de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, quien es el Organismo rector en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos.

La transparencia es el capital más importante de la gestión de cualquier institución pública y por ende de los servicios que presta el ciudadano, expresó, la Lic. Ortiz Bosch, en un comunicado emitido al Director de la Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos.

El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, dijo sentirse muy agradecido con estas felicitaciones.

INFORME DE LAS CONDICIONES DE DETENCIÓN Y DE PRISIÓN 2022

INFORME DISPONIBLE EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.defensapublica.gob.do

Noticias ONDP Edición No. 85

Director de la ONDP, dicta Conferencia sobre las Condiciones de Detención y de Prisión en la República Dominicana.

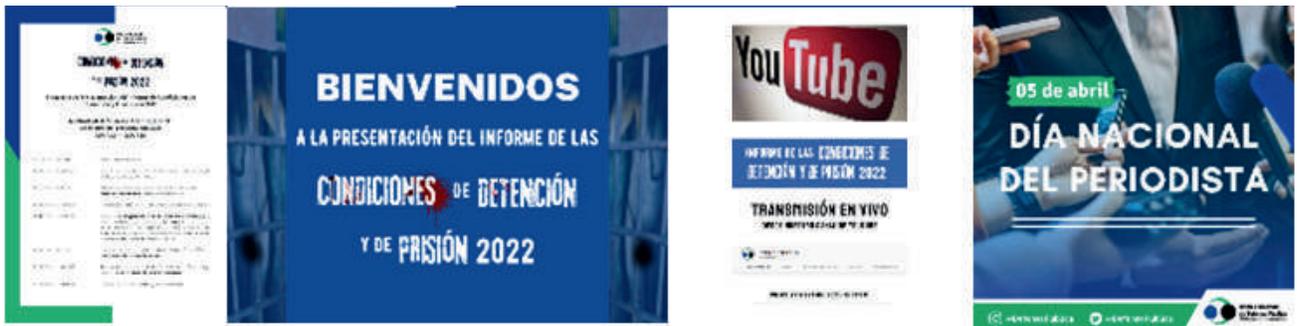
Sancti Spiritus, La Fundación "Cívica, Democrática y Desarrollo", realizó una Conferencia a través del Centro de Estudios de Seguridad y Defensa, donde se abordó el tema de las Condiciones de Detención y de Prisión en la República Dominicana.

La Lic. Josefina Inés Rodríguez, quien es la Coordinadora del Centro de Estudios de Seguridad y Defensa de la República Dominicana, expresó que el tema de las Condiciones de Detención y de Prisión es un tema que requiere de una atención especial y que debe ser abordado de manera integral.

El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos, participó en la Conferencia y expresó que el tema de las Condiciones de Detención y de Prisión es un tema que requiere de una atención especial y que debe ser abordado de manera integral.

El Lic. Rodolfo Valentín Santos, expresó que se siente orgulloso de ser parte de una institución que presta un servicio de calidad a la ciudadanía.

www.defensapublica.gob.do



OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA



BIOGRAFÍA DIRECTOR NACIONAL

Lcdo. Rodolfo Valentín Santos.

Cuenta con 33 años de experiencia como Servidor Público, de los cuales 30 han sido en el ámbito Judicial, Defensor Público en la promoción 2003-2004, docente en la Escuela Nacional de la Judicatura desde el 2004, más de 36 mil horas de litigación en los tribunales de la República Dominicana, incluyendo casos complejos.



Posee Licenciatura en Derecho, Universidad Tecnológica de Santiago; Licenciatura en Psicología Clínica, Universidad UTE; Licenciado en Psicología Organizacional, Universidad UTE; Master of Law (LLM) con especialización en Litigación Oral, Universidad California Western School of Law, San Diego, California, Estados Unidos; Master en Alta Gerencia, Universidad UTE; Especialidad "Experto en Psicología Jurídica", en la Escuela de Postgrado de la Fundación Española de Estudios Sociales y Sanitarios. Inscrita en el Protectorado del Ministerio de Educación Superior de España; Especialidad en Derecho Humanos y Derecho Internacional Humanitario, a través de la Escuela de Graduados de las FFAA.

NUESTRA MISIÓN

Asistimos y asesoramos a las personas imputadas o en conflicto con la ley, garantizando la tutela efectiva del derecho a la defensa, mediante un personal altamente calificado.

NUESTRA VISIÓN

Una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente; adaptada a los cambios, integrada por un personal confiable y calificado, que garantiza el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales.

NUESTROS VALORES

En la Defensa Pública, como institución nos identificamos con estos valores:

Vocación de servicio

Implica convicción de la importancia del servicio brindado, lo cual debe proporcionar disposición y entrega para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y trabajos encomendados; apertura y receptividad para encausar cortésmente las peticiones, demandas, quejas y reclamos del público, así como dar una respuesta rápida y oportuna a los mismos.

Efectividad

El servicio que se ofrece debe ser brindado con máxima calidad, de forma oportuna e intentando el mejor resultado en provecho de los usuarios.

Confiability

Confianza generada en el usuario de recibir un servicio de máxima calidad, que le será brindado con el supremo interés de buscar la protección de los derechos, el acceso a la justicia, el debido proceso, el respeto a la dignidad y la solución más favorable a la situación presentada.

Disciplina

Actuar con la observancia y estricto cumplimiento de la ley, las normas administrativas y los reglamentos internos, con el propósito de brindar una asistencia efectiva y el correcto funcionamiento de la institución.

Respeto

Dispensar un trato cortés a los ciudadanos que recurran en solicitud de atención o demanda del servicio, a los operadores del sistema y ciudadanos en sentido general. De igual modo implica que no existirán diferencias en el trato por razones de vestimenta, apariencia física, grado de escolaridad o cualquier peculiaridad de la persona.

Procurar el respeto de los derechos fundamentales

Implica gestionar el acatamiento de las garantías imprescindibles de las personas en conflicto con la ley, establecidas en todas las normativas nacionales e internacionales de aplicación interna, sin importar la instancia ante la cual deba demandarse y sin escatimar esfuerzos para llegar hasta las últimas consecuencias si fuere necesario.

Ser garante del acceso a la justicia

Velar por que no se limiten los derechos de los asistidos y actuar para eliminar los obstáculos que pudieran presentarse en cualquier circunstancia y momento, así como ante cualquier autoridad. Esto implica que debe procurarse que las acciones no sólo sean tomadas, sino que las mismas se hagan en el momento oportuno y reuniendo las condiciones que las hagan efectivas, pues realizarlas fuera de plazo es igual que no hacerlas ya que se convierten en inadmisibles.

Capacitación técnica

Brindar un servicio por un personal altamente calificado significa el compromiso de actualizar cada día los conocimientos técnicos requeridos para lograr un excelente desempeño de las funciones asignadas.

Mística

Deseo y entusiasmo de realizar el trabajo encomendado, más allá del simple cumplimiento de una labor específica. Es tomar conciencia de que la labor de cada uno es indispensable para hacer posible el cumplimiento de la misión de la institución, y de este modo, brindar a los usuarios un servicio oportuno y de calidad.

SERVICIO PRINCIPAL

Asistencia a las personas en conflicto con la ley penal (Ordinaria y NNA)

ASISTENCIA Y ASESORÍA A LAS PERSONAS IMPUTADAS



Consiste en orientar, colaborar y proporcionar defensa técnica a los imputados que por cualquier causa carezcan de abogado, así como llevar a cabo cualquier acción que, conforme a la política institucional, permita garantizar la tutela efectiva del derecho fundamental a la defensa y tienda a asegurar los derechos de los asistidos, de manera gratuita y hasta la desvinculación con el proceso penal.



ASISTENCIA Y ASESORÍA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Gravita en orientar, colaborar y proporcionar defensa técnica a los niños, adolescentes que por cualquier causa carezcan de abogado, así como llevar a cabo cualquier acción que, conforme a la política institucional, permita garantizar la tutela efectiva del derecho fundamental a la defensa y tienda a asegurar los derechos de los asistidos, de manera gratuita y hasta la desvinculación con el proceso penal.



ASISTENCIA Y ASESORÍA A LAS PERSONAS INTERNAS O CONDENADAS

Consiste en orientar, colaborar y proporcionar defensa técnica a las personas internas o condenadas que por cualquier causa carezcan de abogado, así como llevar a cabo cualquier acción que, conforme a la política institucional, permita garantizar la tutela efectiva del derecho fundamental a la defensa y tienda a asegurar los derechos de los asistidos en la etapa de ejecución de la pena, de manera gratuita y hasta la desvinculación con el proceso penal.

ASISTENCIA LEGAL GRATUITA A GRUPOS VULNERABLES



Radica en auxiliar, orientar y asesorar a las personas pertenecientes a los grupos vulnerables, para que tengan acceso a la justicia y contar con las herramientas para exigir el reconocimiento y resarcimiento de sus derechos.



ASISTENCIA CIUDADANA

Orientación aportada, en el área penal, a las personas que necesitan acceso a la justicia, pero no cuentan con las informaciones necesarias, sin diferenciar entre imputados y quien no lo es.

NUESTRAS OFICINAS

Oficina Nacional de Defensa Pública

Dirección: Calle Danae No. 20, Gacaca
Horario: De Lunes a Jueves 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
Viernes: 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.
Tel. (809) 686-0556 Ext. 222
www.defensapublica.gob.do
Correo: direccion@defensapublica.gob.do

• **Oficina de Defensa Pública Distrito Nacional**
Dirección: Palacio de Justicia Ciudad Nueva, 4ta planta, Calle Fabio Piñero, esquina Calle Beller.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (809)722-7350, Flota Recepción: (809)722-7348
 Teléfono: (809)221-8383 Ext. 302 y 303
Correo: distritonacional@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública Provincia Santo Domingo**
Dirección: Palacio de Justicia, Ave. Charles de Gaulle No. 27, Santa Domingo Este.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (809)722-2042, Flota Recepción: (809)722-7351
 Teléfono: (809)483-4805 Ext. 201
Correo: santodomingoeste@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de Las Caobas**
Dirección: Palacio de Justicia de las Caobas, Av. Las Palmas, esq. Reparto Rosa, # 52, 4to piso, Municipio Sto. Dgo. Oeste.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (809)722-8988, Flota Recepción: (809)722-1050
 Teléfono: (809)922-3533
Correo: lascaobas@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de Monte Plata**
Dirección: Palacio de Justicia, 2do nivel, C/ José Francisco Peña Gómez, Monte Plata.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (809)722-7339, Flota Recepción: (829)259-5910
 Teléfono: (809)581-8377
Correo: monteplata@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de Villa Altagracia**
Dirección: Calle Robertico Jiménez No. 24, Sector Las Alemanas, Villa Altagracia.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (829)292-4257, Flota Recepción: (829)259-5922
 Teléfono: (809)559-4580
Correo: villaltagracia@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de Bonaé (Monseñor Nouel)**
Dirección: Palacio de Justicia, 2da planta, Autopista Duarte km. 83 %, Bonaé.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm

Flota: (809)722-3027, Flota Recepción: (829)259-5917
 Teléfono: (809)529-8438
Correo: bonaede@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de San Francisco de Macorís**
Dirección: Palacio de Justicia, 1era planta, C/ 27 de Febrero, Esq. Emilio Cande, San Francisco de Macorís.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (809)722-7365, Flota Recepción: (809)722-7367
 Teléfono: (809)588-2525 Ext. 297, (809)588-0007
Correo: sanfrancisco@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de Cotuí (Sánchez Ramírez)**
Dirección: Palacio de Justicia, 2da planta c/ Sánchez esq. Calle 4, Sector La Esperanza, Cotuí.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (809)722-7335, Flota Recepción: (829)259-7388
 Teléfono: (809)389-3688
Correo: cotui@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de Salcedo (Hermanas Mirabal)**
Dirección: Palacio de Justicia, 1er. piso, Ave. Hermanas Mirabal (salida de Moca) Salcedo.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (809)722-2478, Flota Recepción: (829)259-5940
 Teléfono: (809) 577-3237 Ext. 232, 234 y 237
Correo: salcedo@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de La Vega**
Dirección: Palacio de Justicia, 1era planta c/ García Godoy, esq. Duvergé y Ave. Monseñor Ponal, La Vega.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (809)722-7371, Flota Recepción: (809)722-7355
 Teléfono: (809)242-2970, Ext. 235
Correo: lavega@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de Moca (Españillat)**
Dirección: Palacio de Justicia, C/Duarte, No. 30, Españillat, 2da planta.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (829)292-2176, Flota Recepción: (829)259-5918
 Teléfono: (809)578-3001
Correo: espanillat@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública Santiago**
Dirección: Palacio de Justicia Dr. Federico C. Álvarez, 2da planta, Ensanche Román, Santiago.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (809)722-7340, Flota Recepción: (809)722-7352
 Teléfono: (809)582-4010 Ext. 2369
Correo: santiago@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de Mao (Valverde)**
Dirección: Palacio de Justicia, 2da planta, Ave. Miguel Crespo, Valverde Mao.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (829)292-2173, Flota Recepción: (829)259-5916
 Teléfono: (809)572-4376 ext. 232
Correo: mao@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de Puerto Plata**
Dirección: Palacio de Justicia, 3era planta, Ave. Hermanas Mirabal esq. Luis Ginebra, Puerto Plata.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (829)292-2669, Flota Recepción: (829)259-5915
 Teléfono: (809)586-2955 ext. 264
Correo: puertoplata@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de Montecristi**
Dirección: Palacio de Justicia, 1era planta, c/ prolongación Pimentel no. 107, barrio las colinas, Montecristi.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (809)722-7304, Flota Recepción: (809)722-7368
 Teléfono: (809)579-3500
Correo: montecristi@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública San Cristóbal**
Dirección: Palacio de Justicia, 3era planta, c/ Padre Borbón Esq. General Cabrol No. 15, San Cristóbal.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (809)722-8622, Flota Recepción: (809)722-7354
 Teléfono: (809)288-4066
Correo: sancristobal@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de Azua**
Dirección: Palacio de Justicia, 1er piso, Calle Hermanas Nantitas.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (809)722-1025, Flota Recepción: (829)259-5904

Teléfono: (809)521-3135 Ext.240,241
Correo: azua@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de Peravia, Bani**
Dirección: Palacio de Justicia, 2da planta, Calle Máximo Gómez No. 108, Peravia Bani.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (809)722-5240, Flota Recepción: (829)259-5903
 Teléfono: (809)522-3470 Ext. 252
Correo: bani@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de Pedernales**
Dirección: Palacio de Justicia, parte atrás C/ Duarte No. 1 esq. Antonio Duvergé, Pedernales.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (809)722-7194, Flota Recepción: (829)259-5908
 Teléfono: (809)524-0002
Correo: pedernales@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública San José de Ocoa**
Dirección: Palacio de Justicia 1era planta, parte atrás, C/ General Cabral, Esq. Matías Martínez no. 05, Pueblo Arriba, San José de Ocoa.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (809)722-8268, Flota Recepción: (829)259-5905
 Teléfono: (809)589-2027
Correo: sanjosedeooca@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de La Romana**
Dirección: Palacio de Justicia, 1era planta C/ Restauración No. 1 Esq. José Martí, La Romana.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (829)292-2171, Flota Recepción: (809)259-5914,
 Flota de NNA: (809)722-8580 Teléfono: (809)556-5961 Ext.248
Correo: laronana@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de Hato Mayor**
Dirección: Palacio de Justicia, 1er nivel Carretera Yerba Buena KM1, Hato Mayor.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (829)292-9554, Flota Recepción: (809)259-5912
 Teléfono: (809)553-3297
Correo: hatomayor@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de Higüey**
Dirección: C/ Beller, Esq. Colon, Edif. Conrado, 3er piso, Higüey.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (829)292-2170, Flota Recepción: (829)259-5913
 Teléfono: (809)554-8634
Correo: higüey@defensapublica.gov.do

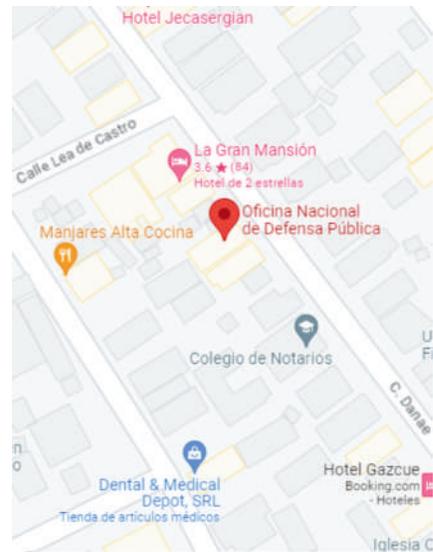
• **Oficina de Defensa Pública San Pedro de Macorís**
Dirección: Palacio de Justicia, 1era planta, c/ Lic. Laureano Cantón Esq. Hermanas Mirabal No.1, San Pedro de Macorís.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Tel: (809) 722-7353
Correo: sanpedro@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de Neyba**
Dirección: Palacio de Justicia, 2do. Nivel, Av. 27 de Febrero #4.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (829)722-3061, Flota Recepción: (829)259-5907
 Teléfono: (809)527-3218
Correo: neyba@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de Barahona**
Dirección: Barrio Mejoramiento Social Barmosa, C/ 27 de Febrero No. 15-B, Barahona.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (829)348-8363, Flota Recepción: (809)722-7369
 Teléfono: (809)524-7022
Correo: barahona@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de San Juan de la Maguana**
Dirección: Palacio de Justicia, 1era. Planta, Calle Luis Pelayo González #4, San Juan de la Maguana.
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota: (809)722-7362, Flota Recepción: (809)722-7368
 Teléfono: (809)557-4403 Ext. 229
Correo: sanjuan@defensapublica.gov.do

• **Oficina de Defensa Pública de Elias Piña**
Dirección: Palacio de Justicia, 2do. Nivel, c/ 27 de Febrero, frente al parque central, El Comandante Elias Piña
Horario: De Lunes a Jueves: 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. /
 Viernes: 8:00 am hasta las 4:00 pm
 Flota Recepción: (829)259-5923 Teléfono: (809)527-0138
Correo: eliaspiña@defensapublica.gov.do



REDES SOCIALES

- Oficina Nacional de Defensa Pública
- @defensapublicard
- @DefensaPublica_
- Defensa Pública RD

KNOW YOUR RIGHTS



WE DEFEND YOUR RIGHTS

I am in conflict with the law and I have no financial means to hire a lawyer, what can I do? The Public Defense can help you.



OUR MISSION

We assist and advise individuals accused or in conflict with the law, ensuring the effective protection of the right to defense through highly qualified personnel.

OUR VISION

An independent, prestigious, and transparent public defense system, adapted to changes, comprised of reliable and qualified personnel, ensuring access to justice and respect for fundamental rights.

What do I need in order for my case to be managed by a public defender?

To consolidate an independent organization with integrity and high quality standards, which puts the justice system to the service of people according to the requirements of the rule of law.



What is Public Defense?

It's a free legal aid service for individuals that do not have a lawyer and do not have the financial means to hire one. It was created by the Dominican Government via the legal resolution number 512 dated April 19 2002 of the Supreme Court of Justice, later by law number 277 dated August 12 2004 and embodied in Article 176 of the Dominican Constitution.

What are Public Defenders?

The public defenders are lawyers that give free legal aid to individuals that are going under a criminal proceeding and due to lack of financial means or any other circumstance cannot hire a lawyer.

What services do you offer?

Free legal counselling and guidance before and during the legal process in any stage it may be. To give legal assistance and representation to a detainee or defendant as requested by the individual or a family member.

What are the Public Defenders service hours?

The Public Defense office hours are from 08:00 a.m. till 04:30 p.m. There is a public defense available in jurisdictions where coercive measures are taken after 05:00 p.m. on weekends or holidays.



THE MOMENT YOU ARE BEING DETAINED



If you are detained by the prosecutor or the police, you have the right to insist that you be **presented with a written and reasoned arrest warrant by a judge.** (Ordinales 1 y 5 del art. 40 de la Constitución) unless you are caught breaking the law or other laws under ordinales del art.224 del Código Procesal Penal.



If you are detained by the police, **they must identify themselves, announcing their name, rank and institution.** They also have to provide the motives for your arrest. (Art.276.1.95.1;95.3 del Código Procesal Penal; ordinales 2 y 3 del Art 40 de la Constitución).



From the moment of your arrest, you have the right to a **statement documenting the time, place and date of your arrest.** The circumstances and the individuals who took part in the arrest should also appear on this document. (Art. 276.8 del Código Procesal Penal).



You must be informed of your **right to not incriminate yourself,** meaning you have the right to **remain silent at all times** without it being used against you. (Art.69.6 de la Constitución; 276.5 y 95.6 del del Código Procesal Penal).



If you are arrested by the police, they **may not use unnecessary force or violence.** (Arts.37 y 42 de la Constitución; Arts. 276.2 y 95.2 del Código Procesal Penal).



From the moment you are arrested, you must be **informed of your right to a lawyer of your choosing,** and if you **can not afford a lawyer, you can ask for a public defender.** (Art. 176 de la Constitución; Art. 276.5 y 95.5 del Código Procesal Penal).



If you are detained, you should not be **presented on any media outlet or to your community;** unless you give your consent, in the presence of your lawyer and after previous consultation. (Arts. 276.6 y 95.8 del Código Procesal Penal).



You have the right to **immediately and effectively, call your relatives, a trusted person or your lawyer** in order to inform them of your arrest and the location you are or are being brought to. (Art. 2 ley 6-98; Arts.276.7 y 95.4 del Código Procesal Penal; Art. 40.4 de la Constitución de la República Dominicana).



When you are arrested, you have the **right to be treated with dignity and respect,** and therefore you cannot be beaten, humiliated, mistreated or suffer any kind of abuse (Arts. 37 y 42 de la Constitución; Art. 276.4 y 95.2 del Código Procesal Penal).

IF YOU ARE BEING SEARCHED



- 1 You must be **presented with a written order by a judge** instructing the search (Art. 180 del Código Procesal Penal; Art. 44.1 de la Constitución).
- 2 You should be told to **show the object in question you have on you.** While being frisked, you must be instructed to present what is found on you (Art. 176 del Código Procesal Penal).
- 3 While being frisked, **your dignity and modesty must be respected and an officer of the same sex** must conduct the search (Art. 176 del Código Procesal Penal).
- 4 You are permitted to **read and sign the drawn up statement** of the search conducted (Art. 176 del Código Procesal Penal).
- 5 You will be **presented to a judge promptly and always within 48 hours** as stated in the Dominican Criminal Procedural Code and the Dominican Constitution (Art. 224, del Código Procesal Penal; Art. 40.5 de la Constitución).

IF YOUR HOME IS BEING SEARCHED



You must be presented with a **written order by a judge** instructing the search (Art. 180 del Código Procesal Penal; Art. 44.1 de la Constitución).

* Código Procesal Penal = criminal procedure code, la Constitución = the Constitution, ordinales = ordinals

* Código Procesal Penal = criminal procedure code, la Constitución = the Constitution, ordinales = ordinals



The search is conducted between the hours of 06:00 a.m. and 06:00 p.m. A night time search is conducted when specially authorized by the judge (Art. 179 del Código Procesal Penal).



You must be presented with a copy of the written order authorizing the search (Art. 183 del Código Procesal Penal).



You must be able to read and requested to sign the legal act stating the preformed search (Art. 176 del Código Procesal Penal).



You will be presented to a judge promptly and always within 48 hours as stated in the Dominican Criminal Procedural Code and the Dominican Constitution (Art. 224, 225 del Código Procesal Penal; Art. 40.5 de la Constitución).

I HAVE A JURIDICAL PROBLEM AND I DON'T HAVE MONEY TO PAY A LAWYER. WHAT I DO? PUBLIC DEFENSE CAN HELP YOU

Oficina Nacional de Defensa Pública
Calle Donce No. 20, Gazcue
Tel. (809) 686-0556 Ext. 222
www.defensapublica.gob.do
direccion@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Distrito Nacional

Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, 4to. Piso,
Calle Fabio Fiallo Esq. Beller
Flota: (809) 722-7350, Flota Recepción: (809) 722-7348
Teléfono: (809) 221-8383 Ext. 302 y 303
e-mail: distritonacional@defensapublica.gov.do

Palacio de Justicia de la provincia Santo Domingo

Av. Charles de Gaulle no. 27, Santo Domingo Este
Flota: (809) 722-2042, Flota Recepción: (809) 722-7351
Teléfono: (809) 483-4805 Ext. 201
e-mail: provinciasantodomingo@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Las Caobas

Av. Las Palmas, Palacio de Justicia de las Caobas,
4to. piso, c/ 4, Santo Domingo Oeste.
Flota: (809) 722-8988, Flota Recepción: (809) 722-1060
Teléfono: (809) 922-3533
e-mail: lascaobas@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Monte Plata

Palacio de Justicia, 2do. piso,
C/ José Francisco Peña Gómez, Monte Plata.
Flota: (809) 252-7339, Flota Recepción: (829) 259-5910
Teléfono: (809) 551-6327
e-mail: monteplata@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Villa Altagracia

Calle Robertica Jiménez no.24,
Sector Los Alemanes, Villa Altagracia.
Flota: (829) 252-4267, Flota Recepción: (829) 259-5922
Teléfono: (809) 558-4580
e-mail: villaaltagracia@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Bonao (Monseñor Nouel)

Palacio de Justicia, 2do. piso,
Autopista Duarte km. 83.5, Bonao
Flota: (809) 722-3027, Flota Recepción: (829) 259-5917
Teléfono: (809) 526-8438
e-mail: bonao@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública San Francisco de Macorís

Palacio de Justicia, 1er. Piso, c/ 27 de Febrero
Esq. Emilio Conde, San Francisco de Macorís
Flota: (809) 722-7385, Flota Recepción: (809) 722-7367
Teléfono: (809) 588-2325 Ext. 297; (809) 588-0007
e-mail: sanfrancisco@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Cotuí (Sánchez Ramírez)

Palacio de Justicia, 2do. piso,
c/ Sánchez Esq. c/4, Sector La Esperanza, Cotuí
Flota: (809) 722-7335, Flota Recepción: (829) 259-7388
Teléfono: (809) 585-3668
e-mail: cotui@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública San Francisco de Macorís

Palacio de Justicia, 1er. Piso, c/ 27 de Febrero
Esq. Emilio Conde, San Francisco de Macorís
Flota: (809) 722-7365, Flota Recepción: (809) 722-7367
Teléfono: (809) 588-2325 Ext. 297; (809) 588-0007
e-mail: sanfrancisco@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Salcedo (Hermanas Mirabal)

Palacio de Justicia, 1er. piso,
Av. Hermanas Mirabal (salida de Moca), Salcedo
Flota: (809) 722-2478, Flota Recepción: (829) 259-5940
Teléfono: (809) 577-3237 Ext. 232, 234 y 237
e-mail: salcedo@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública La Vega

Palacio de Justicia de La Vega, 1er. Piso, C/ García Godoy,
Esq. Duverge y Av. Monseñor panal, La Vega
Flota: (809) 722-7371, Flota Recepción: (809) 722-7355
Teléfono: (809) 242-2970, Ext. 235
e-mail: lavega@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Moca (Espallat)

Palacio de Justicia, 2do. Piso, c/ Duarte no. 30, Moca, Espallat
Flota: (829) 252-2076, Flota Recepción: (829) 259-5918
Teléfono: (809) 578-3001
e-mail: espallat@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Santiago

Palacio de Justicia, C/ Dr. Federico C. Chávez, 1er. Piso,
Ensanche Román, Santiago de los Caballeros
Flota: (809) 722-7340, Flota Recepción: (809) 722-7352
Teléfono: (809) 582-4010 Ext. 2389
e-mail: santiago@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Mao (Valverde)

Palacio de Justicia, 2do. Piso,
Av. Miguel Crespo, Mao, Valverde
Flota: (829) 252-2173, Flota Recepción: (829) 259-5916
Teléfono: (809) 572-4378 ext. 232
e-mail: mao@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Puerto Plata

Palacio de Justicia, 3er. piso,
Av. Hermanas Mirabal Esq. Luis Ginebra, Puerto Plata
Flota: (829) 292-2669, Flota Recepción: (829) 259-5915
Teléfono: (809) 598-2855 ext. 264
e-mail: puertoplata@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Monte Cristi

Palacio de Justicia, 1er. Piso, C/ Prolongación Pimentel no. 107,
Barrio Las Colinas, Monte Cristi.
Flota: (809) 722-7364, Flota Recepción: (809) 722-7368
Teléfono: (809) 579-3300
e-mail: montecristi@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública San Cristóbal

Palacio de Justicia, 3er. Piso,
C/ Padre Borbón Esq. General Cabral no. 15, San Cristóbal
Flota: (809) 722-8622, Flota Recepción: (809) 722-7354
Teléfono: (809) 288-4066
e-mail: sancristobal@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Azua

Palacio de Justicia 1er piso, C/ Hermanas Nanitas, Azua
Flota: (809) 722-1025, Flota Recepción: (829) 259-5904
Teléfono: (809) 521-3135 Ext. 240, 241
e-mail: azua@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Bani

Palacio de Justicia, 2do. Piso,
C/ máximo Gómez no. 106, Bani, Peravia
Flota: (809) 722-5240, Flota Recepción: (829) 259-5903
Teléfono: (809) 522-3470 Ext. 252
e-mail: bani@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Pedernales

Palacio de Justicia, parte atrás,
C/ Duarte no. 1, Esq. Antonio Duverge, Pedernales
Flota: (809) 722-7194, Flota Recepción: (829) 259-5908
Teléfono: (809) 524-0002
e-mail: pedernales@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública San José de Ocoa

Palacio de Justicia, 1er. Piso, parte atrás, C/ General Cabral,
esq. Matías Martínez no. 5, Pueblo Arriba, San José de Ocoa
Flota: (809) 722-8269, Flota Recepción: (829) 259-5905
Teléfono: (809) 558-2027
e-mail: sanjosedeocoa@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública La Romana

Palacio de Justicia, 1er. Piso,
C/ Restauración no. 1, esq. José Martí, La Romana
Flota: (829) 292-2171, Flota Recepción: (809) 259-5914,
Flota de NNA: (809) 722-8580
Teléfono: (809) 556-5961 Ext. 248
e-mail: laromana@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Hato Mayor

Palacio de Justicia, 1er. Piso,
Carretera Yarbua Buena km. 1, Hato Mayor
Flota: (829) 292-9554, Flota Recepción: (809) 259-5912
Teléfono: (809) 553-3297
e-mail: hatomayor@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Higüey

C/ Beller, Esq. Colón, Edif. Conrado, 3er. piso, Higüey
Flota: (829) 292-2170, Flota Recepción: (829) 259-5913
Teléfono: (809) 554-8634
e-mail: higüey@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Barahona

B/ Mejoramiento Social Bamesa
27 de Febrero no. 15-B, Barahona
Flota: (829) 348-8363, Flota Recepción: (809) 722-7369
Teléfono: (809) 524-7022
e-mail: barahona@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Neyba

Palacio de Justicia, 2do. Piso, Av. 27 de Febrero #4, Neyba
Flota: (829) 722-3061, Flota Recepción: (829) 259-5907
Teléfono: (809) 527-3218
e-mail: neyba@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública San Juan de la Maguana

Palacio de Justicia, 1er. Piso,
C/ Luis Pelayo González no. 4, San Juan de la Maguana
Flota: (809) 722-7362, Flota Recepción: (809) 722-7366
Teléfono: (809) 557-4403 Ext. 229
e-mail: sanjuan@defensapublica.gov.do

Oficina de Defensa Pública Elías Piña

Palacio de Justicia, 2do. Piso,
C/ 27 de Febrero, Elías Piña
Flota: (809) 722-5028, Flota Recepción: (829) 259-5923
Teléfono: (809) 527-0138
e-mail: eliaspinas@defensapublica.gov.do



Comunicados de prensa y publicaciones (periódicos, noticias y entrevistas)

- Director Defensa Pública: "PJ debe continuar fortaleciendo la independencia judicial"
- "Defensoría Pública denuncia hacinamiento en cárceles dominicanas"
- "Director de la ONDP dice que fiscales y fiscalías deben hacer caso llamado de la procuradora"
- "Defensa Pública dice fiscalías deben hacer caso a procuradora sobre no judicializar todos los casos"
- "ONDP hace llamado para que atiendan a menores en centros correccionales"
- "Denuncian centros correccionales son "tierra de nadie"
- "Defensa Pública ha tenido que contratar abogados para dar servicio en algunos pueblos, según director".
- Directora General de Ética e Integridad Gubernamental reconoce y felicita a la Oficina Nacional de Defensa Pública.
- Directores unen esfuerzos por respeto de derechos y dignidad humana de internos en cárceles de RD.
- Poder Judicial Dominicano asume Presidencia Pro Tempore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC).
- Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, participa en la apertura de la Reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC).
- Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública participa en la Conferencia Magistral y Panel: Justicia del Siglo XXI del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.
- Oficina Nacional de Defensa Pública, se reúne con la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales.
- Primer Seminario El Litigio Estratégico: una mirada en la solución del conflicto, en República Dominicana.
- El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, recibe la visita de la representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en República Dominicana.
- Director de la Defensa Pública, participa en la caminata 5K Familiar del Colegio Dominicano de Notarios.
- Director de Defensa Pública sostiene que los presos enfermos son más que los que informó en 2022.
- Corte dominicana considera alarmante la situación de los presos.
- Defensores públicos representaron a 27,669 personas en primer trimestre 2023, incluyendo 241 haitianos.
- Situación sistema penitenciario preocupa al Poder Judicial; presidente SCJ valora informe de Oficina Defensa Pública.
- Autoridades de la Defensa Pública de RD y AIDF se unen en la OEA para garantizar el acceso a la justicia de personas con problemas de salud mental.
- Director Defensa Pública imparte taller "Litigación Estratégica en el Manejo de la Prueba para Abogados con Discapacidad Visual".
- Director de Defensa Pública dice ha bajado la población carcelaria, pero no la prisión preventiva.

Artículos de Noticias en el Periódico ONDP. 220

- Imparten Charla en la Cárcel Pública de San Juan de la Maguana.
- Oficina Nacional de Defensa Pública, imparte charla sobre los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Defensora Pública imparte charla en el Centro de Corrección y Rehabilitación Rafey Mujeres.
- Abogados Adscritos de la Defensa Pública imparten charla en la Provincia Santiago.
- Oficina Nacional de Defensa Pública, participa en la Competencia de Litigación Interuniversitaria.
- Director de la ONDP, dicta Conferencia sobre las Condiciones de Detención y de Prisión en la República Dominicana.
- La Oficina Nacional de Defensa Pública realiza Conferencia en la Universidad Abierta para Adultos (UAPA).
- Defensores públicos logran méritos.
- Oficina Nacional de la Defensa Pública y el Departamento de Grupos Vulnerables, imparten Charla en el Centro Integral Para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (CAIPACLP) Hato Nuevo.
- Abogada Adscrita de la Oficina Nacional de Defensa Pública, alcanza éxitos en los Tribunales en la Provincia de Montecristi.
- Oficina de Defensa Pública Valverde Mao hace entrega de reconocimientos.
- Defensa Pública realiza operativo en la Cárcel Pública de El Seibo.
- Defensora Pública del Departamento Judicial de Santiago representa imputado con éxito en Operación Discovery.

Publicaciones en Redes Sociales

Instagram: 157.

Twitter: 470.

https://twitter.com/DefensaPublica_

Facebook: 119.

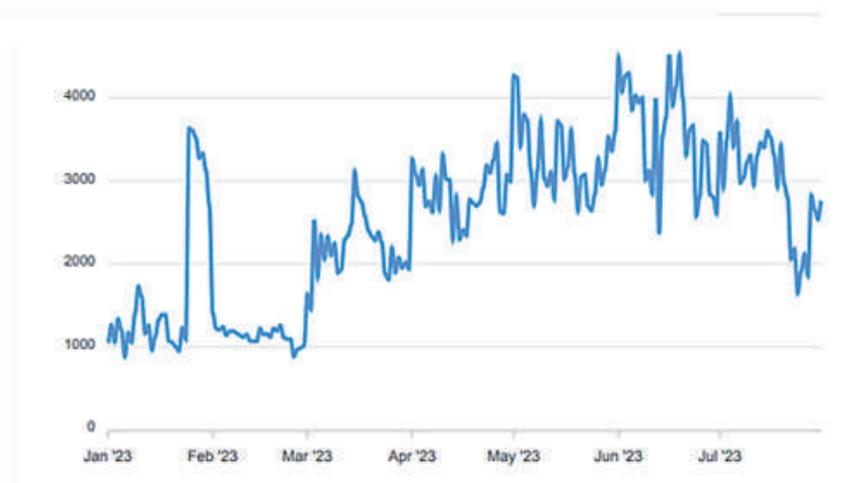
<https://www.facebook.com/defensapublicarepdom?mibextid=ZbWKwL>

Logros de difusión en medios de comunicación según métrica de Caribe Media.

 Impresiones

1M

Cantidad de veces que su publicidad fue
esta a su público objetivo



86%

De las personas de la
plataforma nos visualizan
por los celulares



Director Defensa Pública Poder Judicial debe continuar Fortalecimiento Independencia Judicial



Rodolfo Valentin Santos PERSPECTIVA GLOBAL 19 12 22

En esta ocacion les traemos una interesante youtube.com



Fiscales y Fiscalías deben hacer caso a la procuradora, exhorta director de la ONDP



Asociación Interamericana de Defensorías Públicas está llevando a c...
0 views, 0 likes, 0 loves, 0 comments, 0 shares,...



Director Defensa Pública imparte taller "Litigación Estratégica en el Manejo de la Prueba para Abogad...
Director Defensa Pública imparte taller "Litigación
www.lavozsincensura.net.

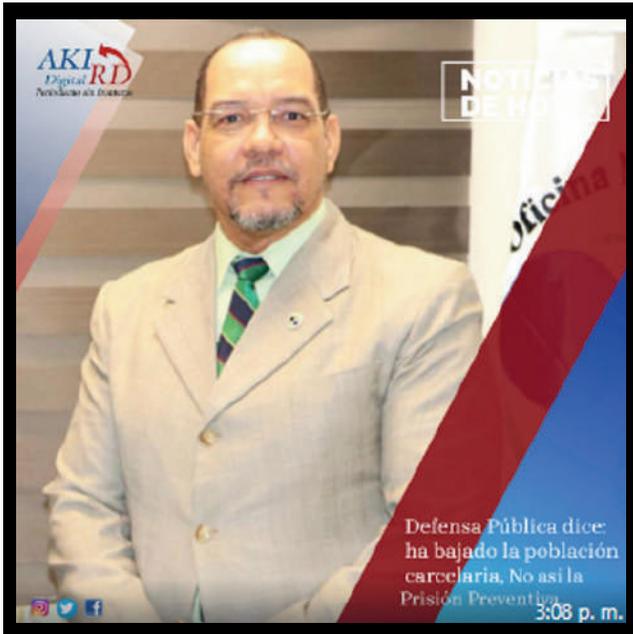




CERCA DE 60,000 PERSONAS NECESITARON ASISTENCIA DE LA DEFENSA PÚBLICA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2023

De los extranjeros asistidos, ciudadanos Haitianos siguen ocupando el primer lugar de la lista, con

[ledersoponoticias.com](https://www.ledersoponoticias.com)



Defensa Pública dice: ha bajado la población carcelaria, No así la Prisión Preventiva

3:08 p. m.



Reconocen al Director de la Oficina Nacional Defensa Pública en Gala de la Parada Dominicana.



Consejo Municipal de Paterson reconocen al Director de la Defensa Pública y a la Coordinadora Defensa Pública La Vega



Preocupa a FINJUS alto nivel de suspensión audiencias en sistema de administración de justicia, ... El Estado de Derecho que adopta la República Dominicana promueve el bienestar de cada persona y asegura un...

noticiasaltiempo.com

<https://noticiasaltiempo.com/preocupa-a-finjus-alto-nivel-de-suspension-audiencias-en-sistema-de-administracion-de-justicia-lo-que-afecta-garantias-y-derechos-individuales/>

5:54 p. m.



Reacciones sobre voto inclusivo para proximos comiciones a nivel presidencial... #PERIODICODIGITAL#LAVOZSINCENSURA#NOTIK



Oficina de Defensa Pública respalda marco estratégico de fortalecimiento del Sistema de Protección de Niños, Niñas y... Distrito Nacional.-En un gesto contundente de apoyo a las iniciativas destinadas a fortalecer la salvaguarda de los derechos fundamentales de los...

robertocavada.com

<https://robertocavada.com/nacionales/2023/12/06/oficina-de-defensa-publica-respalda-marco-estrategico-de-fortalecimiento-del-sistema-de-proteccion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-contra-la-violencia/>

8:59 a. m.



Oficina Senatorial Provincia Duarte y ONDP Promueven inclusión con el Taller "Ponte en Mis Zapatos".

- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), a través de su departamento de Grupos Vulnerables y Carrera y Desarrollo...

ciudadoriental.com

<https://ciudadoriental.com/oficina-senatorial-provincia-duarte-y-ondp-promueven-inclusion-con-el-taller-ponte-en-mis-zapatos/>

8:56 a. m.



ONDP reconoce y premia a los defensores públicos destacados SANTO DOMINGO.- La Oficina Nacional de la Defensa Pública (ONDP) celebró con gran solemnidad la XVIII entrega de los Premios

robertocavada.com

<https://robertocavada.com/nacionales/2023/11/30/ondp-reconoce-y-premia-a-los-defensores-publicos-destacados/>

3:56 p. m.



La ONDP y UNEV firman memorándum para fortalecer cooperación interinstitucional – El Nuevo Diario (República Dominicana)

elnuevodiario.com.do

<https://elnuevodiario.com.do/la-ondp-y-unev-firman-memorandum-para-fortalecer-cooperacion-interinstitucional/>

8:51 a. m.



Centro de Privación de Libertad La Victoria reconoce al director nacional de Defensa Pública

quiosco.com.do

<https://quiosco.com.do/2024/02/17/centro-de-privacion-de-libertad-la-victoria-reconoce-al-director-nacional-de-defensa-publica/>

8:34 a. m.



Oficina Nacional Defensa Pública y UNEFA Firman Acuerdo para promover la Justicia y la Educación de Calidad.



Oficina Nacional de Defensa Pública se destaca como la institución legal más grande de RD – El Nuevo Diario...

elnuevodiario.com.do

Oficina Nacional de Defensa Pública se destaca como la institución legal más grande de RD - <https://elnuevodiario.com.do/oficina-nacional-de-defensa-publica-se-destaca-como-la-institucion-legal-mas-grande-de-rd/>



Defensa Pública y DGJP firman acuerdo cooperación justicia

- La DGJP informará y asesorará a la Sección de Compensaciones de la ONDP de la pensión de sus colaboradores.

rccmedia.com.do

<https://rccmedia.com.do/defensa-publica-y-dgjp-firman-acuerdo-cooperacion-justicia-y-bienestar-comunitario/>



Tribunal Constitucional ordena cierre definitivo de la "Carcelita" de Manoguayabo - Z 101 Digital

Esta decisión fue tomada en respuesta a una solicitud de amparo presentada por la Oficina Nacional de Defensa...

z101digital.com

La Defensoría Pública tiene déficit de 250 defensores

SANTO DOMINGO.-La Oficina Nacional de la Defensoría Pública (ONDP) cuenta con 270 defensores, de los cuales...

eldia.com.do

<https://eldia.com.do/la-defensoria-publica-tiene-deficit-de-250-defensores/>

3:12 p. m.



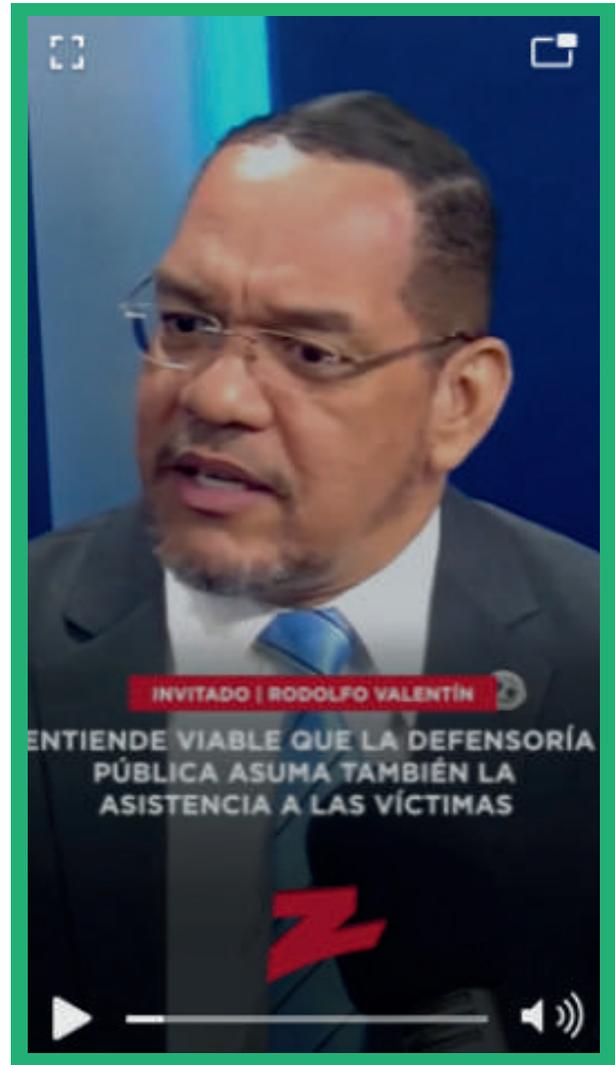
Director de Defensa Pública participa en panel defensorías de América Latina

Rodolfo Valentín Santos, asumió el rol de moderador en el "Encuentro Internacional de Defensorías Públicas de América Latina"

cdn.com.do

<https://cdn.com.do/nacionales/director-de-defensa-publica-participa-en-panel-defensorias-de-america-latina/>

8:50 a. m.





Defensa Pública y Defensor del Pueblo abordan desafíos en el sistema penitenciario

Santo Domingo.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, el licenciado Rodolfo Valentín Santos, llevó a cabo una visita de robertocavada.com

<https://robertocavada.com/nacionales/2024/02/22/defensa-publica-y-defensor-del-pueblo-abordan-desafios-en-el-sistema-penitenciario/>



Defensa Pública alcanza calificación de 100% en evaluación de Ética e Integridad Gubernamental

La excelencia y el compromiso ético de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) en la República Dominicana han sido destacados, ya robertocavada.com

<https://robertocavada.com/nacionales/2024/01/24/defensa-publica-alcanza-calificacion-de-100-en-evaluacion-de-etica-e-integridad-gubernamental/>

7:38 p. m



Representantes Embajada de EEUU buscan fortalecimiento Sistema de Justicia junto a la Defensa Pública

En un encuentro de relevancia, el licenciado Rodolfo Valentín Santos, en su calidad de director de la Oficina Nacional de Defensa Pública noticias22.com

<https://noticias22.com/2024/03/representantes-embajada-de-eeuu-buscan-fortalecimiento-sistema-de-justicia-junto-a-la-defensa-publica/>



Defensa Pública: Incendio en La Victoria revela crisis en cárceles - Central de Noticias

Central de Noticias - Noticias centralnoticias.gob.do

<https://centralnoticias.gob.do/defensa-publica-incendio-en-la-victoria-revela-crisis-en-carceles/>

6:23 p.



Director de la Defensa Pública denuncia maltratos crueles e inhumanos en la Cárcel El Pinito de La Vega, por Agentes...

El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, dice que son recurrentes los maltratos

www.bajotecho.digital

<https://www.bajotecho.digital/director-de-la-defensa-publica-denuncia-maltratos-cruels-e-inhumanos-en-la-carcel-el-pinito-de-la-vega-por-agentes-penitenciarios/>

2:49 p. m.



Reconocen a la Oficina de Defensa Pública por su transparencia

SANTO DOMINGO.- La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), bajo la dirección de la Dra. Milagros Ortiz

noticentro.com.do

<https://noticentro.com.do/reconocen-a-la-oficina-de-defensa-publica-por-su-transparencia/>

12:17 p. m.



Director de Defensa Pública y AIDEF se unen en la OEA para elevar estándares de justicia en las Américas"

Durante su discurso en la OEA, Rodolfo Valentín Santos enfatizó el papel de la Defensa Pública para garantizar que las confesiones

robertocavada.com

<https://robertocavada.com/nacionales/2024/04/04/director-de-defensa-publica-y-aidef-se-unen-en-la-oea-para-elevar-estandares-de-justicia-en-las-americas/>

12:17 p. m.



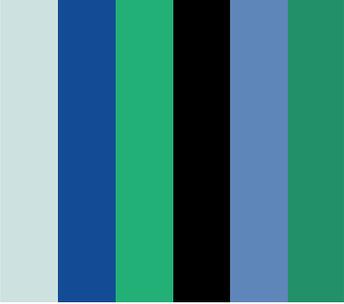
Inician los trabajos de Comisión para el Seguimiento al Plan de Reforma Penitenciaria

La Comisión para el Seguimiento al Plan de Reforma Penitenciaria informó que concluyó la primera reunión de trabajo para la

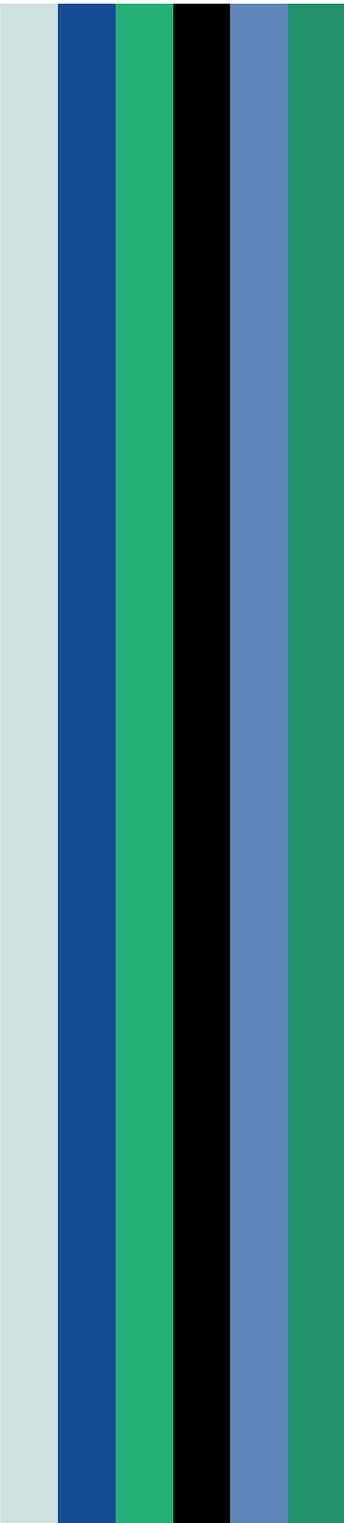
robertocavada.com

<https://robertocavada.com/nacionales/2024/04/11/inician-los-trabajos-de-comision-para-el-seguimiento-al-plan-de-reforma-penitenciaria/>

10:12 a. m.



CONCLUSIÓN



El informe anual de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) correspondiente al año 2023, resalta un año de logros significativos en el ejercicio de la defensa legal gratuita en República Dominicana. En cumplimiento de su Plan Operativo Anual, la ONDP ha trabajado un total de 69 productos y 208 actividades que abarcan desde la representación de la población en condiciones de vulnerabilidad hasta la mejora de sus procesos internos para ofrecer un servicio más inclusivo y de calidad. Se ha fomentado una cultura de transparencia e integridad, y se han realizado esfuerzos invaluable para garantizar el acceso a la justicia a todos los ciudadanos, reafirmando así su compromiso con la defensa de los derechos humanos.

El esfuerzo de la ONDP se reflejado en un empeño constante por optimizar su modelo de atención al usuario, facilitando un recorrido más accesible y humano en el sistema de justicia. Esto incluye la implementación de programas de formación continua para su personal, garantizando que los defensores y abogadas estén preparados para abordar los retos actuales en el ámbito legal. La colaboración interinstitucional ha sido otro pilar fundamental, promoviendo la participación activa de diferentes actores sociales, lo que ha permitido la identificación de problemáticas específicas que afectan a la población más vulnerable y la creación de programas que respondana sus necesidades concretas.

Durante este año, la Oficina Nacional de Defensa Pública también pone de manifiesto la situación crítica que enfrentan muchas personas privadas de libertad, mediante la presentación del Informe de las Condiciones de Detención y Prisión, subrayando el persistente problema del hacinamiento en las cárceles y la falta de acceso a atención médica y educativa adecuada. Por lo que, la ONDP ha redoblado esfuerzos no solo para defender los derechos de los ciudadanos en conflicto con la ley, sino también para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de un tratamiento justo y humano hacia todos los individuos. La defensa pública es esencial para construir un sistema de justicia más equitativo, y este informe evidencia un compromiso continuo con la evolución y mejora de sus servicios en la República Dominicana.

